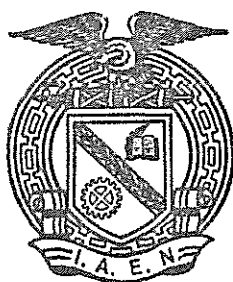


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XV Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

Lic. CC.PP. y Soc. Jaime Molina R.
LA CRISIS POLITICA Y ECONOMICA CONTEMPORANEA FRENTE
AL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO Y LA NECESIDAD DE UN
NUVEO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

1987-1988

I N D I C E

	<u>PAGINA</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>CAPITULO I</u>	
1. <u>RESEÑA DEL ATRASO DEL TERCER MUNDO.</u>	1
1.1. OTROS ASPECTOS DE LA SITUACION	18
1.2. NOCION Y CARACTERISTICAS DEL SUBDESARROLLO DEL TERCER MUNDO.	19
2. <u>LAS EMPRESAS MULTINACIONALES Y EL DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS DEL TERCER MUNDO.</u>	21
2.1. ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS MUNDIALES	28
2.2. EL PROBLEMA DE LA SOBERANIA NACIONAL	30
2.3. LOS FLUJOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	32
2.4. LA TRANSMISION DE LA TECNOLOGIA	35
2.5. LOS FLUJOS DE CAPITAL	36
2.6. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS.	37
3. <u>LA CRISIS ECONOMICA Y SUS REPERCUSIONES EN EL TERCER MUNDO.</u>	37
4. <u>LA DEUDA EXTERNA</u>	43
4.1. EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA	44
4.2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA	45
4.3. LOS FACTORES INTERNOS	48
4.4. LOS FACTORES EXTERNOS	50
4.5. EL SERVICIO DE LA DEUDA	51

	<u>PAGINA</u>
4.6. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE QUITO	52
<u>CAPITULO II</u>	
1. <u>CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO</u>	55
1.1. COMO MEDIR EL DESARROLLO	55
1.2. LA RENTA NACIONAL	56
1.3. ASPECTOS NO ECONOMICOS DEL DESARROLLO	56
1.4. EL INDIVIDUO Y SU MEDIO AMBIENTE	57
1.5. ESTRUCTURA FAMILIAR	58
1.6. ESTRUCTURA DE CLASES	59
1.7. RELACIONES ETNICAS	59
1.8. RELIGION	60
2. <u>RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES</u>	60
2.1. RELACIONES ENTRE REGIONES INDUSTRIALIZADAS Y AREAS SUBDESARROLLADAS.	60
3. <u>COOPERACION INTERNACIONAL Y DEPENDENCIA</u>	65
3.1. POLITICA COMERCIAL	68
3.2. LA COOPERACION FINANCIERA INTERNACIONAL	70
4. <u>INTEGRACION Y DESARROLLO</u>	72
4.1. IMPLICACIONES DE POLITICA	74
4.2. MERCADO Y DESARROLLO	75
4.3. INTEGRACION Y CAMBIO SOCIAL	77
<u>CAPITULO III</u>	
1. <u>EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL</u>	79

	<u>PAGINA</u>
2. <u>EL GRUPO DE LOS 77</u>	88
2.1. REUNIONES DEL GRUPO DE LOS 77	90
3. <u>EL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS</u>	93
3.1. FILOSOFIA Y PRINCIPIOS DE LOS NO ALINEADOS	94
3.2. CONFERENCIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS	96
 <u>CAPITULO IV</u>	
1. <u>LA LEGISLACION INTERNACIONAL Y LA CARTA DE DEBERES Y DERECHOS ECONOMICOS DE LOS ESTADOS.</u>	101
1.1. NATURALEZA JURIDICA	101
1.2. ANTECEDENTES	102
1.3. LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS.	105
1.4. LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD).	107
 <u>CAPITULO V</u>	
1. <u>CONCLUSIONES</u>	111
2. <u>RECOMENDACIONES</u>	117
 <u>BIBLIOGRAFIA</u>	 121

INTRODUCCION

Es de interés general el tratamiento de los temas que involucran este trabajo, constituyendo una necesidad el conocimiento de los mismos. Me pareció aconsejable realizar el estudio de la crisis relacionándola como uno sólo los problemas políticos-económicos en los países subdesarrollados, de éstos entre sí y del conjunto de los países industrializados, considerando a ambos grupos como entidades globales.

Entonces, ya que no constituye una investigación original, por lo menos la explotación de un camino poco transitado. Rumbo que incita a cruzarlo, sin poder resistir a la tentación natural de adentrarse en él y de agrandar su sendero para que sea mejor comprendido.

Este es el propósito fundamental de este trabajo, resultado de una investigación documentada y basada en estadísticas cuyas cifras muestran la realidad que intentaré describir, realidad económico-política de la crisis del mundo actual que mantiene en condiciones inapropiadas, por decir lo menos, a la mayoría de la población mundial.

Cabe destacar que el campo de esta investigación es sumamente amplio. Por otra parte, ciñéndome al título del trabajo, más que dedicarme a mencionar resultados investigativos comparo, cada vez que es posible, las economías de los países capitalistas, de los de economía centralmente planificada y de los periféricos.

Sin embargo, considero que resulta demasiado esquemático abordar la crisis político-económica del Tercer Mundo en forma global, pese a las grandes diferencias de sus esquemas. Ello, se justifica en los denominadores comunes que sí existen, en mayor o menor grado, pues más allá de diferencias sustanciales y de nivel de fuerzas productivas, los países subdesarrollados de Asia, Africa y América Latina presentan en común el carác -

ter fundamental de la dependencia política y de constituir economías complementarias de los países capitalistas desarrollados.

No cabe duda que la realidad que identifica a todos, es su situación de dependencia y la dificultad de encontrar su propio destino. No obstante, a lo largo del trabajo aparecerán las diversidades que corresponden, no a criterios geográficos, sino a circunstancias económico-políticas de los países del hemisferio Sur.

Del análisis se desprende la necesidad de alcanzar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, dentro de la proyección de un nuevo orden económico internacional. Dicho planteamiento acogido en el seno de la UNCTAD, como también en la Carta de Derechos y Deberes económicos de los Estados, ambos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pone de relieve la importancia del tema.

La razón de haber vinculado el tema entre asuntos político y económicos radica en que el proceso de desarrollo los liga íntimamente, ya que el crecimiento de la economía significará en mayor grado de independencia política de un pueblo. Los dos factores son concurrentes.

No hay duda de que la mayor cooperación internacional para el desarrollo, partiendo del esfuerzo propio posibilitará llegar a la meta ambicionada por los pueblos; de otra forma, no se podrá completar este proceso a medias, sin lo cual terminará perjudicando a todos sin excepción; pues, las economías desarrolladas se verán igualmente afectadas por la falta de crecimiento de las economías de los países subdesarrollados. Es decir, sólo el trabajo conjunto de todos, unidos en un mismo esfuerzo permitirán el desarrollo político-económico.

El estudio del desarrollo económico de los países del Tercer Mundo significa incursionar en el sistema de división internacional del trabajo, en el que desempeñan el papel de exportadores de materias primas y productos básicos. A lo expuesto, que

constituye de por sí razón del atraso de sus economías, se suman los obstáculos para el desarrollo que fundamentalmente son estructurales, que arrastran desde tiempos coloniales. Por otra parte, una de las ventajas derivadas de esa situación común, es que ello los ha llevado a conocerse mejor y a valorar los rasgos de una personalidad cultural que debe mantenerse.

La selección de los temas no ha sido, sin embargo, arbitraria; está inspirada en el pensamiento de que la crisis político-económica contemporánea, la necesidad de desarrollo dentro de un nuevo sistema económico mundial y, las controversias de que es objeto esta materia, tienen el significado de respuestas a ciertos problemas esencialmente prácticos. En este sentido se aborda, por ejemplo, la naturaleza y conducta del sistema económico, que conocemos con el nombre de capitalismo. En la selección mencionada ha intervenido la creencia de lo fundamental del problema, desde el punto de vista de la plena comprensión del desarrollo del pensamiento económico, así como las relaciones entre éste y lo que significa la práctica en el contexto de la realidad política del hemisferio, consecuentemente, también de la realidad económica que se desprende de la primera o viceversa según como se la quiera interpretar en el sentido de que la realidad política es consecuencia de la economía, se entiende como queda anotado que las dos realidades caminan juntas como producto de un mismo fenómeno.

Para llegar a determinar el desarrollo en sus últimas fases, es indispensable no olvidar los orígenes del problema, perdiéndose en la oscuridad su significado esencial en la solución que se pretenda darle. Lo que mantiene la unidad a un ensayo, como el presente, es la aspiración que apunta a explicar, como primera preocupación, la interpretación real de los hechos, y la crítica, enmarcada dentro de ella para que el tratamiento del tema tenga significado realista. Se ha apartado de chauvinismos o planteamientos de carácter ideológico y otras nociones que hoy día entorpecen el desarrollo del pensamiento aprisionándolo dentro de reglas predeterminadas. De ahí que haya adoptado

en este trabajo, una metodolodología y más que ella una posi -
ción de realismo frente a los hechos, con las responsabilida -
des que señala la historia y las proyecciones que las necesida -
des y demandas de los pueblos se orientan a un futuro de justi -
cia y paz.

CAPITULO I

1. RESEÑA DEL ATRASO DEL TERCER MUNDO

Tomando en consideración el tiempo histórico de esta condición, habremos de examinar las peculiaridades del acontecer capitalista. Para tal fin, es necesario diferenciar con claridad las etapas peculiares que ha observado la evolución de esta forma de producción.

La primera etapa está constituida por el período en el que prevalece en la economía de los países dominantes una demanda de inversión que supera ampliamente al ahorro generado internamente, creando por ello un marcado desequilibrio entre sus funciones, que afecta tanto a la propia sociedad como a los países que domina. Pese a que pueden detectarse subperíodos en los que algunos de los centros capitalistas alcanzan temporalmente la posición de acreedores netos, la característica general que prevalece en los centros hegemónicos en esta etapa es la de requerir mayor inversión que la que permite su ahorro interno.

La segunda etapa se caracteriza por el desequilibrio en sentido contrario de la relación ahorro-inversión, o sea, cuando la metrópoli alcanza un grado tal de expansión que el ahorro excede de las necesidades de inversión interna y debe, por tanto, encaminarlo al exterior para solucionar el desajuste que crea dicho fenómeno. Este tipo de perturbación afecta gravemente la relación entre las estructuras productivas y distributivas de la economía, dando lugar a desequilibrios similares a los expuestos propios del subdesarrollo.

En el período que se extiende desde la etapa de expansión colonial -a la que corresponden en el tiempo las normas e ideas del mercantilismo- hasta los primeros tiempos del capitalismo industrial, se detecta una creciente demanda de fondos de inversión en Europa para poner en explotación los recursos naturales y demográficos disponibles de ese continente. A este fin debían colaborar, en varias formas y sentidos, las áreas

coloniales que, por un lado, representaban mercados para las manufacturas europeas y, por otro, aportaban valor en forma de materias primas y alimentos baratos a través de los medios comerciales y de los mecanismos monetarios, tales como: el envío de tributos y de exacciones diversas, la transferencia de fortunas privadas a la metrópoli, etc. Todas éstas vías forman, en conjunto, una corriente permanente de financiamiento real que dirige el país dominante. Como contrapartida, existe la formación de capital inicial en algunas actividades coloniales -minería, ingenios azucareros-, y la inmigración de mano de obra europea, que en todo tiempo fueron, en ambos casos, de reducida dimensión.

Los acontecimientos que tienen lugar en la esfera económica, van introduciendo modificaciones en el cuerpo social y en la superestructura de los países metropolitanos. La elevación del ingreso, producida por la intensa actividad económica, va creando bases para una demanda más diversificada, tanto de alimentos como de bienes de consumo en general. Por otro lado, la apertura e intensificación de las relaciones coloniales modifica profundamente el sistema anterior de operación de la economía, no sólo por los cambios que se introducen en el comercio y en las corrientes financieras, sino también por la transformación de las relaciones globales de producción, todo lo cual se traduce en repercusiones sobre las relaciones entre las clases sociales, sobre la operación de las instituciones; y, en fin, sobre los conceptos políticos correspondientes.

En efecto, la gran expansión comercial fue el inicio de la profunda transformación que se operó en las relaciones económicas ya que por el colonialismo se habían incorporado nuevos recursos y población a la producción y el intercambio mundiales. Además, esta incorporación se efectuó con frecuencia, imponiendo -o aprovechando- relaciones de producción no capitalistas, por ejemplo, las constituídas por el trabajo servil que creaban una virtual subclase trabajadora en condiciones de ser explotada por y para ventaja de la sociedad colonizadora y de sus representantes nativos.

La influencia de éstos y otros factores económicos peculiares de la relación colonial, perturbaron profundamente la conformación del cuerpo social y de la superestructura de la sociedad metropolitana. En efecto, se fueron creando elementos culturales que reflejaban directamente la evidencia de que existía esa subclase trabajadora colonial, entre ellos, tal vez el más conspicuo, el de la idea de la superioridad racial europea, que era el equivalente de considerar el bienestar de que gozaba la población producto exclusivo del ingenio y labor local.

También se matizaron los conflictos entre las clases sociales, tanto por la mejoría general de las condiciones de vida en forma desproporcionada a los niveles de actividad -debido al excedente extraído de las colonias- como por el escape que constituía la emigración laboral hacia las áreas coloniales.

Al mismo tiempo que tenían lugar en Europa las transformaciones sociales indicadas, las áreas coloniales estaban sujetas a las formas que tomaban las relaciones internacionales, acordes con los cambios en aquel continente. Así, por ejemplo, al pasar de la etapa de interés puramente mercantil de los descubrimientos y de la fundación de centros periféricos de intercambio comercial, a la de ocupación y explotación directa de los recursos y de la población nativa -a mediados del siglo XVI-, las metrópolis transformaron profundamente las características de sus relaciones con las colonias.

La poderosa presión económica y militar que ejerció la metrópoli para adosar a su dominio las colonias, determinó en éstas una evolución característica. Por un lado, la imposición de las relaciones coloniales introdujo en las áreas dependientes la orientación de sus principales recursos hacia la producción de bienes para la exportación, la cual habría de dirigirse exclusivamente a la metrópoli. Para iniciar estas actividades, que fueron preponderantemente mineras en una primera etapa y, en una segunda también de agricultura estacional y ganadería, así como de plantaciones más adelante, se efectuaron inversiones que sólo en una mínima parte fueron financiadas por la metrópoli.

li. De allí en adelante, casi todas las expansiones del aparato productivo se efectuaron aplicando a esta finalidad parte del excedente creado localmente.

En el inicio de la explotación colonial todo el estrato dirigente estuvo constituido por europeos y sólo posteriormente fueron incorporándose mestizos y nativos, en la medida que se extendía el mestizaje y las formas de explotación colonial a todo el ámbito de la sociedad. Solamente las comunidades marginadas que por circunstancias geográficas y de organización social habían logrado romper o impedir toda relación económica con el resto de la sociedad pudieron evadir la poderosa influencia del sistema de interacciones formado por la metrópoli y la colonia.

En todos los casos el efecto para la colonia consistió en una brutal extracción del excedente creado y en la imposición de la especialización de la economía en actividades productoras de bienes primarios destinados a la metrópoli. En cambio, el resto de las actividades económicas, o sea las que se dedicaban a la elaboración de productos para la satisfacción del consumo interno, mantenían una posición muy secundaria en la economía. Ello se debe, en gran medida a su limitado campo de acción, ya que se les permitía existir a condición de que su producción no compitiese con los intereses de los productores metropolitanos.

En vista de que estos intereses giraban perfectamente alrededor del comercio y de algunas manufacturas, se establecieron numerosas restricciones a la industrialización y al comercio de la economía dependiente, reduciendo sus perspectivas de crecimiento casi exclusivamente al incremento de las exportaciones de bienes primarios y a la producción de alimentos agropecuarios para uso interno.

En mayor o menor medida, la dinámica social de las colonias fue creando estratos que entraban en conflicto con el resto del sistema, debido a que éste funcionaba bajo tales normas

de organización que determinaba una reducida disponibilidad de oportunidades de ocupación y de dirección política para los nativos, además de imponer una violenta explotación de indígenas y esclavos. La búsqueda de soluciones a estos impedimentos desembocaba necesariamente en los proyectos de ruptura de las inflexibles ligas económicas y políticas con la metrópoli, con el fin de intentar la apertura a los mestizos de algunos compartimentos de la economía de los muchos que se mantenían bajo la exclusividad de los europeos. Al mismo tiempo, tenían lugar movimientos paralelos de corte popular que planteaban directamente la liberación de la mano de obra. Todo ello culminó con la revolución de independencia para el caso de Latinoamérica y otras naciones en África y Asia, proceso largo que ha seguido hasta épocas recientes.

La primera mitad del siglo pasado, y buena parte de la segunda, se caracterizó por los cambios en la influencia europea, que van desde la desaparición de la presencia española y el gradual aumento de la inglesa, hasta los patéticos y fallidos esfuerzos franceses por practicar la pauta colonial tradicional. A esto se añaden las primeras aperturas de influencia comercial norteamericana, principalmente en forma de exportaciones en la costa atlántica.

En el proceso de cambio del origen y de la forma de las influencias exteriores, tuvieron lugar dos evoluciones características. Por un lado, se producían nuevos impulsos internos en el país atrasado, que a su vez activaban ciertas funciones e inducían con ello a una dinámica de transformación que afectaba al conjunto de la sociedad. Por otro, la sustitución de las formas de influencia externa auspiciaba el surgimiento de nuevos grupos de poder y la operación de nuevas variables sociales, al mismo tiempo que algunos de los conductos principales de transferencia de impulsos externos, que habían operado durante el período colonial, se iban abandonando. Es de suponer que la multiplicidad de modificaciones habrían de afectar tarde o temprano y en algún grado a todos los componentes de la sociedad excolonial.

Al incrementarse la influencia inglesa, cuando el imperio lo gró la hegemonía económica -desde mediados del siglo XIX- las relaciones comerciales se intensificaron y absorbieron cada vez más países en la esfera comercial-productiva creada por la economía moderna, provocando con ello dos efectos principales. El primero, al ser incorporada una economía a las nuevas relaciones comerciales, se inicia un gran auge interno en la nación dependiente, ya que se amplía súbitamente el campo de las exportaciones bajo condiciones de precios particularmente favorables. El segundo, y como consecuencia de esa incorporación, se incrementan las inversiones en obras básicas y con ello la actividad económica general, el ingreso y la disponibilidad de divisas, las mismas que son dedicadas a la adquisición de abundantes bienes manufacturados, generalmente novedosos, tanto para fines de formación de capital como para el consumo. En general, estos bienes son más baratos que los nacionales, cuando los hay, y usualmente de mejor calidad, todo lo cual es de elevada importancia en la determinación de las pautas inmediatas y futuras de funcionamiento de la economía.

Esta apertura a la abundancia relativa lleva en sí misma la condición que auspicia las presiones favorables al subdesarrollo, las que se habían debilitado correlativamente con el cambio de la relación externa durante los primeros años de la etapa independiente. En efecto, el auge del sector externo introduce las condiciones para que sobrevenga la invasión de importaciones de bienes manufacturados, que por precio y calidad -apoyados por eventuales prácticas comerciales de control de mercado y en casos extremos por agresiones militares- destruyen parte de la precaria industria que había logrado sobrevivir y progresar, e impiden los intentos de creación de nuevas actividades manufactureras. De esta manera, las neocolonias son ajustadas de nuevo a su papel secular de ser consumidoras de importaciones industriales y productoras especializadas de bienes primarios y de alimentos no elaborados para la exportación, todo ello gracias al auge temporal de las ventas al exterior.

Los ajustes del cuerpo social y de la superestructura de la neocolonia a la nueva pauta corresponden plenamente a la elevada especialización del sistema productivo y al auge inicial creado por la incorporación del país a los beneficios de la nueva dependencia externa. Los núcleos de propietarios de la tierra, de comerciantes y, en etapas posteriores, de administradores públicos y financieros, constituyen la cúspide de la pirámide social cuyos intereses económicos y culturales se encuentran cada vez más identificados con los de la metrópoli. Con frecuencia, las actividades productivas más ricas del país, o sea las dedicadas a la exportación, son manejadas directamente por extranjeros, pero, sea o no el caso, surge una estructura de poder y de organización acorde con la orientación preferente del sistema hacia el exterior. La mayor parte de los beneficios que quedan en el país dependiente se concentran en la cúspide social, aún cuando también se trasmite el auge del ingreso y del consumo a la mayoría de la población.

La operación abierta de la economía que se implantó con la nueva pauta de relación con el polo de dependencia, no sólo se debió a una exigencia metropolitana sino que, en general, fue adoptada con gran entusiasmo por los países dependientes, debido a sus ventajas inmediatas, si bien la norma de operación abierta también implicaba que la incidencia de los acontecimientos del mundo externo sobre la economía era directa sin ningún amortiguador. Esto opera igual en todas las circunstancias, lo que supone que en la etapa inicial de auge, el país atrasado pudo gozar plenamente de éste sin necesidad de reservar excedentes para otras funciones económicas que no fueran las de un abundante y dispendioso consumo inmediato. Dentro de este consumo, aparecen volúmenes crecientes de importaciones, sobre todo de bienes no esenciales que fluyeron sin límites, dando con ello el tono de alegre derroche al período de incorporación del país a las corrientes modernas del intercambio.

En las etapas de crisis exterior, la variación de las exportaciones generalmente se transmitía al conjunto de la economía

como un efecto depresivo a través de la reducción del ingreso de los exportadores y, de aquí, a la ocupación de trabajadores que laboraban directamente en estas actividades y a su respectivo ingreso. Todo ello repercutía de inmediato sobre el resto del sistema económico al disminuirse las compras internas de productos de otros sectores por la contracción del ingreso asociado al exterior, lo que era de elevada importancia en vista de que las actividades exportadoras se habían convertido en el eje de la economía. No menos importante es el hecho de que las variables monetarias se encontraban cada vez más determinadas por esas actividades. De ahí que los cambios externos, en cualquier sentido que tuvieran lugar, condicionarán efectos inmediatos en todo el resto de la economía dependiente.

En la etapa de auge, los flujos y prácticas comerciales imponían la especialización internacional a la economía dependiente, la colocaba en la situación más inadecuada con respecto a las posibilidades de crear una economía nacional. Este proyecto, que habría de efectuarse mediante la diversificación de las actividades productivas, quedó frustrado por la forma de operación del sistema económico central y, en la medida en que tuvo lugar esa frustración, también se reforzó la vitalidad de estructuras sociales, políticas y culturales que favorecían el mantenimiento de las relaciones de dependencia con la metrópoli, lo que equivale bajo esos parámetros a auspiciar y favorecer los factores que determinan el atraso del país. Las fuentes del subdesarrollo en las épocas de prosperidad externa se encuentran, de esta manera, en la forma interna en que la sociedad atrasada acepta las relaciones que inevitablemente operan en el ámbito de funcionamiento del sistema capitalista.

En los períodos de contracción el país dependiente procuraba soluciones a la peligrosa reducción de la actividad económica, mediante el impulso de la producción interna que inevitablemente culminaba con la necesidad de industrializarse. La creación de una industria nacional se comprendía que chocaba con los intereses de la metrópoli manufacturera que siempre están apoyados por las armas, y con la resistencia de los estratos inter-

nos identificados con esos intereses, o sea, debido a esta abundancia de resistencias internas y externas y la debilidad interna del sistema productivo y el proyecto de creación de una economía nacional de consumo en torno a la erección de una industria propia se radicaliza y, para lograr sus propósitos, debe renovar partes de la estructura social y remover el aparato político con el fin de dar los pasos necesarios para poder aplicar las medidas de solución al atraso.

De esta manera, en el período recesivo -si de suficiente amplitud y profundidad- surgía como reacción a la crisis y como solución vital, la estrategia global de intentar la erección de la economía nacional. Con frecuencia el país estaba incapacitado para dedicar parte del producto creado a la formación del capital básico indispensable, debido a que su especialización internacional determinaba que el excedente se produjese en forma de bienes primarios para exportación y no en el de bienes de capital que habría de requerir en esta nueva etapa. El problema de formar el capital básico era el primer obstáculo que debía resolver el país en su camino de eliminación del subdesarrollo.

La posibilidad de crear un ámbito económico nacional hace que el proyecto requiera simultáneamente, la expansión de la producción agrícola y la creación de obras básicas de infraestructura, por difícil que esto sea.

La relación entre la metrópoli y la sociedad atrasada es muy sensible a las variaciones de la economía desarrollada. Esta elevada sensibilidad se ilustra en la dinámica de la propia dependencia, ya que guarda una clara relación con las fluctuaciones derivadas del sector externo, esto es, tiende a crecer en los períodos de bienestar y a ponerse en entredicho en los momentos depresivos, lo que en uno y otro caso repercute profundamente en las condiciones del desarrollo y del subdesarrollo.

Debe resaltarse el hecho de que el conflicto puede convertirse fácilmente en explosión incontrolada en la sociedad atrasada y

tener efectos múltiples de orden político. Entre otros factores notables del subdesarrollo, se encuentran actitudes que para algunos autores son causas de este estado, por lo que para ellos su eliminación constituye la meta cuyo logro habrá de auspiciar el cambio que resuelva este síndrome social. Así por ejemplo, la resistencia de la población atrasada a la adopción de técnicas modernas, la ineficiencia administrativa, la venalidad de funcionarios, el desprecio de la clase media por las actividades manuales y otros aspectos derivados de la situación subdesarrollada, se proponen algunas veces como las modificaciones que abrirán las puertas del desarrollo. Sin embargo, éstas no son en gran medida sólo consecuencias lamentables de las peculiaridades del subdesarrollo que necesariamente está presente en todos los compartimientos de la sociedad atrasada.

Naturalmente que, al cambiar la pauta de evolución y de funcionamiento del polo de dependencia, en las áreas subdesarrolladas se modifica tanto el tipo y formas de influencia que recibe como las reacciones que sufre.

Durante la etapa de predominio de la influencia inglesa sobre América Latina -1850 a 1900-, su pauta de operación fue principalmente comercial -venta de manufacturas y compra de bienes primarios- apoyada en poderosos mecanismos financieros. La madurez del sistema capitalista inglés de ese período no sólo permitía, sino que exigía, la exportación de capitales para sostener el crecimiento de las ventas de manufacturas y la expansión de toda su economía. Colocaba empréstitos abundantes y en condiciones generosas en comparación a las normas financieras internacionales de entonces y de ahora, y efectuaba inversiones directas cuando era necesario, ya que fuese para acondicionar la infraestructura económica, ya para producir materias básicas de exportación. Usualmente implantaba un estimulante sistema circular de operación con el país de expansión que consistía en la venta de manufacturas, con frecuencia con base en empréstitos también ingleses, adquiría bienes primarios para su industria y también ocasionalmente emprendía su producción

sobre todo en el caso de minerales-, introducía un aparato financiero para el manejo de sus negocios y procuraba controlar el comercio exterior por medio de casas comerciales de súbditos británicos.

El conjunto de la política económica externa de Inglaterra se orientaba, en última instancia, a asegurar la exportación de manufacturas y a disponer de fuentes de materias primas, lo cual se efectuaba no sin fuertes fluctuaciones cíclicas. A esta finalidad se dirigía la operación de todos los instrumentos disponibles, ya fueran comerciales, financieros, consulares, diplomáticos y bélicos, los que eran esgrimidos en diversa intensidad y forma de acuerdo con el estado de los negocios de la metrópoli, lo cual imprimía una gran inestabilidad a los asuntos económicos de los países periféricos.

Con el cambio de polo de hegemonía mundial, que gradualmente produjo desde finales del siglo pasado, al consolidar Norteamérica su expansión interna, cambiaron de nuevo las formas peculiares de operación capitalista. Ello se debió, entre otras razones, al hecho de que este país emergido recientemente de un proceso de crecimiento interno que se había caracterizado por haberse efectuado dentro de una inclinación por integrar verticalmente la producción, por requerir ahorro externo y por mantener poderosas protecciones a sus actividades.

A diferencia del polo anterior, cuya característica principal era el sostener relaciones externas de orden comercial y de ser una economía exportadora de capitales, éste ejercía su influencia principal en los procesos productivos del país atrasado y se caracterizaba por demandar grandes volúmenes de capital para su expansión.

Para el mundo del subdesarrollo, este cambio radical hubo de producir serias alteraciones internas, dentro de un largo proceso de adaptación a las nuevas normas vigentes. La economía norteamericana continuaba de todas formas ocupada en su crecimiento interno, a cuyo objeto colaboraba la disponibilidad com

plementaria de materias primas externas, mientras que la venta de manufacturas cumplía en esa etapa un interés comercial marginal en relación a la demanda nacional de estos bienes. Por lo mismo, la economía colonial cumplía el papel de ser principalmente un apéndice para la producción de bienes primarios, con frecuencia mediante inversiones directas norteamericanas. Esta pauta expresaba el carácter de la economía en el polo hegemónico en ese período, preocupado como estaba por integrar verticalmente los procesos productivos, por lo que la relación económica para el país atrasado se planteaba más como sujeción que en términos mercantiles.

El mismo tiempo, del lado de los países atrasados el período de expansión asociado principalmente al crecimiento británico había dejado la herencia de complejos cambios internos de todo tipo. Se habían generado ricas actividades exportadoras y también numerosas producciones de interés interno mediante una formación de capital sin paralelo hasta entonces. El incremento del ingreso y del bienestar general de la población había inducido el crecimiento de ésta, mientras que las nuevas actividades produjeron una transformación en las relaciones sociales, dando lugar al simultáneo surgimiento de estratos empresariales y laborales. En fin, la urbanización había avanzado considerablemente y con ella las múltiples funciones ciudadanas de la época moderna, entre ellas, la concentración de la demanda y de las actividades manufactureras y de servicios, la germinación de la clase media, la creación de crecientes contrastes en los niveles de vida con respecto a los rurales, entre otros.

De esta manera, en el período de transición de polo, estaban dadas las condiciones internas y externas para que la influencia ejercida sobre los países atrasados tuviese consecuencias diferentes.

Al término de la primera guerra mundial, una vez establecida definitivamente la hegemonía norteamericana, especialmente en Latinoamérica, se hizo evidente que las nuevas normas de operación se caracterizaban, para los países atrasados, por la posi

bilidad de vender abundantes exportaciones de bienes primarios, en ocasiones producidos por empresas creadas por inversiones directas del exterior, dentro de sólidas tendencias a la reducción de precios de estos bienes. Además, se practicaba una feroz competencia en el campo de las manufacturas y se sustituía el característico trato comercial británico por la intervención directa norteamericana.

Las presiones de grupos disidentes de la pauta tradicional -clase media, pequeños empresarios agrícolas, empresarios industriales- iban induciendo la creación de un proyecto de economía nacional antitético a la forma de evolución secular en torno exclusivamente de las actividades exportadoras. Los años de recesión alimentaban los deseos de implantar cambios, y los de auge hacían retroceder, por vía del bienestar, esta necesidad de transformación social.

El advenimiento de la guerra vino a determinar cambios profundos en los Estados Unidos, al auspiciar una acelerada expansión económica que llegó a modificar el carácter de un sistema productivo, así como el uso predominante de atender sus necesidades bélicas.

En la postguerra todo parecía indicar que los años de auge habían terminado y que se renovaba la relación tradicional entre el mundo atrasado y el centro de expansión. Sin embargo, habían cambiado numerosas características en cada uno de los participantes de esta relación, lo que inevitablemente daba como resultado una versión necesariamente diferente de dicha relación. Por un lado, los Estados Unidos habían salido de la guerra con una enorme capacidad instalada en todos los sectores de su economía que era indispensable utilizar, ya que de otra forma se produciría una peligrosa recesión. Por otro, y en estrecha relación con la condición de exceso de capacidad instalada, se había convertido dicho país en exportador de ahorro, a diferencia de su carácter anterior. A su vez, especialmente en los países latinoamericanos, sobre todo los que habían avanzado por el camino de la industrialización, se encontraban con una

economía más compleja, con una población mayor que exigía el sostenimiento de su bienestar y con estructuras de clase y políticas que planteaban conflictos que no podían resolverse dentro de los sencillos esquemas que se manejaban pocos años atrás.

El crecimiento se transformó en el único apaciguador interno, siempre de carácter temporal y bajo la amenaza de las recesiones. Esto llevaba inevitablemente a los estratos gobernantes a procurar un crecimiento a ultranza, o sea con una asociación creciente con el exterior y a costa de las deformaciones necesarias, en combinación con la aplicación de controles políticos estrictos, ya que la misma circunstancia existente y los nexos de la economía con el polo hegemónico reducían el margen de maniobra para procurar caminos alternos de funcionamiento a la economía.

En consecuencia, a las recesiones externas corresponderán violentos conflictos sociales en los países atrasados dentro de una tendencia a la gradual rigidez en el manejo de los asuntos políticos, lo cual da lugar a subsecuente violencia y al surgimiento de regímenes dictatoriales. Se establece, así, un crudo paralelismo entre los acontecimientos más dramáticos del Tercer Mundo y las fluctuaciones de la economía de este último.

Mientras tanto, del lado del subdesarrollo, los países alcanzaban niveles crecientes de disponibilidad de satisfactores y de deformación funcional, en un proceso de cambios. Se transformaban correlativamente las condiciones de vida en casi todos los núcleos de las sociedades atrasadas; se mejoraban las perspectivas de salud, alimentación, educación y habitación; se operaba una acelerada urbanización. Avanzaba al mismo tiempo el subdesarrollo.

El antecedente más importante del cambio que tuvo lugar en la forma de funcionamiento del capitalismo a raíz de la Segunda Guerra Mundial, es el que se refiere a la evolución global que se expresaba, entre muchos otros medios, en la esfera de las

cuestiones financieras.

En el curso de los años treinta, la crisis llevó a Norteamérica a reducir aún más sus corrientes financieras al exterior, las que de por sí habían sido modestas en el pasado. Durante la Segunda Guerra Mundial, la violenta expansión del ahorro que produjo la acelerada elevación del ingreso interno y el gasto encontraba su aplicación en el financiamiento de la inversión masiva que requería la permanente expansión del aparato productivo para hacer frente a las exigencias del esfuerzo bélico, incluyendo la que se llevaba a cabo en los países periféricos.

Al término del conflicto armado, se encontró la economía norteamericana con una enorme capacidad instalada que sobrepasaba ampliamente los requerimientos de la demanda interna y, al mismo tiempo, el nivel de operación de su economía había generado un volumen de ahorro que excedía con mucho las necesidades de inversión correspondiente a las reducidas ampliaciones que solicitaba el aparato productivo. La solución a estos graves desajustes se encontró en el sector externo mediante la colocación de grandes volúmenes de ahorro en el resto del mundo, con los cuales se deberían adquirir bienes norteamericanos, dando salida a los excesos de oferta y de ahorro.

La exportación de manufacturas fue estimulada por la reconstrucción europea que habría de efectuarse por medio del financiamiento que sería canalizado a través del Plan Marshall -a partir de 1948-, el cual fue de tal magnitud que fundamentó la renovación del crecimiento norteamericano. Esta fórmula se convirtió en una adecuada solución para la colocación de los excedentes de ahorro, los que, al aplicarse a la adquisición preferente de bienes elaborados en Estados Unidos, cumplían la doble función de ayudar a restablecer el equilibrio de las variables principales de su economía y de apoyar la reconstrucción europea. Para los países atrasados todo indicaba que la contracción de su sector externo se repetiría como en el pasado y que la relación con el exterior continuaba dentro de los cau -

ces usuales, ya que los países desarrollados no sólo disminuyeron radicalmente las importaciones de bienes primarios sino que practicaron algunos dumpings de los mismos, de consecuencias desastrosas para los países atrasados.

Desde la década de los cincuenta, los estratos dirigentes optaron cada vez más por la utilización de métodos rígidos de control interno, en vista de que, por la propia transformación que había tenido lugar en la esfera mundial, se iba perdiendo la única vía de solución creativa de las perturbaciones más poderosas del sistema, o sean, las originadas en las variaciones del sector externo, al irse imposibilitando la alternativa del crecimiento interno de carácter autónomo, creando una vulnerabilidad creciente de la economía como conjunto, aumentando una mayor separación de las clases sociales, así como una pérdida de flexibilidad en el uso de instrumentos políticos. Era pues inevitable que el aumento de la tensión creada por la depresión externa habría de encontrar salida en imprevisibles explosiones políticas, de violencia creciente y de carácter cambiante.

Así, se clausuraron los pocos canales disponibles para evadir los crónicos efectos recesivos de las economías del Tercer Mundo, consistentes en los medios de transformación de los impulsos depresivos en aperturas al crecimiento interno y, por lo mismo, se acentuó el uso del garrote para apagar los conflictos políticos, lo que, en consecuencia, colaboraba a radicalizar las reclamaciones de los sectores disidentes del esquema de operación, quienes se negaban a conformarse con el hecho de que el bienestar estuviese sujeto a las vicisitudes del exterior.

A pesar de que esta tendencia general se expresaba agudamente en los períodos de contracción económica y se aliviaba en las etapas de auge, el devenir cíclico iba creando nuevas resistencias sociales, en algunos casos de carácter acumulativo e irreversible, que planteaban exigencias acerca del sostenimiento de los niveles del consumo y de la ocupación, así como acerca

del derecho a la participación en los asuntos públicos a través de la representación política.

Asímismo es de señalar que entre los acontecimientos de los años sesenta y setenta habrían de estar profundamente influidos por la presencia de la revolución cubana, tanto por la perturbación que ella introdujo en el estrecho esquema de operación exclusivamente capitalista de la mayoría de países del Tercer Mundo, como por los intentos de anulación de su influencia por parte de los Estados Unidos.

El hecho de que los factores dinámicos y limitantes del funcionamiento de las economías se localizaran cada vez más en la esfera exterior hace que los gobiernos se encuentran gradualmente menos capacitados para actuar positivamente frente a las exigencias sociales, sobre todo al haber perdido los principales medios de control de las variables económicas más importantes.

A partir de 1968, el conflicto se agudizó en forma alarmante. La incapacidad para procurar una salida viable a las poderosas presiones externas e internas se tornó, en algunos casos, en violentas transformaciones políticas con una aspiración nacionalista en unos y, en otros se devino en conflictos internacionales en los que era notorio que su origen se encontraba en la insuficiencia y deformación de los sistemas económicos; en algunos se iniciaron y se agudizaron procesos de disgregación interna con enfrentamientos abiertos entre núcleos disidentes de la pauta prevaleciente, y los respectivos gobiernos. En otros, los choques que se dieron en esas jornadas fueron mucho más espontáneos y delimitados, tal vez en razón de que el conflicto principal todavía provenía de expresiones de irritación de clases medias, más que de acciones generalizadas de los sectores laborales. En todo caso se definen tres corrientes al principio de la década de los años setenta.

En primer lugar está el intento, talvez desesperado y anacrónico, de revivir un nacionalismo económico en algunos países. Es

ta opción, aparentemente impuesta a los estratos de clase media por el estrangulamiento del sistema económico, es una alternativa a la proposición radical de transformar totalmente el sistema. De aquí, tal vez, la explicación del resurgimiento electoral de algunos de los líderes del nacionalismo capitalista más tradicional que resaltaron en los años gloriosos de esa proposición, así como el inicio de esa novedosa alternativa que constituyeron algunos gobiernos militares nacionalistas.

Una segunda posición, tal vez más realista que la anterior, consiste en la pasividad expectante de los estratos dirigentes, a la espera fervorosa de la renovación de los buenos años de relaciones con el exterior y del nuevo avance en el proceso de industrialización hacia estadios más complejos, y de la operación efectiva de los sistemas de bloques económicos regionales que vengán a aliviar el creciente conflicto actual, igual que ha sucedido en el pasado. Lo cual equivale a esperar y contribuir a que se acelere el proceso de desarrollo.

La tercera corriente consiste que propone la eliminación del estrangulamiento externo mediante una solución total del subdesarrollo, basado en modificaciones radicales a partir de la ruptura con el capitalismo.

A este respecto es importante acotar que el subdesarrollo no es un estadio temporal que se resuelve mediante el simple crecimiento económico. Son necesarias transformaciones profundas y la existencia de relaciones internas y externas diferentes a las que provocan el proceso del subdesarrollo.

1.1. OTROS ASPECTOS DE LA SITUACION

Antes de la segunda guerra mundial, la corriente principal de las inversiones de los países capitalistas desarrollados se dirigía a lo que constituía entonces el mundo dependiente. A partir de la terminación de aquel conflicto bélico comenzó a producirse un nuevo fenómeno: los flujos internacionales de capital tendieron a moverse más bien entre los propios paí-

ses capitalistas desarrollados.

En la década de los setenta, por otro lado, se produjo otro proceso sin precedentes: del total de las corrientes privadas de capital hacia los países subdesarrollados, las representadas por inversión vinieron menos (de un 56% llegó a sólo el 28% hacia 1979), mientras los flujos financieros de la banca comercial transnacional (préstamos y créditos), prácticamente inexistentes en términos estadísticos en 1970, fueron aumentando hasta absorber en 1979, según la UNCTAD, el 44% del total. Esto explica que en ese mismo año, los países subdesarrollados estuvieran abonando, por concepto de intereses de una creciente deuda externa, sumas que han llevado a la moratoria de los servicios de la deuda en la década de los ochenta. (será tratado en capítulo aparte).

Otra cuestión a considerar es la llamada crisis energética. El alza de los precios del petróleo llevada a cabo por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973-1974, afectó severamente la economía de los países subdesarrollados, representando un peso negativo importante en sus balanzas de pagos. Surgió así, para esos países, un nuevo intercambio desigual, esta vez con relación al petróleo, que los afecta no sólo por la vía del combustible que importan, sino también por la de los productos que adquieren en los países capitalistas desarrollados, cuyos precios se incrementaron en proporciones superiores a dichos costos (de los derivados hidrocarbúricos).

1.2. NOCION Y CARACTERISTICAS DEL SUBDESARROLLO DEL TERCER MUNDO.

Es muy difícil definir el atraso o subdesarrollo de las naciones del Tercer Mundo, pues el desarrollo como tal no es un concepto en sí mismo, convencional y formalista, sino el resultado general de una operación estratégica y revolucionaria, como lo afirma Antonio García en su obra atraso y dependencia de América Latina.

El subdesarrollo, como sinónimo de atraso de la medida de un bajo nivel de vida; ello significa que la economía puede ir hacia adelante, desarrollándose, y que dicho nivel de vida puede elevarse.

Los pueblos de los países del Tercer Mundo tienen diferencias substanciales de idioma, religión y en su mayoría no son de raza blanca, sus gobernantes dependen de consignas foráneas. Su mayor problema surge de la inmigración del campo hacia las grandes urbes creando focos de miseria, con una agricultura incipiente y un desarrollo industrial y comercial bastante bajos y en casos nulos, un índice de analfabetismo alto con una población educada en pequeño porcentaje que es el sector que tiene todas las oportunidades. Las enfermedades son un flagelo constante para sus habitantes. Se ha dicho que un país subdesarrollado es aquel que no cubre, para la mayoría de su población, las necesidades básicas inherentes a la dignidad humana. Esas necesidades básicas son: vivienda, nutrición, salud, educación, fuentes de trabajo, recreación, etc.

Se califica que un país es subdesarrollado cuando la renta per cápita cociente entre el producto nacional bruto y el número de habitantes, no alcanza un promedio de quinientos dólares anuales; desde luego, este cálculo estadístico no corresponde a una realidad demasiado objetiva. Así por ejemplo, el Ecuador tiene actualmente una renta per cápita de US\$1.200, pero la realidad es que la riqueza se halla en manos de un grupo reducido de círculos familiares, económicos, políticos y financieros, pues el país no obstante haber elevado ese porcentaje por virtud de las exportaciones de petróleo, atraviesa por una serie de necesidades sin solución a la fecha; campesinos analfabetos, escasas fuentes de trabajo y una miseria acentuada en el tiempo con profundas diferencias económicas y sociales. El tratadista G. Myrdal asevera que son países subdesarrollados aquellos cuyos centros de decisión están en el exterior. Concepto que complementa a las características men-

cionadas de tipo económico social y político.

Las demandas de los países del Tercer Mundo fijaron, a lo largo de los años, las bases para lograr una auténtica cooperación económica internacional. Sin embargo, como se anota en el análisis jurídico de relación entre la legislación internacional y la Carta, que carente de un fundamento legal, su aplicación quedó sujeta a la libre interpretación y conveniencia de las naciones poderosas.

No obstante, no puede dejarse de reconocer que la Carta constituye un código que otorga rango normativo a los principios surgidos en las reuniones multilaterales que sirve como sustento de un orden internacional que persigue un justo equilibrio de la economía mundial.

2. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES Y EL DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS DEL TERCER MUNDO.

Los agentes económicos han comerciado entre sí desde hace mucho tiempo a través de las fronteras nacionales; en este sentido, la empresa orientada hacia el campo internacional no es un fenómeno nuevo. Asimismo, la prosperidad económica de los países siempre ha sido influida por los términos en que intercambian sus bienes y servicios entre ellos. Desde principios del siglo XIX ha existido un activo mercado internacional de capitales, mientras que el intercambio internacional de conocimientos tiene una historia más antigua aún, ya que data del éxodo de los hugonotes en el siglo XVII y del contrabando de dibujos, diseños y maquinaria, de Inglaterra a las colonias norteamericanas, más de un siglo después.

Estas observaciones ponen de relieve el hecho muy familiar de que el comercio mundial de bienes y factores productivos siempre han afectado al bienestar económico de los países y que va

rios de éstos deben directamente el momento de su despegue en el desarrollo a la entrada de capital y conocimientos extranjeros. Pero hasta hace muy poco tiempo la mayor parte de las transacciones internacionales tenían dos cosas en común. En primer lugar, cada una de ellas se realizaba en general en forma independiente de la otra y mediante distintos agentes e conomicos. Es cierto que en el siglo XIX el comercio internacional siguió a menudo a la inversión, y la mano de obra y el capital emigraban juntos en ocasiones, pero estos movimientos solían iniciarse en forma separada y tener móviles diversos. En segundo lugar, la mayor parte de las transacciones se realizaban entre compradores y vendedores no asociados, y se concluían a precios del mercado local.

Durante el último medio siglo, y en particular en los recientes veinte años, ha surgido un vehículo de la actividad económica internacional, nuevo e identificable separadamente, como resultado de la internacionalización de las actividades productivas de muchas empresas y de la consiguiente expansión acelerada de la inversión extranjera directa.

Las características distintivas de la inversión extranjera directa son dos. En primer lugar abarca, usualmente bajo el control de una sola institución, la transferencia internacional de insumos productivos separados pero complementarios, como el capital en acciones, los conocimientos y el espíritu de empresas, y en ocasiones también la transferencia de bienes. Ahora la inversión directa representa el 75% de las salidas de capital privado de los países industriales más importantes. Los pagos por la propiedad de los conocimientos, o sea las regalías, los honorarios de servicios técnicos, etc., hechos en tre instituciones relacionadas, representaron el 54% del total de estos pagos realizados por las empresas británicas en 1968, y en este mismo año enviaron en forma directa cerca de una cuarta parte de sus exportaciones de manufacturas a sus subsidiarias en el extranjero.

La segunda característica peculiar de la inversión directa

consiste en que los recursos que se transfieren entre países no se comercian, sino que sólo pasan de una parte de la empresa que invierte a otra; no intervienen ninguna transacción de mercado. Los precios que se cobran pueden diferir de los precios del mercado siempre que, entre otras cosas, le convenga a la empresa que invierte percibir su ingreso gravable en un país mejor que en otro.

Así pues, éste puede ser el punto de partida del concepto de la empresa productora multinacional o internacional, que definiremos simplemente como una empresa que tiene la propiedad o el control de instalaciones productivas (fábricas, minas, refineries de petróleo, cadenas de distribución, oficinas, etc.) en más de un país. Distinguimos entre esa empresa y otra que sólo participe en el comercio internacional, vendiendo en forma directa su producción elaborada internamente a empresas o personas de otros países; y también distinguimos entre esa empresa y las de propiedad y/o control (financiero) internacional cuyo capital está bajo la propiedad o el control de agentes económicos de más de una nacionalidad. La mayoría de las grandes compañías son empresas de accionistas multinacionales hasta cierto punto; sólo unas cuantas son empresas financieras multinacionales como la Unilever, la Royal Dutch Shell. Sin embargo, a estas últimas se las llama en ocasiones empresas transnacionales.

Por supuesto, es posible que una empresa sea multinacional en más de uno de los sentidos anteriores, o en todos ellos.

Desde la mayoría de los puntos de vista, no resulta fácil distinguir entre la inversión extranjera directa y las operaciones de una multinacional. Pero hay algunas diferencias obvias. En primer lugar, la inversión directa puede ser hecha por agentes económicos distintos de las empresas, aunque en la práctica las cantidades involucradas son muy pequeñas. En segundo, la inversión directa incluye la inversión extranjera de todas las empresas, independientemente de la extensión en que participan en actividades extranjeras, o aún en las nacionales. En

tercer lugar -y esto es lo más importante-, mientras que el valor de la inversión directa sólo incluye el capital de la compañía extranjera, que es en realidad propiedad de la empresa inversionista, el papel económico de la empresa multinacional se expresa mejor pensando en todos los recursos bajo su con - trol, incluyendo los de origen local.

El aumento de la contribución de las empresas multinacionales a la producción industrial del mundo es una de las características económicas más impresionantes de los dos decenios últi - mos. Cerca de las tres cuartas partes de este aumento se han o riginado en empresas de propiedad y control norteamericanos o británicos, pero, los mayores incrementos porcentuales han sido logrados por empresas europeas (no británicas) y japonesas, y parece casi seguro que estas empresas continuarán aumentando su participación. Varias publicaciones recientes han analizado con algún detalle estas tendencias.

En 1968, el valor en libros de los activos totales propiedad de las empresas multinacionales, fuera del país en que se crea ron por primera vez, ascendió a cerca de noventa y cuatro mil millones de dólares, y el valor total de sus ventas en el ex - tranjero (tanto exportaciones como producción local), superó al producto nacional bruto de cualquier país, a excepción de los Estados Unidos y la URSS. Cerca del 55% de estos activos internacionales era propiedad de empresas norteamericanas, el 20% de empresas británicas, y el resto perteneciente en su mayor parte a europeas y japonesas.

El impacto de las empresas multinacionales varía considerablemente, también en términos geográficos. Entre los países desarrollados, Canadá ocupa el primer lugar en cuanto a su depen - dencia de la inversión directa extranjera. Cerca del 55% de sus activos de capital industrial es propiedad de empresas nor teamericanas o británicas. Setenta y cinco de las cien compa - ñías más grandes tienen control extranjero. Australia es otro ejemplo de lo anterior. Las empresas multinacionales son tam - bién muy activas en muchos países subdesarrollados, particular

mente en los campos de explotación de recursos y tecnología intermedia.

En relación con otras formas de conducción de los negocios internacionales, la inversión directa extranjera se ha vuelto más atractiva para las empresas, en particular las que operan en las industrias tecnológicamente avanzadas. Esto se relaciona básicamente, por una parte, con la economía de la producción de conocimientos y de su transmisión a través de fronteras nacionales, y por otra con las condiciones del mercado internacional. Por una u otra razón, las empresas han preferido cada vez más la transmisión al exterior de los conocimientos relativos a la producción de los bienes antes de que los bienes mismos, y se han inclinado por hacerlo así estableciendo sus propias instalaciones productivas antes que vendiendo licencias a empresas extranjeras.

La tesis anterior se aplica esencialmente a las empresas productivas multinacionales de la industria manufacturera, pero son igualmente importantes las actividades de tales empresas en la explotación de los recursos y las industrias terciarias.

Al parecer, ahora se acepta generalmente que la explicación del nivel y el patrón de esta clase de actividad internacional puede encontrarse en la teoría del comportamiento de mercado y la competencia imperfecta. Una empresa crea intereses en el extranjero para explotar o proteger una ventaja económica particular que tenga sobre sus competidores efectivos o potenciales. En muchos casos puede explotarse mejor esta ventaja estableciendo una subsidiaria de operación en el extranjero que por cualquier otro procedimiento. En un mundo estático de competencia perfecta y de libre movimiento del capital, habría poco o ningún incentivo para la inversión directa. La competencia imperfecta, la diferenciación del producto y las barreras al comercio, explican la existencia de las empresas multinacionales.

Diferentes analistas han tratado de explicar en los siguientes

términos la inversión extranjera directa. En efecto, un examen rápido de la estructura de productos y mercados de las principales empresas multinacionales de la industria manufacturera indica que éstas tienden a concentrarse en industrias oligopólicas que ofrecen productos con marcas registradas, o diferenciados. Esto se advierte especialmente en las industrias de tecnología avanzada, pero también se nota en algunas industrias de tecnología intermedia que utilizan un proceso de producción poco complicado y de fácil aprendizaje en relación con los patrones actuales, como ocurre típicamente en la producción de cemento, textiles, tabaco y jabón. Aquí las imperfecciones de la competencia surgen principalmente de las restricciones a las importaciones y/o los altos costos del transporte, y de las economías de experiencia y/o de la escala que posee la compañía inversionista sobre sus competidores locales. En ocasiones, gracias a su delantera inicial como innovadora y exportadora, una empresa extranjera puede conservar su delantera inicial en los mercados locales, en particular cuando es elevado el costo de los competidores nacionales que entran en el mercado.

En las industrias de tecnología elevada es la propia tecnología -o quizás sea más correcto referirnos al medio económico e institucional que genera esa tecnología- la que confiere una ventaja a las empresas multinacionales extranjera sobre sus competidores locales. La brecha tecnológica trasatlántica es un fenómeno muy real, por más que creamos que sus orígenes son esencialmente no tecnológicos.

Una característica particularmente interesante de muchas empresas multinacionales que pertenecen a las industrias de tecnología elevada es su inclinación a integrar estrechamente sus instalaciones de operación en todo el mundo. En las industrias de tecnología intermedia, es más probable que cada subsidiaria produzca en diversos países productos similares desde el principio hasta el fin, y hay entre tales subsidiarias relativamente poco comercio, ya sea vertical u horizontal. En cambio, en las industrias de tecnología elevada parece exis -

tir mucho mayor división internacional del trabajo. En ocasiones esta división es vertical: cada subsidiaria se encarga de un proceso de producción particular o aporta un conjunto de componentes y partes de un producto particular (o grupos de productos); en ocasiones es horizontal: las subsidiarias comercian productos terminados entre sí; otras veces en una mezcla de los dos procedimientos anteriores como ocurre en el caso de algunas de las empresas multinacionales más grandes, por ejemplo la IBM y la Ford.

Esa especialización de productos o procesos dentro de la empresa, que parece estar aumentando, tiene consecuencias económicas sumamente importantes para los países inversionistas y los receptores. Esto se debe en parte a que la estrategia de operación de cada subsidiaria tiende a ser determinada por la compañía matriz (que suele encontrarse en el país inversionista) que tiene en mente los intereses mundiales de la empresa, en parte al efecto de tal inversión sobre los flujos de comercio internacional, y en parte a que es en esta clase de empresas multinacionales donde se presenta la mayor oportunidad de manipulación de los precios de transferencia. Por estas razones, es aquí donde resulta más probable el surgimiento de conflictos de intereses entre las empresas multinacionales y los estados-naciones en que opere. Es también aquí donde los sindicatos nacionales se enfrentan a las multinacionales y están más concientes de su debilidad.

En conclusión: el nivel y la tasa de crecimiento de la inversión directa internacional, reflejan los costos y las oportunidades que tienen las empresas inversionistas al tratar de organizar de la mejor manera posible en esta forma particular sus operaciones en el extranjero. Entre otros factores que intervienen para determinar la inversión están los riesgos inherentes a la operación en un mundo de múltiples signos monetarios y de inestabilidad política.

Entre otras definiciones de la empresa multinacional a que arribamos es que éstas se caracterizan por sus operaciones muy

integradas bajo un control central, mientras que otros prefieren una definición más laxa y menos precisa. Por ejemplo, otros consideran que centraliza sus políticas e integra sus operaciones en una entidad de alcance mundial, mientras que varios tratadistas la definen como empresa multinacional toda compañía que produzca en más de un país.

2.1. ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS MUNDIALES

El rápido desarrollo de las actividades de las empresas multinacionales ocurrido en los últimos veinte años, es un reflejo de los múltiples cambios operados durante ese período en el ambiente de la economía internacional. La eliminación gradual de las restricciones que protegen las economías nacionales y el mejoramiento de las técnicas de transporte y comunicaciones han revelado oportunidades de expansión del comercio internacional. La explotación de estas oportunidades ha sido estimulada por diversos tipos de incentivos ofrecidos por los gobiernos nacionales y por disminución de los riesgos e incertidumbres asociados a las operaciones en el extranjero. Los conocimientos y ventajas derivados de las economías de escala y la integración constituyen la base de realización de los beneficios y el crecimiento comparativos en el campo internacional.

La integración vertical hacia atrás se motiva por la búsqueda y la protección de fuentes de materias primas y de insumos procesados. Contando con mercados seguros para sus productos principales, las compañías pueden tratar de obtener mayor control sobre etapas anteriores de la producción, y en particular sobre los abastecimientos de materias primas. Quizá es menos importante la consideración de que, cuando las empresas se sienten inseguras acerca de mercados establecidos para sus materias primas o productos semiprocessados, pueden tratar de extender sus actividades hacia adelante para consolidar su posición en el mercado.

En los mercados oligopólicos, la extensión horizontal constituye a menudo un objetivo importante de las empresas multina -

cionales. Esto atrae ahora gran interés de los países desarrollados. El carácter de los grupos de productos en que las empresas multinacionales han penetrado más -productos químicos, automóviles, aparatos eléctricos, etc.- demuestra un alto grado de concentración en industrias con estructuras oligopólicas que producen bienes dotados de marcas o diferenciados. El motivo inicial de la expansión horizontal de las operaciones internacionales de una empresa multinacional suele ser la explotación o protección de una ventaja económica específica sobre sus competidores. Este paso se da presumiblemente porque la explotación a ese mercado es una alternativa menos satisfactoria.

Las operaciones de las multinacionales crean problemas interesantes de concentración y competencia en las industrias a nivel internacional. En sus ensayos Hymer sostiene que las operaciones de las empresas multinacionales tienden a disminuir la competencia en los mercados mundiales a causa de su mayor concentración. Otros han refutado esta afirmación. En primer lugar, el método de expansión en el extranjero adoptado por las empresas multinacionales es importante. Cuando una empresa establece una nueva subsidiaria en el extranjero, ésta aparece como un nuevo participante en ese mercado nacional. Al principio esto aumentaría el nivel de la competencia. Al final podría ocurrir que la nacionalización disminuyese el número de empresas participantes. Sin embargo, aún en ese caso la competencia puede aumentar la eficiencia del sector; y toda la economía puede volverse más eficiente si los recursos liberados encuentran nuevos empleos. En cambio, si una empresa multinacional decide extender sus operaciones en el extranjero adquiriendo una empresa nacional existente, la estructura de la competencia en el mercado nacional no se verá afectada, pero aumentará la concentración en el mercado mundial porque disminuirá el número de empresas independientes.

Caves en sus investigaciones observó que los beneficios de estos dos tipos de acciones para el mundo dependen de las circunstancias existentes en el mercado mundial antes y después

de tal cambio. Una nueva subsidiaria en el extranjero o una filial creada por una adquisición pueden aumentar al mismo tiempo la competencia en el mercado nacional y en el mundo en conjunto. Esto se aplica en particular al caso en que las subsidiarias operen con un alto grado de autonomía. El mejoramiento de las comunicaciones y de los transportes permiten que las compañías adopten una estrategia de distribución a nivel mundial e integren sus programas de producción. Pero en el caso de muchos productos existen todavía mercados regionales separados y hasta las empresas multinacionales más poderosas se ven obligadas a operar sus subsidiarias para satisfacer las demandas de mercados particulares. Otra consideración importante es la actitud de los principales competidores hacia la nueva inversión. Si deciden salvaguardar su posición de mercado mediante una inversión paralela en el extranjero, la competencia se intensificará por lo menos a corto plazo.

A largo plazo, es posible que la racionalización elimine algunas de las compañías nacionales débiles, dejando el campo en manos de los gigantes internacionales. Aún así, la mayor concentración en un mercado no necesariamente disminuye la competencia; un aumento de la participación en el mercado puede alentar a las compañías a la adopción de políticas más agresivas, tratando de penetrar en la parte del mercado dominada por sus competidores.

2.2. EL PROBLEMA DE LA SOBERANIA NACIONAL

Dentro de este campo se da el llamado conflicto de intereses entre el estado nacional y las empresas multinacionales. Esencialmente, el debate se refiere al hecho de que las operaciones de las multinacionales que traspasan las fronteras nacionales pueden entrar en conflictos con los objetivos nacionales o restringir la eficacia de las políticas nacionales. Tal interferencia puede darse en dos direcciones. O bien la propia empresa multinacional opera de tal manera que neutraliza o contrarresta las políticas consideradas convenientes por el gobierno nacional, o bien una compañía multinacional, cuya se-

de se encuentra en un país dado, actúa como un mecanismo de transmisión de las políticas de ese país a otros territorios. Ambos efectos pueden ser intencionales o no intencionales. O sea que en forma consciente o inconsciente una empresa multinacional puede interferir con las políticas económicas nacionales de un país receptor a través de sus operaciones normales.

La política representa un aspecto esencial del estudio de las empresas multinacionales. Los modelos económicos no bastan para descubrir las fuentes reales de este conflicto aparente. Cuando una compañía opera sólo en un país, sus actividades pueden regularse mediante las leyes de ese país. Pero las zonas de actividad de las empresas multinacionales se extiende más allá de las jurisdicciones fijas de los gobiernos nacionales. En consecuencia, sus administradores pueden transferir hasta cierto punto recursos y actividades entre sus subsidiarios localizados en diversos países tratando de reducir al mínimo el impacto de leyes nacionales diferentes sobre sus operaciones. Además, al operar como una entidad más grande, una empresa multinacional tiene horizontes de espacio y de tiempo distintos de los de un competidor que opera sólo en un mercado nacional; por ejemplo, la primera puede interesarse más, o menos, en el crecimiento a largo plazo, por oposición a los beneficios corrientes, que la segunda. Estas diferencias observables en el comportamiento de las empresas multinacionales pueden citarse como prueba de la existencia de un conflicto de intereses entre sus objetivos y los que se presume sean del interés nacional de un país.

Todas las subsidiarias nacionales están sujetas a las leyes del país en que operan. Y todas las empresas multinacionales han evolucionado desde este mismo medio por una sucesión de decisiones tomadas en respuesta a las oportunidades económicas. Pero el alcance de sus operaciones permite a una empresa multinacional, una vez establecida, evadir con mayor facilidad las leyes y políticas difieren entre los países. Esta libertad puede limitarse mediante la armonización internacional de las leyes y las políticas. En los últimos 20 años, los gobiernos na-

cionales han avanzado lentamente hacia una integración mayor de sus economías mediante organismos tales como el GATT, el FMI, la OCDE y la CEE. Sin embargo, estos esfuerzos intergubernamentales de integración económica parecen débiles frente a los desarrollos . logrados por las empresas multinacionales, aunque éstos no son independientes de aquéllos.

Muchos analistas consideran que si no se establece algún acuerdo internacional que regule las actividades de las empresas multinacionales, las medidas ad hoc que toman ahora los gobiernos nacionales podrían crear impedimentos graves al desarrollo de la economía internacional. Es criterio de otros que a las empresas multinacionales les gustaría alguna forma de reglamentación que provea una salvaguardia legal para sus operaciones. Por ejemplo, en el pasado han solicitado la celebración de conferencias internacionales que conceden derechos territoriales para la perforación de pozos petroleros en el mar y para la pesca, a fin de que se establezca una estructura legal dentro de la cual puedan operar. Desde el punto de vista del gobierno nacional, se considera que esta propuesta compensaría el control debilitante que ahora ejercen sobre las actividades en el extranjero de compañías que operan dentro de sus jurisdicciones.

Además, podría demostrarse que muchos aspectos del conflicto surgen de las diferencias existentes entre las políticas y las leyes de diversos países, en algunos casos. Tales aspectos podrían eliminarse mediante la armonización de las políticas nacionales, pero esto exigiría que los gobiernos renunciaran a grandes campos de su competencia. Por ejemplo, con tal acuerdo tendrían que renunciar presumiblemente a los incentivos y las concesiones especiales que se otorgan para atraer la inversión extranjera.

2.3. LOS FLUJOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Las operaciones de las empresas multinacionales influyen en las pautas de las corrientes del comercio internacional

en dos formas específicas. En primer lugar, la inversión en nuevas fábricas genera nuevos flujos de comercio internacional. Presumiblemente uno de los objetivos de la planta nueva es la sustitución de importaciones con la producción nacional; esto representa el efecto más simple y directo sobre el comercio internacional. Es probable que algunos insumos utilizados en el proceso de producción se importen de compañías filiales o independientes; también pueden hacerse importaciones de productos a socios provenientes de la compañía matriz. La producción de la nueva fábrica puede exportarse también a mercados vecinos. Estas exportaciones pueden crear nuevos flujos de comercio internacional, o desplazar simplemente exportaciones que antes se originaban en otras filiales o en la compañía matriz. La programación internacional de la producción significa que se producen componentes en diversas fábricas de una misma empresa que pueden localizarse en países diferentes, y que el ensamble de tales componentes debe hacerse en un solo país. En esta forma las transferencias dentro de una empresa aparecen como flujos del comercio internacional.

Una consideración importante en este sentido es la fijación de bienes a las transferencias de bienes y servicios dentro de una misma empresa que cruzan las fronteras. Es posible que una empresa fije el valor asignado a un producto o servicio transferido entre filiales de acuerdo con sus propios objetivos. En el caso de servicios prestados dentro de una misma empresa, la compañía matriz puede, teóricamente, ajustar el valor asignado a tales servicios para transferir beneficios o fondos de una parte a otra de la misma. Por supuesto, en la práctica muchos gobiernos vigilan celosamente los pagos de servicios de las subsidiarias a la compañía matriz para evitar que tales pagos se utilicen para evadir impuestos o controles de cambios. De igual modo, los valores asignados a los productos intermedios pueden ajustarse como mejor convenga a la compañía. Desde luego, cuando tales productos participan en el comercio internacional, las aduanas tienen algunos patrones de medición de los valores asignados a las transferencias de cierto tipo dentro de una misma empresa. Pero en muchos casos no hay bienes

comparables que participen en el comercio internacional, y entonces la compañía tendrá mayor libertad para ajustar sus precios; por ejemplo ciertos tipos de productos farmacéuticos.

Aunque tales casos pueden presentarse, a criterio de algunas empresas, los ajustes de precios de transferencia para evadir aranceles, considerarán que la competencia entre subsidiarias de la misma compañía generaría fuertes presiones en favor de la obtención de beneficios adecuados en todas las subsidiarias nacionales de una empresa multinacional.

La doctrina de libre comercio sostiene que el movimiento sin cortapisas de bienes entre los países hace que los recursos disponibles se apliquen a las actividades en que tengan ventaja comparativa. Los flujos del comercio internacional generan una asignación más eficiente de un acervo dado de recursos en relación con lo que ocurría si no hubiese comercio internacional y cada país tratase de ser autosuficiente. Por lo tanto, un interrogante fundamental en relación con las operaciones de las empresas multinacionales es la determinación de si sus actividades y los flujos de comercio internacional que generan producen asignaciones de recursos mejores que si no existiesen tales operaciones. Si la división internacional del trabajo aumenta por las actividades de las empresas multinacionales, aumentará la producción. La teoría del ciclo de los productos sugiere que se logrará un mejoramiento. La inversión extranjera genera una transferencia de fondos de capital, de métodos de organización, de administración, de tecnología. En esta forma mejora la eficiencia de la producción, o sea la utilización de los recursos disponibles, en países extranjeros.

Por otra parte, el hecho de que una subsidiaria de una empresa multinacional pueda tener una posición monopólica en ciertos mercados y estar protegida contra la competencia de las importaciones, sugiere que podría mejorarse la asignación de recursos, especialmente en vista de que en algunos casos el monopolio cuenta con la aprobación y la protección del gobierno. En estas circunstancias, los esfuerzos gubernamentales tendientes

a regular la inversión extranjera podrían conducir a un mejora miento de la asignación de recursos. Esta posibilidad puede de fenderse desde el punto de vista de un país individual o del mundo en conjunto. Por ejemplo, la industria farmacéutica egipcia y la industria automotriz australiana parecen haberse bene ficiado de un mejoramiento de la asignación de recursos tras de la intervención gubernamental tendiente a regular la entra da y las actividades de las compañías internacionales.

De todas maneras se requieren investigaciones mucho más am plias de los efectos de la empresa multinacional sobre los flu jos del comercio exterior y la localización de la producción antes de que se pueda estar en situación de afirmar algo acer ca de los efectos de la inversión internacional y las operacio nes de la empresa multinacional sobre la asignación de recur sos.

2.4. LA TRANSMISION DE LA TECNOLOGIA

Las empresas multinacionales han hecho una contribu -
ción importante al desarrollo económico internacional al ac -
tuar como eficaz vehículo de transmisión de tecnología. Sin
embargo, algunas opiniones aseguran que en el caso de los paí -
ses en desarrollo debían guardarse algunas reservas en lo to -
cante a la aplicación de algunos tipos de tecnología creados
por las empresas multinacionales.

Cabe anotar que la medición de la transferencia de tecnología
es un problema muy difícil. Ella puede hacerse en varias for -
mas. Por ejemplo, la tecnología nueva puede incorporarse a los
bienes de productores, o cuando se copia o mejora dichos bie -
nes. Otra de las formas de adquirir tecnología es comprándo -
la mediante licencias de empresas o individuos de otros
países. Igualmente podría introducirse la misma en asociación
con la inversión extranjera.

Los datos de los últimos quince años revelan que la tecnología
internacional que fluye a través de las licencias y la inver -

si3n extranjera han venido aumentando a una tasa mayor que el crecimiento econ3mico o el comercio internacional y, que una proporci3n creciente de la tecnolog3a especialmente norteamericana se est3 exportando m3s bien a trav3s de la inversi3n. En el caso del Jap3n, compra tecnolog3a para desarrollarla para fines de la exportaci3n; pero como el mercado no es perfecto los gobiernos se ven obligados a decidir sobre la forma de adquirir la tecnolog3a avanzada.

Algunos representantes industriales observan que las grandes empresas internacionales se resisten cada vez m3s a otorgar licencias de tecnolog3a a sus competidores. Se opina que las licencias permiten a los competidores descontar una delantera tecnol3gica a bajo costo. En tales circunstancias, la asociaci3n de la tecnolog3a con la inversi3n directa de las empresas multinacionales tender3 a convertirse en un mecanismo m3s importante para la transferencia de tecnolog3a.

2.5. LOS FLUJOS DE CAPITAL

Las empresas multinacionales han resultado integradas importantes de los mercados mundiales de capital. Las regulaciones de control de cambios, los diferenciales de las tasas de cambio o de las tasas de inter3s, son consideraciones que toman en cuenta los funcionarios financieros de las empresas multinacionales y sus subsidiarias encargados de la transferencia de fondos entre pa3ses. Los gobiernos conciben el control sobre los movimientos de capital como un medio de protecci3n de los mercados financieros contra las influencias externas. Las empresas multinacionales tienen acceso a diversas clases de mercados en varios pa3ses y pueden transferir fondos en forma directa o indirecta entre los mercados de capital. Tal adaptabilidad y flexibilidad debilita el impacto de la pol3tica monetaria como instrumento de la pol3tica econ3mica nacional.

Cabe se3alar que los movimientos de fondos entre pa3ses son apenas marginales para la empresa en la mayor parte de los casos. Los requerimientos de capital a corto y largo plazo se li

gan estrechamente a los mercados. En consecuencia, es claramente preferible que se pida prestado localmente siempre que sea posible, lo que implica que debe concederse una flexibilidad considerable a las subsidiarias.

2.6. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS.

En ciertos casos es claro que las empresas multinacionales tienen un papel específico en el desarrollo de algunos países menos desarrollados; así ocurre, por ejemplo, en el caso de las grandes compañías petroleras internacionales y los estados del medio oriente. Pero también en otros casos carece de importancia que sea una empresa multinacional o una compañía nacional en busca de mercados extranjeros, la que invierta en un país menos desarrollado. No obstante, la soberanía nacional en un campo sensible para los Estados de reciente independencia, y la sola presencia de las empresas multinacionales en estos países se interpreta como una violación a su soberanía. En el terreno netamente económico se concede con frecuencia mayor peso a los cargos en la cuenta corriente de la balanza de pagos, derivados de la importancia de materias primas y equipo, de la repatriación de beneficios, etc., que a los beneficios económicos generales derivados de las inversiones de capital. Esto plantearía el problema de la medición de beneficios y costos generales para la economía, frente a la simple aritmética de la balanza de pagos.

3. LA CRISIS ECONOMICA Y SUS REPERCUSIONES EN EL TERCER MUNDO

Después de siglo y medio de separación de sus antiguas metrópolis europeas y, en casos dentro de este período, los países del Tercer Mundo aún presentan, individual o conjuntamente, un perfil no del todo definido, encontrándose cada subregión en una fase distinta de un proceso de homogenización cultural, de modernización social y política, y de un desarrollo económico en muchos aspectos sui géneris. Las instituciones que formaban el sustrato de la sociedad colonial -la hacienda,

la comunidad nativa tutelada y la empresa agrícola de exportación o la minera- persistieron sin modificaciones en la fase subsecuente y sirvieron de soporte a la formación de los estados nacionales. El desarrollo económico, insignificante en los tres siglos anteriores, ocurre a partir de la mitad del siglo XIX, en forma de inserción en el sistema de división internacional del trabajo que surge de la revolución industrial. Hasta comienzos del siglo actual, ese desarrollo consistió en utilizar extensivamente recursos disponibles de tierra y de mano de obra para especializarse en la exportación de productos primarios, lo que requirió, muchas veces, importantes inversiones infraestructurales, en general financiadas desde el exterior. Así, la penetración de la tecnología moderna se hizo de preferencia en la infraestructura y no en las actividades directamente productivas.

La modernización de las infraestructuras proporcionó economías de aglomeración que favorecían a las poblaciones urbanas, las que comenzaron a crecer a partir del último cuarto de siglo pasado, como reflejo de la expansión del sector externo y de la consolidación definitiva de los estados nacionales. Con la urbanización se intensifica el transplante de las pautas de consumo, privadas y públicas, de los países de civilización de base industrial. De esta forma, la modernización se hace de preferencia a través de la adopción de productos acabados y del transplante de formas de comportamiento en la utilización del producto, y no por la asimilación de la tecnología moderna a nivel de los procesos productivos. La adopción de pautas de consumo público superiores, particularmente en el sector de la salud pública, tendrá importantes repercusiones en el plano demográfico. Las tasas de mortalidad declinan persistentemente, hasta alcanzar índices similares a los de países de niveles de vida muy superiores. Por otro lado, las tasas de natalidad se mantendrán a niveles excepcionalmente elevados, por cuanto las condiciones de vida de la gran mayoría de la población no serán afectadas por el desarrollo en muchos de sus aspectos fundamentales. La formación de grandes núcleos urbanos, que modifica los procesos de formación del capital, particularmente

te en lo que respecta a las técnicas de construcción, y la elevación de nivel de vida de una parte de la población, ponen en marcha un proceso de industrialización. Este se abrirá en varias direcciones y ganará en profundidad como resultado de las tensiones estructurales causadas por la crisis del sector exportador.

En el caso de las economías exportadoras de productos minerales, el aislamiento geográfico del sector exportador impedía que el progreso técnico que pudiera ocurrir en él tuviera efectos significativos en el conjunto de la economía. En el caso de las economías de productos agropecuarios, sea porque las ventajas comparativas se basaban en el uso extensivo de recursos, sea porque la organización agraria no propiciaba la capitalización, la experiencia demostró que la asimilación de nuevas técnicas sería lenta o inexistente. Cupo al proceso de industrialización el papel de abrir las puertas a la asimilación de la técnica moderna en un frente amplio. Consecuentemente, se podría decir que en el Tercer Mundo en general la asimilación del progreso técnico se hizo inicialmente a nivel de consumo, y que sólo a partir de la industrialización se puede, en rigor, hablar de asimilación de proceso técnico a nivel de las formas de producción. Esta disparidad no podía dejar, sin embargo, de causar problemas, y es precisamente en este punto que el desarrollo económico asume sus peculiaridades propias en cada región. El trasplante de una tecnología ya en una fase elevada de complejidad daría origen a un nuevo tipo de dualismo entre unidades productivas de tecnología moderna y altamente capitalizadas y sectores productivos de técnicas tradicionales y bajo nivel de capitalización, dualismo que se superpone al anterior entre sector de economía de mercado y sector de economía de subsistencia.

La industrialización en los países del Tercer Mundo se encuentra aún en sus comienzos cuando se abrió para la economía internacional una fase de importantes transformaciones. El sistema tradicional de división internacional del trabajo, basado en el intercambio de materias primas por manufacturas, entra

en declinación y da comienzo a la descentralización de la actividad industrial a escala mundial bajo el control de las grandes empresas creadoras o controladoras del progreso técnico, en forma de nuevos productos y de nuevos procesos productivos. El proceso de transmisión del progreso técnico, anteriormente implícito en la exportación de equipos intercambiados por materias primas, tiende a asumir la forma de descentralización internacional de los grandes grupos industriales. Esta nueva forma de irradiación de la tecnología vino a agravar ciertas deformaciones del período anterior. Como el progreso técnico significa elevación de la dotación de capital por persona empleada lo cual refleja las condiciones particulares de los países que están a la vanguardia del proceso de acumulación, que crean las nuevas técnicas- la asimilación de ese progreso tiende a provocar serias distorsiones estructurales, particularmente si no es acompañada por un aumento significativo del producto global, o si ocasiona una creciente participación en el ingreso de factores que crean un flujo de pagos a realizar en el exterior. En los países en los que existe un excedente estructural de mano de obra, como la tasa de salario es un reflejo de las condiciones de vida de la masa de la población y no del grado de asimilación del progreso técnico, los frutos de los incrementos de productividad tienden a concentrarse en manos de los propietarios y empresarios. De ahí las discontinuidades en la demanda de bienes de consumo, formada por un amplio grupo cuyo consumo no se diversifica, creciendo en forma vegetativa, y por una minoría de demanda altamente dinámica, tanto cualitativa como cuantitivamente.

Se forma así un cuadro en el que la difusión del progreso técnico es lenta, y en que el acceso a los frutos de los incrementos de la productividad es restringido, quedando grandes masas de población marginadas. Es decir, una gran parte de la población permanece sin acceso a sus frutos, ampliándose día a día la distancia que la separa de los grupos de ingresos medios y altos. La población marginada del campo, constituida por minifundistas y trabajadores agrícolas de estación, presenta condiciones extremas de subalimentación y a una expectativa de vida

muy inferior al promedio nacional. En las zonas urbanas el fenómeno de marginalización se torna más visible en las precarias condiciones de alojamiento.

Si observamos la evolución de la economía del Tercer Mundo en la postguerra identificamos fácilmente tres períodos: el primero, que se prolonga hasta fines de la década del cincuenta, se caracteriza por una aceleración del crecimiento; el segundo, que llega hasta fines del decenio siguiente, presenta una nítida reducción de las tasas de crecimiento, y el tercero, que se inicia alrededor de 1968, señalando por una nueva intensificación del proceso de crecimiento. Poca duda puede haber que los principales factores determinantes de esas tendencias fueron de origen externo. En los dos primeros períodos el factor decisivo fue el comportamiento de los términos de intercambio, que mejoraron sustancialmente en la primera mitad de la década del cincuenta y declinaron marcadamente en el primer quinquenio de los sesenta. En el tercer período el comportamiento de los términos de intercambio siguió desempeñando un papel importante, al cual se añadió la intensificación del influjo de recursos externos. En la interacción con esos factores externos ocurre el proceso de industrialización: en los dos primeros períodos, estrictamente como sustitución de importaciones; en el tercero continúa ese proceso sustitutivo, orientándose hacia la exportación de manufacturas. El proceso de industrialización coincide con un creciente control de las actividades productivas ligadas a los mercados internos por grupos extranjeros.

A comienzos de la década de los sesenta, tendió a generalizarse la conciencia del elevado costo social de ese desarrollo, de la inviabilidad de la difusión de sus frutos entre amplias capas de población y de la creciente dependencia externa, en lo que respecta a la operación del sistema productivo y a la orientación de ese desarrollo. Las preocupaciones se desvían, entonces, de las técnicas de programación económica hacia las estrategias de desarrollo integrado económico-social. Se multiplican los estilos y modelos de desarrollo, unos más interesados en la maximización de las tasas de crecimiento, otros en

el refuerzo del control nacional de los sistemas productivos y otros en la obtención de una más amplia difusión de los frutos del desarrollo.

En este sentido, el propio éxito de la experiencia brasileña ha contribuido a desnudar el fondo del problema, exponiendo la ambigüedad del concepto de desarrollo, entendido como reproducción de pautas culturales transplantadas de sociedades mucho más ricas. La concentración del ingreso y el enorme desperdicio de recursos surgidos como secuela del crecimiento económico a ultranza contribuyeron a reforzar la opinión de quienes consideran necesario encuadrar el desarrollo en un proyecto social más amplio, si se pretende efectivamente eliminar el subdesarrollo en sus aspectos más antisociales.

El análisis económico constituye únicamente una primera aproximación en el estudio de complejos procesos históricos como el que actualmente está en curso en el Tercer Mundo. No se debe olvidar que lo que ocurre sigue reflejando la acción de variables exógenas, por cuanto el Tercer Mundo depende de la exportación de materias primas y la importación de tecnología. Además, la parte más moderna de su sector industrial está integrada en consorcios multinacionales que operan apoyados en un gran poder financiero y escudados en un no menor poder político. Por otro lado, la diversidad de factores internos, entre países en distintas fases de desarrollo económico y de homogeneidad cultural, reduce a muy poco el alcance de todo ensayo de previsión de tendencias. No cabe duda que el desarrollo apoyado en la exportación de materias primas y en la industrialización sustitución de importaciones ya llegó a los límites de sus posibilidades, por lo menos en lo que se refiere a los países de mayor dimensión, así como el cuadro institucional heredado del período colonial o constituido inmediatamente después de la separación de las metrópolis parece haber agotado sus posibilidades de adaptación a las exigencias del desarrollo. Se comprende, por lo tanto, que los problemas vinculados a la reconstrucción estructural hayan pasado al primer plano, y que el debate se orienta cada vez más hacia los medios a

ser utilizados en una reconstrucción estructural, cuyas líneas fundamentales se van definiendo con creciente nitidez.

A partir de 1982 en adelante, la economía internacional ha presentado un conjunto de aspectos que pueden considerarse cruciales. Estos son:

- Los efectos de la política económica de corte monetarista, aplicada en los principales países industrializados y en un gran número de países subdesarrollados.
- Las crecientes tensiones comerciales internacionales, en especial en lo que se refiere al incremento del proteccionismo,
- El aumento del deterioro de la situación económica de los países subdesarrollados a partir, básicamente del empeoramiento de su situación comercial y financiera internacional, principalmente a causa de la baja de los precios de las mate - rias primas y los problemas de la deuda externa de aquéllos.

Todo este cúmulo de factores proyecta a la economía del Tercer Mundo, a buscar soluciones a corto plazo, capaces de vencer la postración de la economía, en que se encuentran al finalizar la presente década y, de esta manera alcanzar el camino que le permita construir la democracia como sistema de Gobierno.

4. LA DEUDA EXTERNA

El Tercer Mundo ha venido enfrentando desde 1981 la peor crisis económica y financiera conocida desde la depresión de los años treinta. Entre sus síntomas se destacan la contrac - ción de la actividad productiva y, un aumento extraordinario del desempleo y del desperdicio del potencial económico de estos países. Asimismo las tendencias inflacionarias se acentua - ron. Con todo, el síntoma y a la vez causa más agobiante de la situación actual, según parece confirmarlo el consenso, consiste en el problema de la deuda externa. Al respecto, cabe seña -

larse que en numerosos países, especialmente de la región latinoamericana -los mayores deudores- el creciente costo por intereses y amortizaciones de la misma absorbe una proporción exagerada de la capacidad de pagos externa, anulando prácticamente las posibilidades de desarrollo de los países. En algunos casos se ha debido adoptar severas medidas de ajuste interno y, a la vez, movilizar recursos externos especiales para atender situaciones de emergencia.

4.1. EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA

La deuda externa ha venido creciendo a un ritmo promedio anual del 21.1% entre 1973 y 1975, en tanto que el servicio de la deuda crecía a un ritmo anual del 61.1% en ese mismo período. La deuda externa comenzó a manifestarse a partir de la crisis de 1974-1975, como factor de amortiguación a corto plazo de las consecuencias de ésta, generando un proceso de asfixia a la economía de los países en desarrollo. Es decir, su crecimiento fue significativo no sólo en valores nominales absolutos, sino también con relación a otras dimensiones importantes de la economía. La deuda externa latinoamericana ascendió hasta fines de 1983 a una cifra de alrededor de US\$336.000 millones de dólares, su valor acumulado equivale al 56 por ciento del producto interno bruto, o al 325 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios de la región en el año próximo anterior.

El endeudamiento tan abultado y generalizado tiene algunos determinantes de mayor significación, tanto de carácter interno a los países, como exógenos y ajenos a la capacidad de control de los países.

En el plano interno se estima que una parte importante del desequilibrio se debe a la política sostenida de expansión de la demanda final en consumo e inversión, a la falta de estímulos apropiados para captar el ahorro interno, a las deficiencias en el manejo de las políticas cambiarias y a la ausencia de una política rigurosa de endeudamiento externo.

Con relación a las causas de origen externo, cabe señalar una cadena de factores, cuyos efectos entrelazados han aumentado en medida extraordinaria los déficits de balanza de pagos de los países. Ellos incluyen, principalmente, alzas extraordinarias en los precios del petróleo; el deterioro de los términos de intercambio de los países importadores de petróleo; la recesión económica mundial de 1974-1975 y su lenta y parcial recuperación posterior; las tendencias proteccionistas en los países industrializados; la recesión económica mundial iniciada en 1980 y convertida en los años siguientes en la peor que se haya conocido desde la depresión de los años treinta; el alza extraordinaria de las tasas de interés nominales y reales en los principales mercados financieros, y los desequilibrios en las relaciones cambiarias entre las principales monedas.

A ese cuadro se agrega el desborde financiero internacional que arranca del inicio de los setenta con la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro en agosto de 1971, seguida de la primera devaluación del dólar frente a las monedas más importantes, -derivada del Acuerdo Smithsonian, en diciembre de ese mismo año- y prosigue con el proceso de creación de liquidez internacional relativamente liberal del mercado de eurodivisas. La expansión crediticia de los bancos internacionales, ya sea a través de sus operaciones en eurodivisas de la estructura que le acompaña.

4.2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Junto al crecimiento del volumen de la deuda externa, su estructura cambió en medida apreciable en el curso del período considerado. Entre las transformaciones más destacadas se tiene un aumento ostensible del predominio de las fuentes crediticias privadas, en comparación con la participación de los acreedores oficiales (gobiernos y entidades financieras multilaterales).

La rápida tendencia ascendente de la actividad crediticia de los bancos privados internacionales, especialmente en el ámbi-

to del mercado del eurodólar, permitió a esas entidades en los años setenta convertirse en la principal fuente de creación de liquidez internacional y de financiamiento de los déficit de balanza de pagos.

Otro cambio fundamental en la estructura de la deuda externa, consistió en el aumento extraordinario de las obligaciones con vencimiento a menos de un año plazo. El valor de estos pasivos casi se sextuplicó entre 1975 y 1981, mientras la deuda a mediano y largo plazo se triplicó. Por lo tanto, la incidencia de las obligaciones a corto plazo en la deuda externa total aumentó de 15 a 23 por ciento entre los dos años indicados.

En el pasado, los créditos a corto plazo tuvieron un papel importante en el financiamiento del comercio exterior, representando su saldo una proporción bastante considerable del valor de las importaciones de bienes. Sin embargo, el crecimiento tan rápido de estos créditos en los últimos años, hasta llegar a un 65 por ciento de las importaciones en 1981, revela que estos recursos han sido absorbidos en el financiamiento de otros propósitos, además del comercio. Ellos serían la especulación cambiaria, el arbitraje de intereses y el financiamiento del déficit global de balanza de pagos incrementado en los últimos años por la fuga de capitales.

Tres aspectos principales de la estructura de la deuda son:

- La composición de las obligaciones según principales categorías de acreedores;
- Su distribución institucional entre deudores públicos o privados; y,
- La agrupación de los contratos de préstamos por plazos de vencimiento.

Estos aspectos están mutuamente relacionados y reflejan, en gran medida, el resultado de las políticas imperantes, princi-

palmente la reducción de la cooperación económica internacional y la liberación de la actividad financiera privada.

Cabe destacar adicionalmente que, complementariamente, la porción de la deuda con acreedores oficiales, tanto con entidades multilaterales como con gobiernos, se redujo prácticamente en un alto porcentaje. La baja en la participación de los créditos ofrecidos por los gobiernos fue mayor que la correspondiente a las entidades multilaterales.

Entre las fuentes de crédito externo, los bancos alcanzaron una posición protagónica, ya sea que se le considere en el contexto de la deuda pública o en el total de la deuda externa del Tercer Mundo. En el marco de la deuda pública, los bancos han ocupado desde 1973 la primera posición relativa entre las principales categorías de acreedores externos. En los años siguientes, los bancos incrementaron fuertemente su participación alcanzando su cima del 49 por ciento en 1975 al 65 por ciento en 1981. Sin embargo, la participación de los bancos comprende, además, una gran parte de la deuda privada sin garantía oficial y prácticamente el total de la deuda a corto plazo. Si estas dos categorías de deuda son adjudicadas a los bancos, se tiene que su participación en la deuda externa total habría aumentado del 69 al 82 por ciento entre 1975 y 1981, aproximadamente.

Como reflejo de las dificultades económicas y financieras afrontadas por los países del Tercer Mundo en 1982 y 1983 en adelante, los bancos disminuyeron la corriente de nuevos préstamos y se estima que su participación en el total de la deuda habría disminuido.

El crecimiento de la deuda a casi el doble del aumento de las exportaciones, comprometió una proporción creciente de los ingresos corrientes de divisas por exportaciones, calculándose alrededor del 27 por ciento en 1975 a 44 por ciento en 1981 y 60 por ciento en 1982 en adelante. Además, la cifra última refleja el efecto de una reducción del 10 por ciento en las ex -

portaciones. Esta situación agravada por una brusca caída en las entradas de capitales, impuso a las autoridades oficiales de numerosos países una difícil restricción de balanza de pagos, que impidió cumplir cabalmente los compromisos financieros de la deuda y, a la vez, continuar incrementando las importaciones. Las medidas adoptadas incluyeron, principalmente, una combinación de cortes drásticos de las importaciones durante los años 1982 y 1983; postergaciones en los pagos del servicio de la deuda; obtención de créditos de enlace hasta la adopción de programas de ajuste convenidos con el Fondo Monetario Internacional y la firma de acuerdos de refinanciamiento con los acreedores privados, y créditos adicionales para el pago de intereses de la deuda. Como reflejo de estas circunstancias, la inversión real y la producción sufrieron fuertes reveses en los dos últimos años, con el consiguiente trastorno de los procesos de crecimiento y desarrollo económico y social de los países.

4.3. LOS FACTORES INTERNOS

El examen de la experiencia de los veinte años pasados pone de manifiesto tres fases de desenvolvimiento económico significativamente diferentes. La primera cubre el período de 1960 a 1974, en que predominó una política deliberada de crecimiento económico acelerado, basada en la expansión dinámica de la inversión privada y pública, el incremento del ahorro interno y el aporte de un monto modesto, aunque significativo, de ahorro externo. Durante el período el financiamiento externo recibido registró una estructura relativamente equilibrada entre créditos oficiales, créditos privados y aportes de capital privado en inversiones directas. Las condiciones financieras de los créditos externos fueron en general apropiados con relación a la capacidad de pagos externa de los países y a la naturaleza de los programas de inversión sustentados. Ello permitió mantener una carga por servicio de deuda externa a un nivel relativamente estable y bajo porcentaje de los ingresos corrientes de exportación.

La situación cambió drásticamente a partir de 1974, en que se combinan una tendencia de crecimiento económico menos acelerado que antes, con fuertes déficit de balanza de pagos, y el acceso a una oferta elástica y no condicionada de crédito privado internacional. Esta segunda etapa de dicha experiencia económica, que se extiende aproximadamente hasta 1980, se caracteriza por el predominio de una política expansiva del gasto en consumo público y privado. El exceso de la demanda interna sobre el producto interno bruto y su contrapartida en el déficit corriente de la balanza de pagos, consiguió sustentarse sobre la base de un acceso fácil al crédito internacional, el cual permitió acomodar los déficit del sector público y la expansión y diversificación de los patrones de consumo privado, inclusive una porción creciente de bienes y servicios importados.

Una parte significativa cada vez mayor del déficit público fue financiada mediante endeudamiento externo y el resto por el crédito bancario interno.

La tercera fase comienza entre 1981 y 1982, cuando la mayoría de los países adoptan políticas de ajuste y estabilización orientadas a reducir el gasto interno y el déficit de la balanza de pagos. Sobre la efectividad de las políticas de ajuste, particularmente en cuanto a sus efectos sobre la incipiente recuperación económica en los países industriales, se han planteado serias reservas. En general, ellas ponen de relieve la imposibilidad práctica de que todos los países cumplan exitosamente los objetivos de aumentar las exportaciones y, a la vez, reducir las importaciones.

En síntesis, la agudización de la contracción económica en los dos últimos años ha significado no solamente una pérdida onerosa en términos de producción e ingreso, con graves efectos sobre el empleo y el bienestar social, sino también provocó un quiebre de expectativas reflejado en una drástica caída de los gastos en formación de capital fijo. Es difícil evaluar los verdaderos avances del corte de las inversiones privadas.

das y públicas, particularmente en cuanto se relaciona con sus efectos depresivos sobre la recuperación y el crecimiento económico futuro.

4.4. LOS FACTORES EXTERNOS

La acumulación de la deuda externa, conjuntamente con los determinantes de origen interno, refleja los efectos de numerosos cambios desfavorables en la situación económica y financiera internacional. Factores que incidieron en medida crítica sobre el aumento del déficit corriente de balanza de pagos de 1974 en adelante.

Además de los mencionados anteriormente en el punto 4.1. de la deuda externa, los efectos colaterales de la subida del precio de los combustibles en la industria y transportes, como sobre los costos de producción, ha incidido en la competitividad de las exportaciones del Tercer Mundo. A ello se suma la contracción del comercio mundial y la caída de los precios de exportación de los países en vías de desarrollo, que permiten explicar una menor entrada de divisas a los mismos. Con respecto al impacto del alza en las tasas de interés nominales sobre el costo de la deuda externa, se estima que, en la experiencia de los siete países mayores deudores de latinoamérica, alrededor del 45 por ciento del incremento de los egresos de divisas por pago de intereses y utilidades del capital externo entre 1978 y 1981, se debió al alza de las tasas de intereses. Para tener una idea más clara sobre el asunto, cabe el ejemplo que, considerando que una porción de alrededor del 75 por ciento de la deuda externa, acumulada por los países mayores deudores de la América Latina, está contratada a tasas de interés flotante, cada punto porcentual de incremento en la tasa de interés nominal en los mercados financieros internacionales, representa un egreso adicional de divisas por un monto aproximado de US\$ 2.500 millones, lo que equivale a casi medio mes de exportaciones de la región.

Precisa destacar como otro efecto colateral de la acumulación

de la deuda externa, un deterioro en la composición y condiciones financieras de los ingresos de capital y una importante fuga de capitales fuera de los países subdesarrollados.

Las dos subidas de los precios del petróleo en 1974 y 1979-80, produce el aumento de precios de manufacturas importadas, baja de exportaciones por la recesión de los industrializados y, un rápido crecimiento del servicio de la deuda externa; el aumento sin precedentes de las tasas de interés. El déficit externo resultante fue financiado por una entrada creciente de créditos de fuentes bancarias privadas, bajo términos de interés y plazo convencionales de mercado. Frente a esta situación, numerosos países han venido adoptando severas medidas de ajuste, que incluyen una reducción del gasto interno y de las importaciones y una devaluación de sus monedas.

4.5. EI SERVICIO DE LA DEUDA

Los egresos de divisas por amortización e intereses de la deuda externa aumentaron en medida extraordinaria en los últimos años. Su crecimiento, a una tasa media anual de 24 por ciento, superó al de la deuda total. Asimismo, sobrepasó 2,2 veces el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y así se convirtió en una carga inmanejable para las economías, llegando a comprometer en 1983 el 65 por ciento de los ingresos corrientes de divisas, debido principalmente a la continuación de la baja de las exportaciones.

Además de las connotaciones financieras de este problema y de su impacto en la balanza de pagos, la expansión del servicio de la deuda y la deuda mismo, principalmente, a través de los refinanciamientos y la obtención de fondos adicionales para el pago de los intereses, deprimen y hasta pueden frenar el proceso de desarrollo económico a largo plazo. Ello es así debido a dos razones fundamentales. Primero, que los pagos por intereses y amortización, no compensados por nuevos ingresos de capitales, disminuyen el ahorro disponible para la inversión. Segundo, que éstos son pagos de divisas, de modo que no basta

cualquier esfuerzo de ahorro. Es preciso uno específico que genere o libere las divisas necesarias, ya sea por la expansión de las exportaciones o por la vía de sustituir o cortar importaciones.

4.6. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE QUITO

La Conferencia Económica Latinoamericana reunida en Quito, elaboró la denominada "Carta de Quito" y su "Plan de Acción" que tuvieron gran acogida en las naciones que buscan su independencia. En los países industrializados fue ignorada, pues sus puntos de vista contrarios a las políticas impuestas por los países neocolonialistas.

En enero de 1984 se reunió dicha conferencia, con la concurrencia de todos los países de latinoamérica y cuya iniciativa llevara el Ecuador por intermedio del ex-presidente Osvaldo Hurtado, quien efectuó un llamado urgente a la acción concertada de los pueblos, proponiendo se adopten decisiones que permitan a la región salir de la situación de emergencia en que se encuentra sumida, la cual podría tener recuperación con la ayuda de los países industrializados, en tanto en cuanto desarrollen acciones para conjurar la crisis.

No obstante lo expresado al inicio tanto la conferencia latinoamericana, su declaración de Quito y Plan de Acción, han constituido un valioso aporte en las relaciones sur-sur, al establecer políticas económicas que al llevarse a la práctica pueden hacer que nuestro continente salga adelante, con una respuesta que encierra desafíos y promesas cuya ejecución está subordinada a la eficiencia de nuestra capacidad negociadora y a la seriedad con que cumplan las instituciones y organismos regionales y subregionales los encargos que se formulan en dichos instrumentos.

La conferencia se llevó a cabo con la colaboración de la CEPAL y SELA, que ha pedido del mandatario ecuatoriano elaboraron el documento "Bases para una respuesta de América Latina a la cri

sis internacional", el cual fue entregado durante la reunión, que expresó su apoyo a la iniciativa ecuatoriana y manifestó su agradecimiento a la CEPAL y al SELA por tal contribución, en la reunión de representantes personales de los Jefes de Estado y Gobierno que tuvo lugar los días 16-17 de mayo de 1983. En la Declaración de Quito, se efectúa una recapitulación de los principios y objetivos de la acción de los países latinoamericanos y del Caribe, fundamentada en bases políticas y económicas conjuntas en la solidaridad, en el marco de los principios democráticos y el rechazo a toda medida económica discriminatoria o coercitivas y pleno ejercicio de los beneficios del progreso.

Advierte la declaración que los países de la región se han convertido en exportadores de capital, agravando de este modo su precaria situación económica, a lo que se suma la elevación de las tasas de interés. Se reitera la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la reforma del sistema monetario y financiero internacional; indican el deterioro de los precios de los productos básicos de exportación perjudica los términos de intercambio, por lo que debe impulsarse acciones multilaterales que estabilicen dichos precios. Se hizo un llamado a los dirigentes de los países industrializados sobre la gravedad de la situación económica de la región.

A todo ello, debe añadirse las medidas impuestas por el FMI a los países deudores "para reactivar sus economías", que no son otra cosa que un conjunto de fórmulas dirigidas a facilitar los beneficios de las relaciones centro-periferia en favor de los primeros, con resultados negativos en la balanza de pagos, inflación y condición de vida de los habitantes.

4.6.1. Plan de Acción

Comprende un conjunto de medidas en áreas consideradas estratégicas por los países latinoamericanos y del Caribe: financiamiento, comercio, seguridad alimentaria regional, cooperación energética y servicios.

El Plan de Acción delinea políticas para cada uno de los aspectos enumerados y persiguiendo obtener las facilidades que permitan superar los problemas que sus economías atraviesan como factor preponderante de las características de una economía subdesarrollada y finalmente sea el camino para lograr el desarrollo. Dichas políticas concuerdan con las resoluciones adoptadas en otros organismos del Tercer Mundo y en la carta de los derechos y deberes económicos de los estados cuanto en la declaración realizada por las naciones unidas, en relación al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

A ello se suma el valioso aporte que constituye las iniciativas de planteamientos concretos, tendientes a obtener las facilidades para el cumplimiento de las obligaciones que significan los servicios de la deuda y los desembolsos por amortizaciones del capital, como también medidas que aseguren un crecimiento sostenido de la economía para alcanzar el tan ansiado desarrollo.

CAPITULO II

1. CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO

A menudo son usados como sinónimos crecimiento y desarrollo dentro de la discusión económica, y esta utilización resulta enteramente aceptable para todos. Pero tratemos de encontrar la distinción entre estas dos palabras. Crecimiento económico significa mayor producción; desarrollo económico implica al mismo tiempo crecimiento de la producción y los cambios técnicos e institucionales necesarios para que se produzca.

El crecimiento y el desarrollo corren paralelos, por supuesto, por lo menos hasta el punto en el que la economía pierde su capacidad para adaptarse a la variación de las circunstancias. En las primeras etapas, cualquier economía que crezca es normal que se desarrolle, y viceversa. Pero el problema de los países que han alcanzado un desarrollo y crecimiento considerables consiste en mantener el crecimiento. Este es generalmente el interés de los países como Estados Unidos y los de Europa Occidental. En las partes menos desarrolladas del mundo: países con rentas reducidas que tienen dificultades en adaptarse a las oportunidades económicas de que disponen, crecimiento y desarrollo marchan a la par. El crecimiento sin desarrollo no conduce a ninguna parte. Resulta virtualmente imposible considerar desarrollo sin crecimiento, debido a que un cambio en la función requiere un cambio en el tamaño. En tanto en cuanto una economía no alcance un margen de producción por encima de sus necesidades de alimentación, a través del crecimiento, le será imposible destinar parte de sus recursos a otros tipos de actividades.

1.1. COMO MEDIR EL DESARROLLO

La medición más apropiada para el crecimiento, es sin duda la renta nacional.

Para poder poner de manifiesto las características de los países en diferentes etapas de desarrollo, nos resulta más intere

sante, el nivel de renta como índice aproximado del nivel de desarrollo. Sin embargo, cuál interesará en este caso, la renta total, la renta por habitante, la renta por miembro de la población activa o la renta por hora trabajada?.

Un índice apropiado lo constituye la renta per cápita, la cual da al mismo tiempo una idea de la eficiencia en la producción y del éxito en el alcance de metas económicas.

La renta por miembro del total de la población es el concepto más apropiado si nuestro interés se centra en el consumo; la renta por miembro de la población activa, si nuestro interés se centra en la producción y la renta por cada aportación de hombre-hora, si nos interesa la eficacia de la economía y queremos tener esa parte del incremento en la eficacia que la economía convierte en ocio añadido.

1.2. LA RENTA NACIONAL

Si se la define como la totalidad del producto final, se plantea el problema de trazar la línea divisoria entre el consumo y los costos, o entre el producto final y el intermedio, siendo el segundo utilizado en la producción del primero. La pregunta que surge es ¿trabajamos para comer o comemos para trabajar?. Los estimadores de la renta nacional se han enfrentado con una serie de rompecabezas de este tipo y han llegado a establecer una larga lista de decisiones en relación a lo que es y no es renta nacional.

En los países desarrollados la renta nacional es subestimada, debido a que los bienes de consumo duraderos son tratados como simples bienes de consumo en lugar de hacerlo como una inversión que produce servicios a través del tiempo.

1.3. ASPECTOS NO ECONOMICOS DEL DESARROLLO

Dentro de este aspecto cabe considerarse en primer término las condiciones socioculturales como determinantes del desarrollo económico.

Intelectualmente existe una importante diferencia de opinión entre los que creen que las condiciones sociales y culturales conforman el desarrollo económico y los que creen que el desarrollo económico determina la sociedad y la cultura.

Es enteramente comprensible que los psicólogos, psiquiatras, sociólogos y antropólogos culturales proclamen el predominio de los aspectos culturales y sociales sobre lo económico.

Varios economistas consideran que las variaciones en el comportamiento de la gente, que influye en el desarrollo económico, pueden resumirse en un número de propensiones: propensiones a desarrollar la ciencia, a aplicar la ciencia al mundo que los rodea, a engendrar y educar a los niños y a esforzarse por el progreso material. Dadas estas propensiones, otras disciplinas tales como la sociología, estudian y miden. El economista se encuentra en una posición propicia para investigar cuestiones económicas relativas a la formación de capital y al comercio exterior.

Consideremos una posición intermedia sobre el asunto, en la cual los factores sociales y culturales constituyen solamente dos variables entre otras muchas, incluso la económica, y en la que existe interacción entre los factores económicos, por un lado, y los sociales y culturales, por otro. Sin embargo, cabe la posibilidad de que mientras los factores económicos influyan en el resultado, las condiciones sociales son decisivas.

En una corta investigación como la presente, lo más que se puede hacer es indicar los aspectos de las circunstancias sociales y culturales, que pueden ser significativas y decir algo sobre la variabilidad que impide la generalización.

1.4. EL INDIVIDUO Y SU MEDIO AMBIENTE

Comúnmente las relaciones de un individuo y su entorno difieren en un sinnúmero de dimensiones, de las cuales las más significativas comprenden el conocimiento o manera en que el individuo interpreta el mundo físico o su alrededor; tiende a

variar de lo irracional, o de la superstición a la razón, a medida que las sociedades se desarrollan. Una sociedad puede haber progresado más allá de las creencias en la magia, el mal de ojo, o el poder de las reliquias santas para producir curaciones, pero seguirá creyendo en la suerte, la lotería o las percepciones extrasensoriales. En muchos países es generalmente aceptado el principio de que el mejor hombre es el que consigue el puesto, pero frecuentemente resulta que el mejor hombre es el hijo del amo.

La gente debe aprender a ser orientada hacia sus metas y trabajar para conquistar determinados fines. En algunos casos la meta prevista y los fines a conseguir, pueden ser el incremento del nivel de vida, a cuyo fundamento se lo llama "la voluntad de economizar" o en otros términos, incrementar el provecho por un esfuerzo dado o minimizar el esfuerzo por un provecho dado, preferentemente lo primero.

1.5. ESTRUCTURA FAMILIAR

La estructura familiar en una sociedad está íntimamente conectada con las relaciones del individuo con los otros. Para los presentes propósitos es suficiente observar que la familia numerosa, en la cual adultos jóvenes continúan viviendo con sus padres después del matrimonio y contribuyen con sus ganancias a un fondo común, tienen un claro efecto inhibitorio sobre muchos de los factores que afectan al desarrollo económico: movilidad, ahorros, correr riesgos, y aún el deseo de trabajar más por mayor retribución. En la familia numerosa, la necesidad de ahorrar o adquirir bienes queda reducida, toda vez que la familia proporciona un seguro para los que de ella dependen y da seguridad a los miembros de edad avanzada, al margen de la producción. Otro factor que afecta a la producción, es el sistema de la herencia que termina afectando al tamaño de las parcelas dedicadas a la agricultura, sino también a la movilidad.

Es difícil valorar la significación de la estructura familiar por sí misma, ya que las más primitivas e inhibitorias formas

de familia coexisten, como regla general, en una estructura social cargada con otras facetas restrictivas.

1.6. ESTRUCTURA DE CLASES

El desarrollo económico depende de una estructura de clase abierta y es ayudado particularmente por la existencia de una clase media fuerte. Donde las clases están marcadamente separadas, la brecha es demasiado ancha para ser salvada. Con una clase media fuerte, sin embargo, la movilidad social en ambas direcciones es posible. En muchas partes de América Latina la vida profesional ha tenido tradicionalmente un prestigio muy por encima de la de los negocios, y la cultura ha sido considerada más importante que la riqueza. La clase media puede ser intensamente competitiva, intensamente ambiciosa, pero frustrada, por sentirse indefensa frente al poder político de la clase elevada, o la sociedad puede confundir lo principal con lo accesorio y educar a cientos de miles de personas en apetencias de clase media, sin proveerlos de ingresos correspondientes a ésta última.

1.7. RELACIONES ETNICAS

Las cuestiones étnicas están íntimamente relacionadas con la clase, la religión y el desarrollo económico. Esto no quiere decir que algunas razas sean superiores a otras en términos económicos, aún cuando las razas blancas han conseguido en el conjunto un nivel material de vida más alto. La moderna antropología ha refutado la noción de diferencias fisiológicas fundamentales en cuanto a raza. Las relaciones raciales, sin embargo, entran dentro del problema de la aptitud de las personas para el desarrollo. El término raza es usado muy vagamente y es difícil separarlo completamente de cultura. La religión y la actitud social y cultural han erigido en el pasado tabús frente a ciertos tipos de ocupaciones esenciales.

Las razas no necesitan permanecer separadas, en la actualidad tenemos muchos ejemplos de unión de razas, tales como la blanca y negra en el Brasil.

1.8. RELIGION

Otro factor social considerado importante en el desarrollo económico es la religión. Max Weber y R. Tawney destacaron la conexión entre la reforma protestante y el crecimiento económico, partiendo de la prescripción puritana de trabajar, ahorrar y lograr satisfacción espiritual a través del trabajo. No obstante, cabe anotar que, el norte de Italia, los Países Bajos y la cuenca del Rin, todos profundamente católicos, participaron en las revoluciones comerciales e industriales en la misma proporción que muchas partes de la Europa protestante.

Por ello podemos señalar que no hay apenas evidencia de que las religiones impongan a un pueblo una personalidad uniforme o de que las ideas religiosas respecto a la vida seglar sean incapaces de cambiar. Así por ejemplo, los catolicismos de Francia o Bélgica son diferentes a los de Irlanda o España, como el mahometano del Sur del Sahara es diferente de su correligionario de Marruecos o de Argelia.

2. RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

La necesidad de reunir a todos los pueblos de la tierra para tratar no sólo de sus relaciones comerciales sino para encontrar fórmulas que permitan que el comercio sea para todos, el factor principal de desarrollo tal como lo fue en el pasado para los países que en virtud de él sentaron las bases de su actual prosperidad, será sin duda uno de los hechos más significativos de los tiempos que corren.

2.1. RELACIONES ENTRE REGIONES INDUSTRIALIZADAS Y AREAS SUBDESARROLLADAS.

Entre los numerosos y variados intereses que tienen los países desarrollados en relación con otros dedicados a la ejecución de programas de desarrollo económico, los de orden material comprenden mercados directos para la exportación, competencia de nuevas industrias, en terceros mercados y en el mercado interior, fuentes de oferta para las importaciones y

salidas para las inversiones beneficiosas. El crecimiento introduce cambios en las relaciones.

La influencia ejercida por el desarrollo sobre los mercados de exportación de los países desarrollados es doble. Por un lado, nos encontramos con el esfuerzo destructor de mercados constituido por el establecimiento de nuevas industrias, generalmente del tipo de las que hacen competencia a las importaciones, y con frecuencia destinadas específicamente a sustituirlas. Por otro, el desarrollo aumenta la renta en general, lo cual repercute en las importaciones, en conjunto, y aumenta la demanda, en particular de equipo de capital importado.

De la estructura del comercio exterior del país desarrollado y de su capacidad de transformación, dependerá cuál de esos efectos ha de predominar en cualquier caso particular.

El desarrollo de otros países puede tener efectos favorables y no es necesariamente perjudicial.

Los mayores intereses no económicos que se aducen actualmente para justificar la ayuda al desarrollo económico son la defensa nacional, el humanitarismo e impedir la agitación o la revolución.

Los países subdesarrollados están destinados y decididos a conseguir un progreso en el desarrollo económico. Para ello necesitan recibir ayuda de los países desarrollados, a fin de conseguir ese desarrollo, al mismo tiempo podrían conservar en el plano internacional su libertad política y neutralidad. Por otro lado, si no reciben auxilio, aumentan las posibilidades de que no consigan ese desarrollo y de que tengan que sufrir, por tanto, convulsiones internas o adoptar métodos totalitarios para progresar en el camino del desarrollo, tanto si consiguen éxito como si no lo consiguen. Quizá no sea muy atractivo participar en el juego de ayudar al desarrollo, pero puede ser mejor participar que permanecer en la inacción.

El ejemplo clásico en el cual el comercio exterior ha desempeñado un papel dominante nos lo ofrece Gran Bretaña. La competencia en textiles, carbón, acero y productos mecánicos, tenía que ver como se reducía su ritmo de crecimiento, a no ser que lograra transformar la economía para obtener un desarrollo en otros sectores sobre la base de una tecnología nueva o imitada. Alemania nos ofrece un ejemplo en el que el desarrollo económico se efectuó a un ritmo rápido, basado ampliamente en el mercado interior y con una dependencia limitada del comercio exterior. Es decir, sería difícil asegurar cual método es el mejor, sin embargo, podría afirmarse que en el caso de Gran Bretaña sus resultados habrían sido mejores siguiendo directrices que limitaran el comercio exterior. El modelo que considera al comercio exterior como sector dominante hace que la economía dependa más de los acontecimientos del mundo exterior, pero también la hace menos dependiente del equilibrio interno.

Los desarrollos de Suecia después de 1880, de Dinamarca en el mismo período, de Suiza, de los Países Bajos, del Canadá de 1900 a 1913, y otra vez después de la Segunda Guerra Mundial, son típicos. Más significativa para muchos países subdesarrollados de hoy podría ser la experiencia de Asia después de 1950, cuando la guerra de Corea provocó una revolución en el comercio de materias primas. Los valores de la exportación llegaron a ser más del doble entre la primera mitad de 1950 y la primera mitad de 1951. Esa expansión coincidió con un aumento de las inversiones públicas emprendido dentro de programas de desarrollo iniciados antes de estallar la guerra. La expansión de la renta real procedente de las exportaciones suministró los recursos financieros necesarios, tanto internos como externos, para poner en marcha los programas de desarrollo.

Continúa siendo exacto que un país con una gran proporción de renta nacional originada por las exportaciones depende del ritmo de crecimiento y del estado de las fluctuaciones económicas en el mercado mundial. Mucho depende de la elasticidad-renta, de las perspectivas tecnológicas y de la inestabilidad a corto plazo de los artículos interesados. El petróleo, el caucho, los

relojes, los productos químicos, el aluminio y los aceros especiales presentan más ventajas que los textiles, algodón, cereales y café. Pero la dependencia de los mercados extranjeros no es completa. La mejora de la técnica y la búsqueda de demanda de productos de exportación son frecuentemente las inversiones más productivas en los países subdesarrollados, puesto que mejoran la posición competitiva frente a otros países subdesarrollados y ensanchan el mercado. En la medida en que puedan adoptarse medidas en este sentido el país subdesarrollado no es completamente dependiente.

Hay muchos criterios sobre lo expuesto, especialmente por parte de la Comisión Económica para la América Latina, la que está convencida de que los modelos mencionados no son aplicables al desarrollo moderno, por lo menos en América Latina. En su opinión, el comercio exterior está condenado a ir detrás del crecimiento interno, en parte debido a la imposibilidad en que se encuentran los países subdesarrollados de comprar materias primas conforme va progresando el desarrollo, y en parte debido a la necesidad de que se impone a los países subdesarrollados de comprar bienes de capital a los países desarrollados.

Afirmar que la capacidad de los países subdesarrollados es fija, es omitir el efecto de la competencia. Un país subdesarrollado puede aumentar sus ventas si es capaz de producir más que los demás países subdesarrollados.

La relación entre el comercio y el crecimiento es muy compleja. La ley de disminución del comercio exterior sostiene que el porcentaje de comercio exterior disminuye con el progreso económico de los países.

Si alguna generalización es válida, es probablemente aquella que la relación entre comercio y renta nacional, se eleva en las primeras etapas del crecimiento, especialmente en el caso del crecimiento guiado por la demanda y, luego, comienza a descender debido a la sustitución de las importaciones.

Para Hollas Chenery, la sustitución de importaciones es uno de los principales factores responsables del cambio del cuadro de la producción industrial. De acuerdo con el término medio observado en un gran número de países, encontró que mientras la demanda final de bienes de inversión crecía más que la de bienes intermedios y de consumo, la sustitución de las importaciones era mucho más alta en los bienes de inversión que en los bienes intermedios. La sustitución de bienes de consumo era muy pequeña.

Del mismo modo es cierto que los países desarrollados están industrializados, pero no lo es que la manera de conseguir el desarrollo deba partir siempre de la industrialización, por lo que la sustitución deliberada de las importaciones puede no ser el camino para lograr dicho propósito. Por lo que empezar el desarrollo con la sustitución de importaciones es empezar la casa por el tejado.

El modelo de crecimiento en que las exportaciones constituye el sector retardado puede no ser aplicable a los países de América Latina de hoy en día; tampoco es relevante para muchos países de Africa, con recursos muy desigualmente repartidos, ni a todas las economías asiáticas. Sin embargo, parece representar la experiencia de Australia y de la Unión Sudafricana, que han estado creciendo rápidamente en estos últimos años, pero dando más importancia a las inversiones para el mercado interior que no para la exportación.

El mercado extranjero revela para un país en vías de desarrollo la necesidad de buscar el equilibrio, ya sea como una salida para el equilibrio de la demanda o como fuente de producción para el equilibrio de la oferta. Lewis indica que un país debe mejorar su productividad en la agricultura o exportar productos manufacturados (lo cual le permitirá importar alimentos). El Japón es un claro ejemplo, se dedicó a la exportación de manufacturas con el objeto de que las conexiones del desarrollo sean más fuertes en la industria que compite con las importaciones que en las exportaciones.

Cabe afirmar que el comercio puede llevar al desarrollo, retrasarlo y obligar a la sustitución de importaciones, o equilibrarlo. Ajustar uno de estos modelos a las circunstancias particulares de un país en vías de desarrollo es una cuestión que depende de una variedad de circunstancias, incluyendo sus recursos potenciales: la naturaleza de los productos en los que tiene ventaja comparativa, las características de la demanda y la importancia de sus conexiones con otros sectores; y, finalmente, la capacidad del país para responder a los estímulos. La cuestión a debatirse siempre es si se han descuidado las exportaciones o se han favorecido las importaciones.

3. COOPERACION INTERNACIONAL Y DEPENDENCIA

En materia de cooperación internacional se ha realizado un avance notable en los últimos tiempos, pero principalmente en el campo cultural. No se han podido aún lograr en los países desarrollados -salvo en forma limitada- las grandes decisiones que configuren un verdadero programa de cooperación.

Estas decisiones son naturalmente de carácter político y si bien algunos países las han tomado y otros se proponen tomarlas, aun a pesar de notorias dificultades, no sólo de ampliar sus programas, sino incluso la actualidad entre varios países desarrollados para muchos países en vías de desarrollo. Un paso positivo en este aspecto es la nueva política anunciada por los Estados Unidos en el sentido de canalizar su ayuda por vías multilaterales en mayor grado que a través de las bilaterales.

A la luz de la experiencia, sería de gran importancia que las medidas que abarque una política internacional de cooperación no tengan carácter residual, sino que merezcan un alto orden de prelación en los países desarrollados. Así pues, la cooperación debe inspirarse en el designio de contribuir genuinamente a la aceleración del desarrollo de los países del Tercer Mundo, antes que perseguir ventajas ocasionales de carácter económico o político. Ello no pretende tampoco que los países desarrollados sacrifiquen su propio interés nacional en aras de esa polí

tica de cooperación. Sería ilusorio esperar que algún país lo hiciera, por más fuerte que fuera su sentido moral. Todo está en el concepto mismo del interés nacional. No podría ser un concepto inspirado en consideraciones circunstanciales, sino en una visión de largo alcance como la que se requiere en todos los problemas fundamentales de la vida colectiva, visión que abarque un amplio campo de coincidencia del interés nacional de los países que ofrecen esa cooperación con el de los países que la reciben.

Al respecto cabe destacar el gran mérito del informe Peterson, al reconocer la necesidad de esta visión de largo alcance y de evitar consideraciones de interés inmediato: "Este país -dice, refiriéndose a los Estados Unidos -no debiera esperar gratitud ni votos, ni ventaja específica alguna de corto plazo de nuestra participación en el desarrollo internacional. Ni debiera esperar influir sobre otros para que adopten los valores culturales o las instituciones de los Estados Unidos. Ni podría suponer que el desarrollo va a traer necesariamente estabilidad política. El desarrollo requiere cambio -político y social, así como económico- y este cambio podrá resultar perturbador por un corto tiempo".

Y subraya después esos objetivos de largo alcance, en que el interés de los países en desarrollo coincide con el de los Estados Unidos: "el desenvolvimiento sano de la propia personalidad de tales países, la expansión de la economía mundial en que todos se benefician, y el mejoramiento de las perspectivas de la paz mundial".

Es decir, la cooperación internacional debe ser compatible con un claro sentido de autonomía de decisiones. Los préstamos exteriores no podrán traer aparejadas condiciones que vulneren ese sentido de autonomía.

Los Estados Unidos constituyen una realidad geográfica, económica y política en este hemisferio, y es necesario llegar con ellos a un sólido entendimiento. Se requiere de uno y otro la-

do un esfuerzo clarividente y sistemático. Igualmente la cooperación con el Mercado Común Europeo debe tener bases que permitan el beneficio de todos. Ello no quiere decir que se deba olvidar el resto del mundo, la cooperación con el bloque socia-lista es también importante, en el contexto de un mundo cada vez más interdependiente.

Un país en que sólo unos pocos tienen acceso a la enseñanza, no ofrece igualdad de oportunidades en el desarrollo económico, aunque pregone la universalidad de dicha enseñanza. Lo mismo podría decirse en materia de inversión extranjera: no habrá igualdad de oportunidades para la iniciativa nacional sin una esclarecida política que propenda a corregir su inferioridad tecnológica y financiera.

En esta materia se vuelve necesario encontrar nuevas fórmulas que permitan una convivencia de equilibrio de intereses del Tercer Mundo con los grandes centros industrializados; ello conllevaría a lograr la estabilidad dentro de un crecimiento económico y desarrollo político alejando las posibilidades de conflicto interno y externo, lo cual tendría un amplio respaldo popular, tanto más cuanto mayor fuera el proceso de integración social de las masas rezagadas.

No en vano viene desarrollándose la idea de una activa participación de los países en vías de desarrollo en un movimiento contemporáneo de esas ideas cardinales de evolución política, de igualdad de oportunidades, de responsabilidad nacional y de autonomía del desarrollo, orientada a lograr un equilibrio de la economía de los países del Tercer Mundo en el contexto de la economía mundial.

En términos económicos, la cuestión de alcanzar el equilibrio interiormente o por medio de la exportación de manufacturas, depende, desde luego, de la inclinación de las curvas de la de-manda y de la oferta a largo plazo de manufacturas y alimentos.

El comercio exterior siempre equilibra la demanda y la oferta

interiores, por lo cual quizá no sea apropiado distinguir un modelo especial de comercio exterior que dé relieve a esa función. Y, sin embargo, un modelo separado es útil para sugerir una política de expansión del comercio exterior que difiera de aquélla en que la expansión está dirigida por la demanda (el del sector dominante) o la política de contracción del comercio (sustitución de las importaciones).

3.1. POLITICA COMERCIAL

Los objetivos de la política comercial podemos considerar como los más importantes a los ingresos públicos, la protección (o redistribución de recursos), la defensa de la balanza de pagos, la estabilidad y la consecución de la mayor renta posible. El modelo de comercio exterior es aquél en que la demanda de exportaciones se retarda en el desarrollo y en el que el sector primario del desarrollo es interno, o sea el capital social fijo.

Probablemente el objetivo primordial de la política comercial en los países subdesarrollados es la defensa de la balanza de pagos, lo cual se deriva de los deseos de limitar los empréstitos y de evitar la necesidad de reducir la inversión interna.

En resumen: el medio más efectivo para enfrentarse a largo plazo con el problema de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo, no es la política comercial, sino la restricción monetaria y fiscal, o bien los empréstitos extranjeros. Hay excepciones.

Los países en desarrollo han hablado mucho acerca de la conveniencia de conseguir la estabilidad por medio de la estabilización de los precios de los productos primarios.

Las Naciones Unidas han observado la paradoja de que el desarrollo económico precisa de relaciones de intercambio favorables para seguir el camino del desarrollo equilibrado, de forma que no tenga que depender nunca más de sus relaciones de intercambio. Pero cuanto más equilibren sus recursos los países

competidores y retiren más recursos de las exportaciones, tanto más elevadas serán las ganancias que obtengan del comercio, aquellos países que continúen especializándose.

Sin embargo, cabe anotarse que un problema de interés para los países subdesarrollados es que la relación de intercambio a largo plazo se vuelve secularmente en contra de los países subdesarrollados. Otros argumentos en favor de la protección se basan en las imperfecciones de los mercados de los factores de producción de los países subdesarrollados o en la posibilidad de alcanzar la tecnología de los países que iban a la delantera, ya está probado que esa utopía puede transformarse en una realidad. Dos siglos de revolución industrial en continua renovación pueden acortarse si hay firme determinación de hacerlo en los países que se desarrollan. Todos los pueblos tienen dentro de sí un enorme potencial de imaginación y capacidad creadora, ingredientes esenciales de la tecnología, el desarrollo y la cultura.

La asistencia técnica internacional se inspira precisamente en la idea de que un país que no conoce ciertas técnicas esenciales para su desarrollo, debe recibir expertos que le puedan transmitir esas técnicas. El capital privado extranjero en su punto de partida atraído por las posibilidades de obtener beneficios, no es incompatible con fórmulas que aseguren una adecuada combinación con la iniciativa nacional, de tal modo que esa iniciativa pueda capacitarse, asegurando así fecundas relaciones de cooperación.

Los países desarrollados disponen de una capacidad de ahorro propia que le permite seguir creciendo regularmente sin verse precisado a recurrir al capital extranjero; lo mismo podría decirse en materia de comercio exterior. Los países desarrollados, gracias a su propia estructura económica, se desenvuelven en un plano de interdependencia, pues todos integran un mecanismo que funciona con eficacia y que sólo requiere vigilancia y gradual adaptación a los cambios que se van operando.

Así, en materia de comercio internacional existe el régimen contractual del GATT, que encarna principios de larga evolución. Entre los diferentes países desarrollados se da un cierto equilibrio de ventajas que ninguno podría alterar a su antojo sin sufrir consecuencias adversas, sea por este régimen contractual o por la misma interdependencia de relaciones. Una experiencia parecida ha venido desenvolviéndose en materia monetaria internacional. Inclusive los países pequeños y medianos del mundo desarrollado no necesitan medidas especiales para favorecerlos, sino que participan en las corrientes cada vez más caudalosas del comercio internacional, adaptándose a sus cambiantes exigencias. Muy diferente es la situación de los países en vías de desarrollo en la fase de transición por la que atraviesan. No están en condiciones de participar provechosamente en esas grandes corrientes del intercambio mundial. Dependen en gran parte de las decisiones que adopten los países desarrollados para disminuir o eliminar las trabas que estorbaban las exportaciones de productos primarios. Y también dependen de ellos en sus exportaciones industriales, pues -aparte de su propio esfuerzo- necesitan medidas especiales para compensar su presente inferioridad de condiciones competitivas en el mercado mundial.

Ello explica que la aplicación de los principios del GATT no hayan encontrado las mismas garantías que los países avanzados. Para corregir esa inferioridad, no basta el solo empeño de los países en desarrollo. Necesitan ineludiblemente la cooperación de los países industrializados, hasta que se llegue entre unos y otros a una estructura de comercio que asegure un relativo equilibrio de ventajas recíprocas similares a las que existen ya entre los países industriales.

3.2. LA COOPERACION FINANCIERA INTERNACIONAL

En materia financiera el multilateralismo significa que el otorgamiento de recursos financieros depende de un conjunto de países, tal el caso del BID y del BIRF y las organizaciones afiliadas a él. La idea de aprovechar estas instituciones para encausar una proporción cada vez mayor de recursos fi

nancieros está ganando terreno.

Sin duda alguna, esto representa un progreso considerable por cuanto aquellas instituciones están al margen de los intereses políticos inmediatos de los países que suministran los recursos financieros. Aunque sin olvidar el poder de veto de los mismos dentro de esos organismos. Lo contrario sería ilusorio, cualesquiera que sean los argumentos a favor. En consecuencia, hay que buscar otras formas de encarar el asunto.

Por otro lado, las instituciones de crédito internacional no podrían comprometer recursos para el financiamiento de un plan sin el examen de su contenido, sin cerciorarse de que el empleo de tales recursos contribuirá realmente a la aceleración del desarrollo hasta que este proceso pueda cumplirse sin medidas especiales de cooperación internacional, lo que al momento vuelve la planificación una necesidad desde el ángulo de las instituciones de crédito y el desarrollo de cada país. Sin embargo, la definición de criterios de valoración y su aplicación a casos particulares deberían ser objeto de mutuo consenso a fin de menoscabar la autonomía nacional.

No existen fórmulas en que la solución de este problema pudiera cristalizar de una vez por todas. Pero es preciso reconocer que la experiencia de aquellas instituciones ha sido muy valiosa.

Pero, así como los gobiernos son celosos de la autonomía de sus decisiones, también lo son las entidades de crédito internacional, pues no podrían aceptar influencias ajenas en su facultad de tomar las decisiones de financiamiento que conciernen a su índole y sus responsabilidades.

Sin embargo, la consulta a expertos independientes sería conveniente en muchos casos, para examinar los planes de desarrollo a ser financiados.

Cabe señalar al respecto, que si se ha de lograr el financia -

miento de planes, es natural que éstos sean examinados por quienes han de tomar la responsabilidad de otorgar los recursos. Estudiar la capacidad de pago y la política financiera del país antes de tomar decisiones. En este sentido, es también legítimo que un país se preocupe de que este examen no lleve a resultados que puedan lesionar su soberanía.

Por otro lado, todos han coincidido y reconocido la necesidad de aumentar el volumen de los recursos financieros que se transfieren y disminuir la carga desmesurada de remesas financieras. Recomendación también formulada por la UNCTAD. Igualmente, se sugiere que al mismo tiempo los países en desarrollo tengan la determinación de movilizar sus propios recursos o adoptar medidas que aseguren el empleo eficaz de esos fondos y, si ello es satisfactorio, que los países desarrollados estén preparados para poner a disposición de los países subdesarrollados la cuantía necesaria de ayuda al desarrollo. Ello es natural; no se puede esperar que la ayuda exterior solucione todo; el ahorro debe empezar en casa para contar con los recursos para el desarrollo.

Convendría que los gobiernos delimiten aquellos campos en que consideren conveniente la inversión extranjera, que debe contribuir a la expansión de las exportaciones y a la sustitución de las importaciones, bajo arreglos de integración industrial, en que la iniciativa nacional deberá tener un papel dominante, salvo aquellos casos en que para incorporar nueva tecnología se juzgare conveniente abrir paso a la inversión privada extranjera, tanto en lo que concierne a la técnica propiamente dicha como a la técnica de organización y de penetración en los mercados foráneos. Esto no significa que fuera de esos campos este tipo de inversión no pueda ser útil.

4. INTEGRACION Y DESARROLLO

En nuestros días, es probable que el ejemplo más satisfactorio de integración económica sea el de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Toda vez que muchos ejemplos bien conocidos de integración fueron los de los países que habían alcanzado un nivel relativamente elevado de desarrollo económico, en casi todos los primeros estudios de casos no se consideraron las circunstancias particulares de las economías menos adelantadas. La integración económica de los países en desarrollo se convirtió en un tema muy del día en la década de los años sesenta y el número creciente de intentos de integración en diferentes zonas del mundo se reflejó en la literatura económica sobre el tema, la cual comenzó a preocuparse de aspectos específicos que interesaban a los países en desarrollo.

Uno de los beneficios principales que se espera de un esfuerzo de integración, consiste en las ganancias derivadas de la especialización y la explotación de economías de escala dentro de la unión. La eficiencia con que se explotarían esos beneficios depende en gran medida de la política arancelaria que se adopte.

El éxito de los programas de integración económica depende, no sólo de que obtenga un consenso acerca de las políticas arancelarias, sino también de que se llegue a algún tipo de entendimiento con respecto a las políticas fiscales, monetarias y cambiarias. La aplicación de políticas fiscales y monetarias divergentes pueden dar lugar a graves distorsiones en la modalidad del comercio dentro de la unión. En una situación de tipos de cambio fijos, las políticas fiscales o monetarias contractionistas, o la devaluación de la moneda o de uno de los miembros, tiene un efecto equivalente al de un subsidio a la exportación y le proporciona a ese miembro una mejor posición para comerciar con respecto a sus asociados. Las políticas inflacionarias, los impuestos a la exportación y la apreciación real de la moneda ejercen el efecto contrario. Si se quiere evitar las distorsiones en la pauta de producción y el surgimiento de graves desequilibrios comerciales dentro de la unión, esas políticas deben alinearse.

4.1. IMPLICACIONES DE POLITICA

Los países en desarrollo se encuentran actualmente frente a la más seria crisis económica de los últimos cincuenta años.

Como consecuencia de esta situación cabe reflexionar sobre las ventajas de la cooperación y la integración económica regional y subregional, como elemento central de una nueva estrategia para resolver los problemas económicos estructurales.

No obstante los problemas que han estado enfrentando los sistemas de integración y las crisis económicas de los países latinoamericanos han llevado acciones concretas y pronunciamientos políticos a favor de la integración.

Los sistemas de integración han intentado diversas fórmulas para llevar a cabo programas de industrialización conjunta, bien sea a través de la asignación de industrias nuevas o de la racionalización de la industria existente.

En lo que respecta a los esfuerzos conjuntos en el sector productivo industrial, es importante continuar con las actividades de racionalización y programación industrial a nivel de grupos de integración. En el caso de la industria existente, se debe procurar el establecimiento de programas de especialización intraindustrial, preferentemente a nivel de los propios grupos, para en una segunda etapa tratar de establecerlos a nivel regional.

En el caso de la programación de nuevas industrias, ésta se debe limitar a aquellos sectores industriales en que las economías de escala requieren un mercado ampliado como base de sustentación de una operación eficiente en términos de costos. Una vez asegurada esta condición, se debería propiciar la asignación de industrias por proyectos o grupos de proyectos que garanticen a los países equidad en la participación. Al respecto, otra manera de asegurar una participación más equitativa de los países miembros sería la de promover el establecimiento

de empresas multinacionales regionales, con lo cual se facilitarían las decisiones sobre ubicación de las plantas.

Uno de los problemas importantes que debe enfrentar la integración es el relativo a la capacidad de producir alimentos para satisfacer las necesidades básicas de la población. Los grupos de integración deben iniciar acciones destinadas a lograr un mejor balance entre el desarrollo del sector manufacturero y el desarrollo de las actividades productivas relacionadas con la seguridad alimentaria.

Las acciones de cooperación en este campo tienen un gran potencial, especialmente en el área agrícola y de recursos naturales, así como en la agroindustria, y podrían resultar en la creación de importantes corrientes de comercio entre los países. No obstante estas posibilidades, la adopción de políticas agrícolas comunes a nivel subregional o regional no es fácil de lograr. Las actividades de cooperación deben ser complementarias de las políticas nacionales en esta materia y estar orientadas a resolver los problemas más apremiantes.

Es indispensable promover acciones conjuntas para desarrollar proyectos específicos de producción agropecuaria orientadas a disminuir los déficit agrícolas en materia de cultivos fundamentales para la seguridad alimentaria de cada región. Asimismo, es indispensable promover proyectos relacionados con la comercialización de productos agropecuarios. Al respecto, la coordinación de las compras agropecuarias y el establecimiento de sistemas de información sobre excedentes y faltantes agrícolas podrían aumentar significativamente la interdependencia de los países en materia de alimentos. Proyectos en otras áreas tales como la agroindustria y la producción de fertilizantes podrían complementar una estrategia orientada a maximizar la oferta de alimentos y reducir los crecientes déficit comerciales del sector.

4.2. MERCADO Y DESARROLLO

La ampliación de los espacios económicos para basar en

ellos un desarrollo auto-sustentado representa una tendencia u
niversal. Históricamente, el proceso de industrialización y de
sarrollo está aparejado con el de la conquista de mercados.

Pese al propósito de ir a un nuevo orden mundial basado en el
internacionalismo, la post-guerra muestra un definido proceso
mundial de regionalización. Esta tendencia en el caso de los
países desarrollados de Europa se traduce en el Mercado Común
Europeo. A su vez, las nuevas naciones emergentes de la liqui-
dación histórica del colonialismo, encuentran que su gravita -
ción es mínima y sus posibilidades de progreso ilusorias si no
tienen el volúmen demográfico, el espacio económico y la provi
sión de recursos que les permita crear bases dinámicas para su
desarrollo económico.

La tendencia a la integración de los países en desarrollo es
producto tanto de la aspiración al crecimiento económico como
de la insatisfacción por el régimen vigente en las relaciones
comerciales internacionales. Este fenómeno se vió claramente
reflejado en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas so-
bre Comercio y Desarrollo, de Ginebra, una de cuyas notas más
importantes fue, precisamente, la regionalización entendida por
los países marginales o periféricos de Asia, Africa y América
Latina, como método para promover su crecimiento y desenvolver
sus vínculos con el exterior.

Si la ampliación de los espacios económicos es de mayor impor-
tancia para los países industrializados de Europa, al permitir
les la ampliación de las economías de escala para preservar su
capacidad competitiva en los mercados externos, esa necesidad
se transforma en vital para los países en desarrollo que aún
están en etapas incipientes de proceso de industrialización.

Por ejemplo, en la mayoría de los países de América Latina -y
con gran vigor en los más extensos y poblados- se está reali -
zando ya un proceso de sustitución de importaciones en el cam-
po de la manufactura y de las industrias intermedias; inclusi-
ve, en algunos rubros de la industria de bienes de consumo du-

rables y de la producción pesada. Este proceso, sin embargo, por la estrechez de los mercados, se está produciendo en muchos casos a muy alto costo y tales industrias sólo pueden mantenerse con altas protecciones tarifarias.

El problema se agudiza si se consideran las grandes inversiones y el alto grado de tecnología que requerirán los grados más avanzados de la producción industrial. La integración de los mercados es una fórmula indispensable para la economicidad de ese proceso, mediante el aprovechamiento de los principios de las economías de escala y de especialización. Es obvio que la integración de los mercados actuales no sólo facilitará el establecimiento de tales industrias mayores, sino que estimulará la competencia entre las industrias manufactureras e intermedias, forzándolas a incrementar su eficiencia. Y evitará además, el antieconómico desperdicio de la capacidad instalada, acabando con la paradoja, de que en una región semi-industrializada, muchas de las fábricas, protegidas por tarifas nacionales, trabajan sólo a medias.

4.3. INTEGRACION Y CAMBIO SOCIAL

Es efectivo que si no se acelera las transformaciones nacionales para crear condiciones de mayor equidad en la participación del esfuerzo colectivo, los beneficios de la integración podrían exclusivamente concentrarse en sectores reducidos. Para evitar este peligro, es indispensable adoptar políticas sociales que tiendan a un reparto más justo del ingreso nacional y a la reforma del sector agrícola en algunos países.

El mercado común debe definir objetivos de carácter social. La experiencia y el ejemplo de aquellos países miembros que han logrado las transformaciones a las que se aspira, podrá servir de estímulo y acicate para el cambio en aquellas regiones donde la convivencia sigue aferrada al atraso. Tal como en el plano empresarial, una integración efectuada bajo una auténtica orientación podrá fortalecer la importancia y gravitación de los nuevos sectores industriales, también para la clase obrera se abrirán nuevas perspectivas de participación en el proceso

colectivo.

La mera enunciación de estos asuntos, hace comprender las complejidades del proceso que deseamos acelerar. La creación de una comunidad económica, si queremos asentarla sobre bases políticas y socialmente justas, tendrá que significar alteraciones del orden de cosas al que hemos estado acostumbrados. En la medida en que definamos estos cambios se irán levantando resistencias. Tal vez el tema de la integración deje de ser el panecea que hoy por hoy parece constituir para los sectores más diversos; sin embargo, es preferible dar aristas a estos conceptos para que ellos tengan necesaria profundidad, para que entronquen con la alternativa histórica a la que aspiramos y para que preserven su necesaria mística.

CAPITULO III

1. EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Luego de la Segunda Guerra Mundial las relaciones internacionales han sufrido cambios radicales. Casi la totalidad de las colonias de Africa y Asia han proclamado su independencia; no obstante, aún subsiste en el mismo continente americano espacios coloniales que sobreviven aún en la recta final del siglo XX.

Los problemas económicos del Tercer Mundo llevaron a globalizar en estos países la idea de un nuevo orden económico internacional. Requerimiento este, que se había preconizado desde los albores de 1958, adquiriendo el tema dimensiones mundiales a través de diferentes manifestaciones en los foros internacionales y en naciéntes movimientos reivindicadores que asocia a la mayoría de estados de Asia, Africa y América.

Las constantes crisis de la economía mundial que se han venido repitiendo durante la década de los años setenta y en la que nos encontramos en la actualidad, han llevado a las economías nacionales a atravesar difíciles momentos que han constituido etapas donde las huellas han quedado marcadas en las sociedades con el crecimiento de los sectores marginales de la población y la pauperización de los estratos medios de la economía de cada país. Los síntomas de las crisis tienen denominadores comunes, tales como, recesión económica en materia de producción e intercambio comercial, fuertes brotes inflacionarios, que acarrea una inestabilidad de precios y de valores monetarios, todo lo cual ha llevado a un aumento del desempleo, subempleo y, altas tasas de interés que han elevado el costo del dinero. Al prolongarse la situación, la interdependencia de las economías se agrava con el crecimiento del proteccionismo, con lo cual las diferencias se acentúan.

Frente a tales consideraciones se desprende la necesidad de introducir reformas para un cambio de ordenamiento de la economía mundial que sustituya al desorden que impera en perjuicio

de todos, en una mejor división del trabajo a nivel internacional, que permita alcanzar el desarrollo de todos los pueblos con un mayor sentido de justicia social, lo que eliminaría las causas que ponen en peligro la paz mundial.

Ante estos hechos las Naciones Unidas a partir de la Sexta Asamblea General Extraordinaria, celebrada entre abril y mayo de 1974, aprobó "La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional".

Es decir, el organismo mundial consideraba las cuestiones más importantes con las que se enfrenta la comunidad internacional; entre otros, los problemas de las materias primas y del desarrollo, teniendo presente el espíritu, los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas de promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Mediante Resolución número 3201, aprobada el 1 de mayo de 1974, las Naciones Unidas proclamaron solemnemente la determinación común de trabajar con urgencia por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales, que permita corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y, garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia.

Las Naciones Unidas reconocía en aquella Resolución que el logro mayor y significativo en las últimas décadas ha sido la liberación de gran número de pueblos y naciones de la dominación colonial y extranjera, lo que les ha permitido convertirse en miembros de la comunidad de pueblos libres. También anotaba haberse alcanzado progresos técnicos en todas las esferas de las actividades económicas en las tres últimas décadas anteriores al año en referencia, proporcionándose así una sólida posibilidad

dad de mejorar el bienestar de todos los pueblos. Sin embargo, los últimos vestigios de la dominación extranjera y colonial, la ocupación foránea, la discriminación racial, el apartheid y el neocolonialismo en todas sus formas, siguen contándose entre los mayores obstáculos para la plena emancipación y el progreso de los países en desarrollo y de todos los pueblos interesados.

De acuerdo a las mismas Naciones Unidas, los países en desarrollo, que constituyen el 70% de la población mundial, reciben únicamente el 30% de los ingresos mundiales. Con el actual orden económico la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo continúa aumentando, en un mundo regido por aquél sistema que se estableció en una época en que la mayoría de los países en desarrollo ni siquiera existían como Estados independientes y que perpetúa la desigualdad.

El actual orden económico internacional está en contradicción directa con la evolución de las relaciones políticas y económicas internacionales en el mundo contemporáneo. Es así como la serie de crisis que la economía mundial ha experimentado - a las que se ha hecho referencia anteriormente - han tenido serias repercusiones, especialmente sobre los países en desarrollo a causa de su mayor vulnerabilidad, en general, a los impulsos económicos externos.

Todos estos cambios irreversibles en la relación de fuerzas del mundo han puesto de relieve la realidad de la interdependencia entre todos los miembros de la comunidad internacional. Los actuales acontecimientos han puesto claramente de manifiesto que los intereses de los países desarrollados y los intereses de los países en desarrollo, ya no pueden quedar aislados los unos de los otros; que existe una estrecha interrelación entre la prosperidad de los países desarrollados y el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. Así, se desprende que la prosperidad de la comunidad internacional en su conjunto, depende de la prosperidad de las partes que la constituyen. En este sentido, la cooperación internacional para el desarrollo es el objetivo compartido y deber común de

todos los países. Así, pues, el bienestar político, económico y social de las generaciones presentes y futuras depende más que nunca de la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional.

Según las Naciones Unidas, el Nuevo Orden Económico Internacional debe basarse en el pleno respeto de los siguientes principios:

- Igualdad soberana de los Estados, libre determinación de todos los pueblos, inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados,

- Más amplia cooperación entre todos los Estados miembros de la comunidad internacional, basada en la equidad y que permita eliminar las disparidades existentes en el mundo y asegurar la prosperidad de todos:

- Plena y efectiva participación, sobre una base de igualdad, de todos los países en la solución de los problemas económicos mundiales en beneficio común de todos los países, teniendo presente la necesidad de lograr el desarrollo acelerado de todos los países en desarrollo y prestando al mismo tiempo particular atención a la adopción de medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares, así como los países en desarrollo más gravemente afectados por las crisis económicas y los desastres naturales, sin perder de vista los intereses de los demás países en desarrollo.

- Derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado para su propio desarrollo, sin sufrir como consecuencia de ello ninguna discriminación.

- Plena soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas. A fin de salvaguardar esos recursos, todo Estado tiene derecho a e -

jercer un control efectivo sobre ellos y su explotación, con medios ajustados a su propia situación , incluso el derecho de nacionalización o transferencia de la propiedad a sus nacionales, siendo este derecho una expresión de la plena soberanía permanente del Estado. No se puede someter a ningún Estado, a ningún tipo de coerción económica, política o de otra índole para impedir el libre y pleno ejercicio de este derecho inalienable;

- Derecho de todos los Estados, territorios y pueblos sometidos a ocupación extranjera, a la dominación foránea o colonial o el apartheid a la restitución de sus recursos naturales y a la total indemnización por la explotación, el agotamiento y el deterioro de sus recursos naturales y a todos los demás recursos de esos Estados, territorios y pueblos.

- Reglamentación y supervisión de las actividades de las empresas transnacionales mediante la adopción de medidas en beneficio de la economía nacional de los países donde esas empresas realizan sus actividades, sobre la base de la plena soberanía de esos países.

- Derecho de los países en desarrollo y de los pueblos de territorios bajo dominación colonial y racial y ocupación extranjera a lograr su liberación y recuperar el control efectivo de sus recursos naturales y sus actividades económicas.

- La prestación de asistencia a los países en desarrollo, a los pueblos y territorios sometidos a la dominación colonial y extranjera, la ocupación foránea, la discriminación racial o el apartheid, o que son víctimas de medidas económicas, políticas o de cualquier otro tipo encaminadas a aplicar coerción sobre ellos, con el fin de conseguir que subordinen el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener ventajas de cualquier especie, sometidos al neocolonialismo en todas sus formas y que han establecido o están tratando de establecer un control efectivo sobre sus recursos naturales y actividades económicas que han estado o siguen estando bajo control extranjero.

- El establecimiento de relaciones justas y equitativas entre los precios de las materias primas, los productos primarios, los bienes manufacturados y semimanufacturados que exporten los países en desarrollo y los precios de las materias primas, los productos básicos, las manufacturas, los bienes de capital y el equipo que importen con el fin de lograr un mejoramiento continuo en su insatisfactoria relación de intercambio y la expansión de la economía mundial;

- La prestación de asistencia activa a los países en desarrollo por toda la comunidad internacional sin condiciones políticas ni militares;

- La garantía de que uno de los principales objetivos del sistema monetario internacional reformado será promover el progreso de los países en desarrollo y asegurarles una corriente suficiente de recursos reales.

- El mejoramiento del carácter competitivo de los productos naturales que rivalizan con los productos sustitutos sintéticos.

- El trato preferencial y sin reciprocidad a los países en desarrollo, en todas las esferas de la cooperación económica internacional, cuando ello sea posible.

- La creación de condiciones favorables para la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo.

- La facilitación a los países en desarrollo de acceso a los adelantos de la ciencia y la tecnología moderna; la promoción de la transmisión de tecnología y la creación de una tecnología autóctona en beneficio de los países en desarrollo, en la forma y las modalidades que convengan a su economía.

- La necesidad de que todos los Estados pongan fin al despilfarro de los recursos naturales, incluidos los productos alimenticios.

- La necesidad de que los países en desarrollo consagren

todos sus recursos a la causa del desarrollo.

- El esfuerzo -mediante medidas individuales y colectivas- de la cooperación económica, comercial, financiera y técnica mutua entre los países en desarrollo principalmente en forma preferencial.

- La facilitación del papel que las asociaciones de productores pueden desempeñar, dentro del marco de la cooperación internacional, y en cumplimiento de sus objetivos, entre otras cosas, la prestación de asistencia para promover el crecimiento sostenido de la economía mundial y acelerar el desarrollo de los países subdesarrollados.

Adicionalmente a la resolución detallada anteriormente, las Naciones Unidas aprobó la Resolución N° 3202, en la misma Asamblea, en igual día y año, referente al Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Entre las medidas que se recomienda en dicho Plan puede mencionarse las siguientes:

- En relación con los alimentos, propone ayuda a los países en desarrollo, a fin de que puedan explotar a cabalidad tierras no aprovechadas por falta de recursos; tomar medidas para detener cualquier daño sobre las tierras cultivables; impedir la contaminación sobre todo de los mares; cooperar para el aumento de producción de alimentos.

- En cuanto al comercio en general debe hacerse todo lo posible para eliminar barreras arancelarias; estabilizar el mercado mundial de materias primas y productos primarios; facilitar la expansión y diversificación de las importaciones de los países en desarrollo, permitiendo así una división internacional del trabajo racional, justa y equitativa; política de precios respecto de las exportaciones de productos básicos; planes de financiación compensatoria; aplicar, perfeccionar y ampliar el sistema generalizado de preferencias.

- En lo referente a transporte y seguros, promover la participación de los países en desarrollo en el tonelaje

mundial de transporte marítimo; detener el constante aumento de precios de los fletes; rebajar el costo de los seguros.

- Debe hacerse lo posible para reformar el sistema monetario internacional, con medidas para contener la inflación; eliminar la inestabilidad del sistema monetario internacional, especialmente en el tipo de cambio; mantener las reservas monetarias de los países en desarrollo; transferir recursos reales hacia los países en desarrollo; revisar las condiciones de amortización de créditos.

- Medidas para financiar el crecimiento económico de los países en desarrollo: desempeño eficaz de las instituciones financieras internacionales; fomento de las inversiones extranjeras tanto públicas como privadas de los países desarrollados en los países en desarrollo; acceso en condiciones más favorables a la tecnología moderna; expansión en forma significativa de la asistencia de países desarrollados a los en desarrollo; promoción de la cooperación internacional en materia de investigación.

- Cooperación entre los países en desarrollo.

Confianza colectiva entre los países en desarrollo y la creciente cooperación entre ellos reforzarán aún más su función en el nuevo orden económico internacional. Se debe establecer un mecanismo para defender el precio de los productos básicos, establecer o reforzar la integración económica en los planos regional y subregional, aumentar las importaciones de otros países en desarrollo; cooperar en las esferas de la industria, la ciencia y la tecnología y los transportes.

No obstante, todo lo resuelto por el organismo mundial, pocos han sido los resultados prácticos que la comunidad internacional ha conseguido en la reforma del sistema económico. Entre otras razones, cabe observar que tanto la declaración, como el programa de acción, contienen metas bastante ambiciosas y van más allá de cualquier realidad, no solamente por la falta de decisión política de los países desarrollados de otorgar dichas concesiones, sino también por la carencia de entendimien-

to entre países en desarrollo,

Los mismos países en desarrollo tampoco han establecido planes concretos y a largo plazo para lograr el desarrollo, ni han dedicado la mayor parte de los recursos financieros para ese objetivo. El diálogo norte-sur tampoco ha conseguido avanzar en esa dirección, sobre todo en resultados prácticos, ya que buenos propósitos siempre sobran. Es talvez la falta de realismo en las negociaciones; me refiero a los acuerdos alcanzados que deben posibles realizaciones, alejándose de frases que, aunque tengan sentido y lógica, sólo lleguen a ser meras declaraciones líricas.

Finalmente, merece destacarse también el informe de la Comisión Brandt titulado "Un Programa para la Supervivencia" y que fuera entregado en febrero de 1980 a la Secretaría General de las Naciones Unidas.

El informe Brandt también coincide al identificar varios problemas ligados al desarrollo, enunciando algunas recomendaciones entre las que vale citar las siguientes:

- Solución a los problemas del hambre y alimentación, mediante un acuerdo internacional de granos; liberalización del comercio de alimentos y desarrollo de áreas rurales; reducción de gastos militares para destinar esos recursos al desarrollo; mayor acceso a los mercados de los países industrializados de los productos manufacturados en los países en desarrollo; desarrollo de nuevas fuentes de energía; reforma al sistema financiero monetario internacional; códigos de conducta para regular la transferencia de tecnología y las actividades de las empresas multinacionales; proceso de industrialización en las naciones pobres.

El Tercer Mundo consideró que dicho informe intenta reemplazar la demanda de cambios estructurales por una propuesta anticrisis, que puede ser complementaria pero no sustitutiva del nuevo orden económico internacional. Para finalizar este punto me permito anotar una reflexión acerca del nuevo orden económico internacional. El desarrollo debe comenzar en casa con el tra-

bajo del pueblo y la creatividad de su gente. Cualquier cooperación de afuera será complementaria pero nunca considerada como la única solución.

2. EL GRUPO DE LOS 77

La proyección del grupo de los 77 en el ámbito internacional dentro de los objetivos económicos de los países en desarrollo, es de suma importancia.

En la década de los años sesenta luego de la primera reunión de la UNCTAD, celebrada en 1964, se formó "El Grupo de los 77", con el propósito de discutir y unificar sus aspiraciones frente a los países desarrollados. La presencia del denominado Tercer Mundo fue en aquella época con 77 países, de ahí el nombre aunque a la fecha se hayan unido más Estados y el Grupo sobrepase los 120 países. El primer paso se manifestó en la necesidad de preparar con anticipación las posiciones que adoptarían en las conferencias de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Previamente a la II UNCTAD, se realizó la primera reunión del Grupo, aprobando la denominada Carta de Argel -en el año 1967- cuyos principales enunciados son los siguientes: análisis de la situación socio-económica por la que atraviesan los países del Tercer Mundo o países en desarrollo; las políticas proteccionistas implementadas por los países desarrollados; productos básicos; liberalización del comercio; expansión de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas; transferencia de recursos financieros a países en desarrollo; deuda externa; ayuda al desarrollo con el aporte del 1 por ciento del Producto Nacional Bruto (PNB) de los países desarrollados.

Es decir, el Grupo de los 77, nació con la finalidad de buscar una decisión común e inalterable de un sistema que permita una mejor cooperación internacional, con la finalidad de eliminar las disparidades del mundo actual y asegurar la prosperidad, la libertad y la justicia de todos los seres humanos. No obstante, se debe precisar que los 77 no constituye organismo mundial, sino un grupo informal que canaliza las iniciativas y preocupación de cada país, tratando de armonizar los intereses

de los integrantes,

Cabe destacar, que en los numerosos países subdesarrollados que constituyen el Tercer Mundo, existe una serie de factores económico-sociales que identifican al Grupo y a la vez actúan de factores de cohesión del mismo. También hay una gama considerable de factores, inclusive superestructurales, que son verdaderos motivos de dispersión. De tal forma que no se puede concebir que por el hecho de asistir a un foro, que permita identificar algunas aspiraciones comunes, constituya un fácil entendimiento que posibilite planteamientos concretos. En la práctica debe considerarse que son representantes de gobiernos los que concurren, por tanto tienen diversos intereses aún de carácter ideológico. De todas maneras el planteamiento y las consideraciones tercermundistas alcanzan a intervenir, a hacer una presenza reivindicadora.

El Grupo de los 77, mantiene estrecha relación con el Movimiento de los No-Alineados sin que deba confundirse, no obstante que los integran prácticamente los mismos países. Podrá afir- marse que el Movimiento no alineado, constituye la expresión política del Tercer Mundo, mientras que el Grupo de los 77, es la expresión de sus anhelos y reivindicaciones de orden económico.

Al retomar el tema de los factores de cohesión y dispersión entre los países subdesarrollados, entre los primeros debe citarse la bipolaridad mundial; la intención de ensayo que implica la solidaridad de los países del Tercer Mundo; la disconformidad con la división internacional del trabajo; y, las acciones diplomáticas.

Entre los segundos se encuentran la heterogeneidad de los paí- ses; el diferente grado de desarrollo; la estratificación en el reparto de beneficios; y, la acción directa de los países desarollados y de las empresas transnacionales.

De allí que, generalmente se basan en forma exclusiva en la labor de identificación de problemas de naturaleza económica,

principalmente relativos al comercio internacional, siendo denominadores comunes conseguir la apertura de mercados de los países desarrollados, capitalistas, especialmente; obtener la estabilización de los precios de los productos básicos; ampliación del financiamiento externo e impulso a la formación de organizaciones de productores.

2.1. REUNIONES DEL GRUPO DE LOS 77

En líneas anteriores se alude a la primera reunión donde nació el Grupo y se aprobó la primera resolución, la Carta de Argel de la que igualmente se destacaron los principales enunciados.

La II Reunión tuvo lugar en Lima, en noviembre de 1971, previa a la III UNCTAD. Con la declaración de Lima, se aprobó un programa con los siguientes aspectos importantes. Al examinarse la crisis del sistema monetario internacional, se planteó la posibilidad de la plena participación de los países en desarrollo en el proceso de decisiones para la reforma de este sistema, señalándose las repercusiones para las economías de los países subdesarrollados, que entre otras razones han conducido a una grave situación económica mundial que afecta especialmente a los países del Tercer Mundo; en relación al comercio se acordó la plena participación de los países en desarrollo en el proceso de decisiones para la reforma del comercio mundial, se consideró la expansión de estas actividades, así como la cooperación económica e integración regional entre países en desarrollo; se trató acerca de la extensión del sistema preferencial a los productos manufacturados o semimanufacturados de los países en desarrollo, sobre los precios, comercialización y cooperación respecto de productos básicos. Se abordaron temas como la eliminación de barreras arancelarias y de prácticas restrictivas que países capitalistas desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo; transferencia de tecnología, transporte marítimo y otros aspectos sobre reivindicaciones de países del Tercer Mundo.

La Tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD III-

se celebró luego de la reunión del Grupo de los 77, en 1972, en Santiago de Chile, en momentos en que las potencias industriales se preparaban a reformar el sistema monetario internacional y a efectuar negociaciones comerciales multilaterales en el GATT.

La III Reunión de Ministros de los 77, tuvo lugar en Manila en febrero de 1976, en la cual se conformaron cuatro comisiones de trabajo para el estudio y análisis de productos básicos; se intentó establecer el precio de 18 productos primarios. Además se tocó los problemas de carácter monetario y financieros; transferencia de recursos para el desarrollo; cómo favorecer a los países menos desarrollados, insulares y naciones sin litoral; la cooperación económica SUR SUR; transferencia de tecnología y relaciones comerciales, etc. Es decir, se continuó examinando los mismos puntos problemáticos dentro de las relaciones comerciales internacionales en el contexto del sistema económico vigente, formulándose planteamientos que contienen las aspiraciones del Tercer Mundo tendientes al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en base a la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados; reafirmando el firme propósito de seguir en la lucha por dichos enunciados, para obtener que las normas jurídicas internacionales que regulan estos aspectos, tengan vigencia real en la práctica, y poder alcanzar tales ventajas con el nuevo ordenamiento que constituye la meta del Tercer Mundo, frente al agravamiento de la crisis internacional, que provoca el ensanchamiento de la fosa económica, social y política, tecnológica y cultural que separa a los tres mundos.

El programa de acción de Manila insiste en el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

La IV Reunión del Grupo se llevó a cabo en Arusha, Tanzania, en el mes de febrero de 1979, durante la cual se aprobó un programa denominado la "Autoconfianza colectiva y marco para las negociaciones".

Dicho programa se refiere a cada uno de los tópicos tratados en la "UNCTAD III". Formula críticas a la situación de la economía mundial y a los perjuicios que ella causan a los países en desarrollo; al fracaso de las negociaciones económicas internacionales; a los efectos de las medidas adoptadas por los países desarrollados en detrimento de las economías de los países en desarrollo; así como al avance del plan para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

La V Reunión tuvo lugar en Buenos Aires- del 4 al 9 de abril de 1983, como antecedente a la VI UNCTAD de Belgrado. Al igual que anteriormente, el temario incluyó cuestiones ya planteadas en torno a la situación económica mundial en relación con el desarrollo y al enfoque de la crisis actual y perspectivas para el decenio de 1980. Ocuparon también su atención temas de comercio internacional y financiero; los procesos en la organización y puesta en práctica del nuevo programa Sustancial de Acción para los países en desarrollo, y otros aspectos sobre desarrollo y cooperación internacional.

La denominada "Plataforma de Buenos Aires" critica severamente la conducta de los países desarrollados en la concentración y arbitrario ejercicio del poder; resalta el fracaso de las negociaciones globales con los países desarrollados.

En la declaración Ministerial se señalan las causas de la crisis económica y los peligros que ello significa para el futuro de la humanidad. Por tanto se exige programas que permitan reactivar la economía y desarrollo de los países menos desarrollados.

Menciona que la cooperación Sur-Sur, en aspectos económicos, es esencial para los fines que persigue el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Aborda finalmente, temas como la deuda externa de los países en desarrollo y la cooperación Sur-Sur, frente a sanciones impuestas por países desarrollados en contra de algún país en desarrollo y los aspectos financieros y monetarios dentro del marco de la crisis y las so-

luciones que engloban el Nuevo Orden Económico Internacional, planteado por los países en desarrollo.

3. EL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

3.1. FILOSOFIA Y PRINCIPIOS DE LOS NO ALINEADOS

Dentro del primer punto, es sin duda la coexistencia pacífica entre los pueblos, el aspecto que revista mayor interés, creando ambiente propicia a la paz y justicia social.

El Movimiento de los Países No Alineados representa a más de las dos terceras partes de la humanidad, identificada alrededor del firme pensamiento que encierra un carácter de independencia y autonomía y cuyo ideario frente a la polarización de los bloques mundiales es signo de trascendentales reivindicaciones.

Bajo estas consideraciones, dicho Movimiento constituye en la actualidad uno de los de más trascendencia en el concierto mundial, con más de un centenar de miembros, reunidos en torno a determinadas finalidades, como el mantenimiento de la paz en igual beneficio de los Estados grandes y pequeños, encaminándose hacia uno de sus objetivos, el desarme y la desnuclearización.

Integran el Movimiento países con diferentes sistemas socio-políticos y económicos: se encuentre desde sociedades medievales, precapitalista, capitalistas y pueblos que hallan dentro de los parámetros del régimen socialista; mantienen otras diferencias tradicionales de razas, cultura e idiomas; como ya se a-puntó tienen desigual desarrollo económico, ideologías distintas y orientaciones diferentes.

Es por ello que la relación de sus miembros se basa en el pluralismo ideológico y en la democracia a fin de que sus diferencias no susciten conflictos, en el marco en el cual existe una gran confluencia de intereses nacionales orientadas hacia lo colectivo. Principios tales como la coexistencia pacífica y

los que señala la Carta de la Organización de las Naciones Unidas constituyen el fundamento de su constitución.

El Movimiento de los No Alineados, concebido dentro del contexto de la lucha contra el colonialismo, neocolonialismo y la creciente polarización de las relaciones internacionales provocada por los bloques y las alianzas militares, ha puesto su norte en pro de la emancipación de los pueblos, empeñando sus esfuerzos en fomentar el nuevo orden económico internacional basado en la igualdad, la justicia y la paz. La erradicación del "apartheid", el racismo y todas las formas de dominación, agresión o intervención extranjera en el proceso de libre determinación de los pueblos y la consolidación de la independencia nacional de los Estados, la soberanía y la integridad territorial y el derecho al desarrollo social y económico de los pueblos constituyen políticas del Movimiento.

No obstante, en determinados momentos de su historia, al movimiento se le acusa de parcialización en las políticas y en las condenas a determinadas circunstancias de la situación mundial, a pesar de haberse reiterado el compromiso de principio de los países No Alineados de no ser partes en el enfrentamiento y la rivalidad entre las grandes potencias, ni tomar medida alguna que facilite o refuerce las alianzas militares existentes y los arreglos de interconexión que de ellas se desprenden, especialmente mediante la participación en alianzas militares o la previsión de bases o instalaciones militares para la presencia de las grandes potencias dentro del marco de los conflictos entre ellas.

Muchas veces se refleja una tendencia de políticas nacionales y de los lineamientos ideológicos de su propio sistema, lo que termina por poner en conflicto los propósitos y objetivos, así como los principios que rigen al Movimiento. Tales peligros lejos de desaparecer, perpetuarían dentro de la realidad mundial, de marcadas esferas de influencia de las grandes potencias, y la lucha por extender o conservarlas, todo lo cual plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad mundial.

Con estos antecedentes, se puede afirmar que sólo una reestructuración del orden económico mundial, que garantice el derecho al desarrollo del Tercer Mundo en paz y seguridad, contribuirá a crear las condiciones necesarias que, sumadas a la decisión de cada país a iniciar seria y responsablemente un programa de desarrollo acorde a sus respectivas realidades, conduzca a alcanzar un crecimiento económico sostenido, como la sola vía para lograr el desarrollo permanente.

Por otra parte, ello también constituiría base para la recuperación de la economía mundial y, particularmente de las economías de los países desarrollados, eliminando cualquier medida proteccionista implementada para proteger las economías nacionales, restringiendo el desenvolvimiento normal de las corrientes de comercio en el mercado mundial, lo que a su vez, eliminaría la carga de la deuda externa de los países en desarrollo, la balanza de pagos y otros problemas económicos que gravitan dentro de la economía mundial en general, perjudicando aunque no en el mismo grado a las economías nacionales tanto de los países desarrollados como a los subdesarrollados.

En este sentido, no cabe política alguna que pueda sustituir a la coexistencia pacífica, distensión y cooperación entre los Estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales, tamaño y ubicación geográfica, dentro del marco de respeto a sus respectivas soberanía y a la no intervención en sus asuntos internos, dejando a la libertad del sistema democrático la organización de cada país y la decisión de sus pueblos en forma soberana, respecto a la conducción de sus destinos.

El Movimiento otorga especial atención a la cooperación entre países no alineados y otros en desarrollo en las esferas de la educación y la cultura, considerando que contribuye en forma decisiva al fortalecimiento de la paz mundial y a la comprensión internacional. También reitera el compromiso de garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal.

En estas últimas consideraciones se destaca la importancia del derecho al desarrollo como un derecho humano y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo constituye una prerrogativa, tanto de las naciones, como de los individuos que las integran.

3.2. CONFERENCIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS

La circunstancia histórica de la colonización ha hecho que se originen luchas para alcanzar la independencia. El más remoto antecedente conocido es la conferencia de Nagasaki de 1926, donde se consideraron asuntos de importancia para esos pueblos bajo dominación colonial. Sin embargo, en 1972, en Bruselas, se lleva a cabo el Primer Congreso de los Pueblos Oprimidos (coloniales), certamen al cual concurrieron representantes de Asia, Africa y América Latina.

En 1947, por iniciativa de Nehru tiene lugar en Nueva Delhi, la reunión de veinte y ocho países afroasiáticos. Se consideran varios asuntos relacionados con las actitudes colonialistas que persistían en la época y sobre territorios de aquellos continentes. Desde entonces, se realizaron varias reuniones, una de ellas en Nueva Delhi a la que concurrieron 19 naciones, con la intención de constituir un bloque afroasiático neutral. Más tarde, en 1954, se exigió el reconocimiento de la independencia de Indochina. En 1955 se produce una nueva reunión en Bogor, Indonesia.

Del 18 al 24 de abril de 1955 se celebró en Bandung, Indonesia, la primera reunión de dirigentes de los países afroasiáticos, en la que se establecen los principios que regirían luego la acción de los No-Alineados, bajo la inspiración de los líderes: Tito, Nazer, Nerhu y Sukarno, que se sintetizan en diez puntos:

3.1.1. Respeto de los derechos fundamentales y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

3.1.2. Respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados.

- 3.1.3. Igualdad de todas las razas y de todas las naciones.
- 3.1.4. No intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.
- 3.1.5. Respeto a la defensa individual y colectiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- 3.1.6. Rechazo a servir intereses de las grandes potencias.
- 3.1.7. Abstención de todo acto de amenaza o agresión y empleo de la fuerza en las relaciones internacionales.
- 3.1.8. Arreglo de todos los conflictos internacionales por medios pacíficos.
- 3.1.9. Estímulo a mutuos intereses y cooperación.
- 3.1.10. Respeto de la justicia y obligaciones internacionales.

En 1956, los líderes nombrados, excepto Sukarno de Indonesia, consolidaron los principios que más tarde se conocerían con la denominación de Tercera Posición, antecedente inmediato del Movimiento de los Países No Alineados.

La conferencia de Belgrado, se celebró del 1^a al 6 de septiembre de 1961, con la participación de 25 países y representantes de 35 movimientos de liberación nacional y partidos políticos, en la misma que el Ecuador participó en calidad de observador. Durante la reunión se trataron aspectos de tipo político y económico, emitiéndose los documentos llamados Declaración de los Jefes de Estado, o de Gobierno de los Países No Alineados y Peligro de guerra y llamado en favor de la paz, en los cuales se enuncian los objetivos y fundamentos del Movimiento en los campos político y económico, insistiendo que la política del Movimiento es positiva, activa y constructiva, en defensa de la paz.

La Segunda Conferencia cumbre realizada en el Cairo, durante el mes de octubre de 1964, con la presencia de los países miembros, observadores y movimientos de liberación como el angoleño y pro-independencia de Puerto Rico. Entre sus principales recomendaciones cabe destacar las siguientes: necesidad del nuevo orden económico; apoyo a las declaraciones del grupo de los 77 y de la puesta en práctica de las resoluciones adoptadas en la UNCTAD I (Acta Final).

La Tercera Conferencia se llevó a cabo en Lusaka (Zambia), en septiembre del año 1970. Reunió a 54 miembros titulares, 8 observadores y 5 movimientos de liberación. Se aprueba la Declaración de Lusaka sobre paz, independencia, desarrollo, cooperación y democratización de las relaciones internacionales y la Declaración de Lusaka sobre no alineación y progreso económico. Sus resoluciones tienen que ver con la descolonización, discriminación racial y medidas referentes al logro de las condiciones del comercio mundial y las relaciones económicas internacionales que permitan, según afirman, el desarrollo de los países miembros y la liberación de varios territorios del África.

La Cuarta Conferencia cumbre se llevó a cabo en Argel, en septiembre de 1973, con la concurrencia de 75 países, 8 en calidad de observadores, 2 invitados. Austria, Finlandia y Suecia y 12 movimientos de liberación. Las conclusiones aprobadas siempre están en relación con el establecimiento del nuevo orden económico internacional y las medidas encaminadas a lograrlo, teniendo algunas de control y condena hacia varias prácticas de los países desarrollados que consideran lesivas. En el plano político, sustenta posiciones consideradas como más radicales. Condena al "apartheid" y a Israel. Apoya la liberación de varios países africanos a varios movimientos extremistas de liberación. A esta reunión asistieron el Jefe de Estado libio Kadafi, y Fidel Castro, lo que creó un clima de tensión, justamente alrededor del tema de la definición ideológica de los No Alineados.

La Quinta Conferencia cumbre (Sri Colombo Lanka), escenario

de este evento se efectuó en agosto de 1976. Asistieron 86 jefes de Estado o de gobierno. Se abordaron importantes temas de orden económico y político y se efectuó la evaluación de las diferentes reuniones anteriores. Con referencia a la Declaración de la ONU sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, reconoció su trascendencia y la respaldó plenamente. Asistió como observador, entre otros, el Ecuador.

La Sexta Conferencia cumbre, del 3 al 9 de septiembre de 1979, se efectuó en la Habana (Cuba), asistieron 60 jefes de Estado o de gobierno. La conferencia otorgó un régimen especial a Bélgica, incluido el derecho de voz. Concurrieron como invitados varios países europeos y varias delegaciones de organizaciones u organismos internacionales. Entre los observadores estuvo el Ecuador. Dentro de las resoluciones, condenó al sistema económico vigente, responsabilizando a las empresas transnacionales y a los países capitalistas desarrollados.

En los temas tratados estuvieron los relativos política y economía, al igual que en las otras cumbres ratificó los principios originarios y auténticos del Movimiento.

En la séptima Conferencia Cumbre (Nueva Delhi), del 7 al 11 de marzo de 1983, participó el Ecuador, por primera vez, en calidad de Estado miembro de pleno derecho. La declaración política de la reunión se refirió a la lucha contra el colonialismo, desarme y otras situaciones conflictivas del mundo en la que se involucra a países miembros u otros en vías de desarrollo. La declaración económica contiene acciones para el establecimiento del nuevo orden económico internacional y la cooperación para el desarrollo. Reiteró su respaldo a la Carta de los Deberes y Derechos de los Estados,

La Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados se llevó a cabo en Harare, Zimbabwe, del 1 al 6 de septiembre de 1986, a la que asistió en Ecuador en calidad de miembro del movimiento. Participaron alrededor de 101 representantes a los que se sumaron observadores y movimientos

de liberación. Como invitados concurren algunos países europeos que habían venido participando en anteriores reuniones. En la declaración política consta la función de los No Alineados; la evaluación de la situación internacional; el desarme y seguridad internacional; la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En la declaración política consta la función de los No Alineados; la evaluación de la situación internacional; el desarme y seguridad internacional; la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

La declaración económica contiene aspectos relativos a la grave situación económica mundial, la deuda externa y los temas sobre el nuevo orden económico internacional y el desarrollo, que han venido ocupando la atención del Movimiento en las últimas cumbres. Acerca del diálogo Sur-Sur ratificó sus puntos de vista conciliadores y condenó enérgicamente las injustas situaciones que subsisten en la relación Norte-Sur.

CAPITULO IV

1. LA LEGISLACION INTERNACIONAL Y LA CARTA DE DEBERES Y DERECHOS ECONOMICOS DE LOS ESTADOS.

1.1. NATURALEZA JURIDICA

En el proceso de elaboración de la Carta se creyó posible establecer normas obligatorias, mas al expedirse se hizo en forma de Declaración de las Naciones Unidas, sin existir, por tanto, disposiciones imperativas, debido a la actitud que adoptaron los países desarrollados, que se opusieron enérgicamente. Por otro lado cabe considerar la heterogeneidad de los asuntos de que trata: soberanía estatal, derecho del mar, comercio, asistencia financiera, etc., la diversa naturaleza de varios enunciados frente al derecho internacional puesto que muchas de ellos son reglas consuetudinarias o principios generales de derecho universalmente aceptados; otros buscan solución, mediante la consagración de nuevas reglas. Así por ejemplo, el derecho que le asiste a todo Estado a elegir soberanamente su régimen político, económico y social; el principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales, nacionalización, indemnización, reglamentación de capitales extranjeros; relación de precios de las importaciones y las exportaciones u otras que constituyen guía de conducta, que al decir del tratadista Jorge Castañeda, constituyen enunciados de conducta recomendada, o la expresión de un ideal por alcanzar.

Cabe analizar también el grado de obligatoriedad o cumplimiento que conllevan; algunas están formuladas con obligaciones y derechos; otras enuncian un deber general de cooperación, en algunos casos menciona típicas obligaciones imperfectas e inclusive se encuentra disposiciones cuya redacción indica que se trata de recomendaciones, en strictu sensu. Castañeda dice que los destinatarios de las disposiciones son diferentes. Unas están dirigidas a todos los Estados, otras, exclusivamente a los desarrollados; varias regulan las relaciones entre Estados desarrollados de economía de mercado y Estados socialis-

tas, mientras otras se refieren sólo a las relaciones entre Estados en desarrollo y, en el artículo 20, se alude al fomento del comercio entre Estados en desarrollo y los socialistas.

Como queda indicado, la Carta no tiene fuerza obligatoria, ni poder coercitivo; siendo así, no es posible que se lo lleve a la práctica. Su cumplimiento queda pues sujeto a la buena vo - luntad de los países que la suscribieron y que estiman que debe cumplirse por sensibilidad y fuerza moral. A todo ello se añade que las Naciones Unidas no pueden exigir ni garantizar la que la Carta sea fielmente observada dadas las características mencionadas.

1.2. ANTECEDENTES

Desde la Segunda Guerra Mundial se desarrolla un dinámico proceso de liberación de los pueblos sometidos al colonia - je, cuyos efectos más evidentes son la paulatina desaparición de los imperios coloniales y la formación de un gran número de jóvenes Estados.

A las naciones latinoamericanas, que alcanzaron su independen - cia política durante los primeros años del siglo XIX, se han ido sumando la casi totalidad de los pueblos de Asia y Africa, al grado que el número de miembros de las Naciones Unidas ha ido aumentando de 51 y hoy sobrepasan los 138.

Sin embargo, las potencias coloniales no renunciaron a su anti igua hegemonía; simplemente sustituyeron la ocupación territo - rial de los países débiles y la explotación arbitraria de sus recursos por ese nuevo género de sometimiento económico que se conoce con el nombre de neocolonialismo.

En esta prolongada lucha se ha hecho patente la necesidad de unir las fuerzas de todos los países del Tercer Mundo para al - canzar un desarrollo autónomo y obtener trato justo en sus re - laciones económicas con las potencias industriales. A este res gpecto ya nos hemos referido en breve resumen en el capítulo an

terior a los movimientos del Tercer Mundo.

No obstante, todos los planteamientos, declaraciones y compromisos anteriores fueron, sin embargo, la expresión de un grupo de naciones y no reflejaron, por tanto, el criterio de la comunidad mundial. Era necesario un documento que fijara las normas económicas que deben regir la convivencia entre países soberanos.

Es así como el 12 de diciembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados por una aplastante mayoría de 120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones. Cabe anotar que tanto los votos en contra como las abstenciones corresponden a los países industrializados de economía de mercado. En consecuencia, todos los países en desarrollo y todos los socialistas, a demás de algunos industrializados, aprobaron el documento.

Aunque los orígenes ideológicos de la Carta se identifican con los modernos intentos por superar la condición colonial y la brecha entre pueblos ricos y pobres, sus antecedentes formales son recientes.

Los países representados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD- reunidos en Santiago de Chile en abril de 1972, hicieron suya la proposición del Presidente de México, en el sentido de adoptar un instrumento conforme al cual se estructurara un nuevo orden económico internacional sobre bases de justicia y equidad.

Se decidió entonces en las Naciones Unidas, establecer un Grupo de Trabajo integrado por representantes gubernamentales de 31 Estados para que elaborara el texto de un proyecto de Carta que habría de proteger debidamente los derechos de todos los países y en particular de los en desarrollo.

En la XXVII Asamblea General de las Naciones Unidas, fue aprobado por unanimidad la Resolución 3037, ampliando a 40 Estados

la composición del Grupo. Este llamado "Grupo de los 40", se integró con Estados representantes de las más diferentes tendencias políticas y económicas: 22 países en desarrollo, 11 industrializados, 6 de economía centralmente planificada (socialista) y la República Popular China.

La primera reunión de trabajo de dicho Grupo, se celebró del 12 al 23 de febrero de 1973 en Ginebra. Su resultado fue un informe que contiene el esquema básico de los temas susceptibles de ser incorporados a la Carta.

La segunda reunión se llevó a cabo también en Ginebra en julio de 1973. Recogió, con base en ese esquema, los diferentes textos alternativos presentados por los Gobiernos, hasta formular un primer anteproyecto de Carta. En él se contienen las distintas variantes presentadas sobre los temas fundamentales que reflejan las posiciones de grupos de países.

Entre tanto, el caos monetario, comercial y financiero volvía cada vez más urgente modificar la estructura de las relaciones económicas entre los Estados, para lo cual era necesario modificar el orden internacional, que se había vuelto anacrónico y sustituirlo por uno nuevo -económico-político- que permitiera regulaciones de equidad.

La Junta de Comercio y Desarrollo en su decisión 98 (XIII), de 8 de septiembre de 1973, recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas que prorrogase el mandato del "Grupo de los 40" para que celebrara dos períodos de sesiones en 1974. Mediante Resolución 3082, se aprobó dicho pedido a fin de que terminara la elaboración de un proyecto final de la Carta para ser examinado durante el XXIX período de sesiones de la Asamblea General, en 1974.

La tercera reunión del Grupo, en febrero de 1974 en Ginebra, se llevó a cabo con escasos resultados, ya que se mantuvieron las mismas alternativas que en la anterior sesión.

La cuarta reunión de los 40, se efectuó del 10 al 28 de junio de 1974 en la ciudad de México. El resultado fue un proyecto de Carta, que contenía varias redacciones para la gran mayoría de los artículos. Se acordó sirvieran de base para las negociaciones ulteriores.

La VI Asamblea General Extraordinaria de la ONU, celebrada en abril de ese año, tanto en su Declaración como en el Programa de Acción, consideró la necesidad de adoptar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en cumplimiento de la demanda mayoritaria de la comunidad internacional.

Pero ante posiciones irreductibles de los grandes países industrializados de Occidente, se llegó a un estancamiento que amenaza la aprobación final de la Carta.

Frente a esta perspectiva, la Delegación de México propuso al "Grupo de los 77", la elaboración de un proyecto propio, que fue presentado, con el patrocinio de 91 países, ante la Segunda Comisión encargada de los Asuntos Económicos y Sociales de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El proyecto de Carta de los 77, mantuvo las ideas originales que, desde Santiago de Chile, había propuesto el Presidente de México.

Dicha Carta fue aprobada bajo las circunstancias anotadas durante la Asamblea General como queda indicado anteriormente.

Sin duda, su aprobación constituye momento estelar de la lucha del Tercer Mundo por llevar a la práctica una nueva filosofía de desarrollo.

1.3. LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS.

En el preámbulo, la Asamblea General reafirma los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fo-

mento de las relaciones de amistad entre las naciones y la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico y social.

Declara que el objetivo fundamental de la Carta es promover el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales.

Reitera que a cada país incumbe principalmente la responsabilidad de su propio desarrollo, pero que una cooperación internacional concomitante y efectiva es un factor esencial para el logro cabal de sus propios objetivos de desarrollo.

La parte medular de la Carta, que contiene los principios básicos sobre relaciones económicas, y que fue objeto de ataques por los países industrializados y de su voto en contra, son los siguientes: soberanía plena y permanente, incluyendo posesión, uso y disposición de su riqueza, recursos naturales y actividades económicas. Control sobre inversiones extranjeras y de las actividades de las empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional, sin permitir la intervención en los asuntos internos del Estado.

Incluye la nacionalización, expropiación o transferencia de la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que las adopte, deberá pagar una indemnización apropiada, debiendo resolverse, en caso de controversia, conforme a la ley del Estado que nacionaliza y ante sus tribunales, a menos que los Estados interesados acuerden, sobre la base de igualdad soberana, otros medios pacíficos.

Otros de los puntos combatidos de la Carta, por quienes, en consecuencia votaron en contra o se abstuvieron, fue el relativo al desarrollo autónomo de los países del Tercer Mundo en

función de la transferencia de tecnología y la participación de las inversiones extranjeras.

El artículo 13, señala el derecho de todo Estado a los avances de la ciencia y la tecnología, facilitando su acceso a los países en desarrollo y coadyuvando a la creación de una tecnología autónoma.

La Carta establece que todos los Estados tienen el deber de cooperar para promover una expansión y crecimiento del comercio mundial y mejoramiento del nivel de vida de todos los pueblos, especialmente de los países en desarrollo. (artículo 14).

El artículo 15 exhorta a promover un desarrollo general y completo bajo control internacional, utilizando los recursos liberados del desarme.

El artículo 16 establece que es derecho y deber de todos los Estados, eliminar el colonialismo, el apartheid, la discriminación racial, el neocolonialismo y prevenir la agresión, ocupación y dominación extranjeras. Exige compensación económica a los Estados responsables de esas políticas, así como por los daños causados a los recursos naturales por la explotación y el agotamiento. Concluye que es deber de los Estados prestar asistencia, pues ninguno tiene derecho a promover o fomentar inversiones que puedan constituir un obstáculo para la liberación de un territorio ocupado por la fuerza.

1.4. LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), fue establecida en 1964 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para fomentar el comercio internacional, especialmente de los países en desarrollo, con miras a acelerar el desarrollo económico. Con ese fin, se le encomendó la formulación de principios, propuestas y políticas; y la coordinación de las actividades de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio inter

nacional y de los problemas conexos del desarrollo económico. Desde entonces, la UNCTAD que ahora cuenta con 166 miembros, se ha convertido en importante instrumento de deliberación y negociación en la esfera del comercio.

La política a seguirse se determina en los períodos de sesiones de la Conferencia, que se realizan cada cuatro años, y constituye el organismo superior de la UNCTAD. Existe un órgano de acción permanente que es la Junta de Comercio y Desarrollo. La reunión correspondiente a esta es bianual y se efectúa a nivel ministerial. Tiene una Secretaría Permanente y cuatro Comisiones.

1.4.1. Actividades Principales

La UNCTAD ha sido iniciadora de medidas adoptadas en varios sectores importantes del comercio internacional y de la cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, ideó el sistema generalizado de preferencias (SGP), en virtud del cual las manufacturas de los países en desarrollo importadas por los países desarrollados reciben un trato arancelario preferencial; fijó como contribución a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) el 0,7% del producto nacional bruto; aprobó el Código de Conducta de las Conferencias marítimas, en que se definen los principios que deben observarse para fijar fletes y determinar la repartición de la carga entre armadores; auspició la negociación de varios convenios internacionales sobre productos básicos y preparó el proyecto de Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados. Las actividades y logros principales de la UNCTAD en los últimos años, así como actividades actuales, menciono en los párrafos siguientes:

Una de ellas es el programa integrado para los productos básicos (PIPB), con el que se trata de mejorar el mercado para una amplia gama de productos primarios exportados por los países en desarrollo, mediante la estabilización de los precios y la mayor participación de los países en desarrollo en la comercialización de productos básicos. Bajo los auspicios de la UNCTAD

se han negociado los convenios del azúcar, el cacao, el estaño, caucho natural, yute, maderas tropicales y té.

Si bien los problemas comerciales son una de las principales esferas de interés de la UNCTAD, la organización reconoció que los monetarios y financieros están estrechamente relacionados con los del comercio y el desarrollo en general. De ahí que se haya prestado atención a los medios de reforzar la cooperación financiera internacional para el desarrollo y el funcionamiento del sistema monetario internacional. En particular, el problema de la deuda de los países en desarrollo, ha sido objeto de intensas negociaciones coronadas con el éxito. En marzo de 1978, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó una importante decisión sobre ajuste retroactivo de las condiciones de las deudas contraídas por los países en desarrollo, más pobres, en virtud de la cual se cancelaron muchos de ellos.

La UNCTAD ha lanzado algunas iniciativas importantes encaminadas a reestructurar el marco jurídico para la transferencia y desarrollo de la tecnología, y a fortalecer el haber tecnológico de los países en vías de desarrollo. Con respecto al primer punto puso en marcha, con bastante éxito, las negociaciones sobre un Código Internacional de conducta para la transferencia de tecnología. Su objetivo consiste en establecer normas generales y equitativas básicas para la transferencia de tecnología entre los gobiernos interesados.

Mediante estudios, y asistencia técnica, la Secretaría de la UNCTAD brinda apoyo a los programas de cooperación económica entre países en desarrollo, que comprenden acuerdos subregionales, regionales e intrarregionales, así como programas adoptados por el Grupo de los 77 y el Movimiento de los no Alineados. En este sentido, ha creado el programa de sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC). También ha establecido la Comisión de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, que se encarga de velar porque éstos y las organizaciones internacionales presten apoyo a programas específicos.

Asimismo, como parte de los esfuerzos para infundir nuevo dinamismo a las corrientes de comercio, proporciona a los países en desarrollo información sobre el comercio y los sistemas de comercio exterior.

1.4.2. Asistencia Técnica

En virtud de la resolución aprobada por la Asamblea General en 1968, se designó a la UNCTAD como organismo participante y ejecutor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En consecuencia, la Secretaría ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo, individual y colectivamente, en los esfuerzos de desarrollo prestándoles cooperación técnica que comprende servicios de asesoramiento, formación, investigación y análisis, así como apoyo para preparar negociaciones a nivel intergubernamental, encaminadas a reestructurar las relaciones económicas internacionales.

El programa de cooperación técnica se financia, en particular, con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CAPITULO V

1. CONCLUSIONES

El esquema descrito sugiere que, dentro del sistema de interdependencia de las sociedades atrasadas y bajo las condiciones de relaciones capitalistas, han tenido lugar circunstancias históricas favorables para abandonar el subdesarrollo. Aunque el cuadro determina que esas circunstancias fueron sucedidas por intensos auge, recesiones y cambios del polo de hegemonía, condición que alimentaron poderosas fuerzas internas.

El subdesarrollo encuentra su origen y explicación en la forma de operación del conjunto de interdependencia de la sociedad atrasada con respecto a los polos de hegemonía mundial y las consecuencias que aquéllas tienen sobre las formas de funcionamiento internas. Es decir, así como el subdesarrollo se origina en la interdependencia con la esfera externa, igualmente se alimenta en las formas de funcionamiento interno de la sociedad atrasada.

En otras palabras, es de señalarse que la condición de subdesarrollo es una resultante de influencias externas y de procesos internos. Es decir, no bastan los factores ajenos para que surja el subdesarrollo, sino que la esencia misma de ese proceso reside en la actitud y acción receptiva de los países periféricos a dichas influencias. Así, las decisiones técnicas, administrativas y políticas que se hacen cotidianamente son las principales fuentes del subdesarrollo.

Por otro lado, no cabe duda de que el desarrollo apoyado en la exportación de materias primas y en la industrialización "sustitutiva de importaciones", ya llegó a los límites de sus posibilidades, y aumentó la dependencia externa de las economías; asimismo el cuadro institucional, heredado del período colonial o constituido inmediatamente después de la separación de las metrópolis, parece haber agotado sus posibilidades de adaptación a las exigencias del desarrollo demandando

una modernización de las estructuras de organización administrativa y optimización en las mismas. Se comprende, por tanto, que los problemas vinculados a la reconstrucción estructural constituyan el primer plano del debate.

Dadas las posiciones oligopólicas que ocupan y la política de precios administrados que aplican, las empresas transnacionales o multinacionales como se les quiera llamar -aunque en este trabajo se ha utilizado el segundo apelativo- están en condiciones de programar su expansión a base de autofinanciamiento, completado, cuando sea necesario con recursos del sistema bancario local. El efecto, en economías caracterizadas por un considerable excedente estructural de mano de obra, como es la regla general de los países del tercer mundo, las empresas que poseen una posición dominante en el mercado, están en condiciones privilegiadas para retener la totalidad de los frutos del incremento de productividad, creados por el avance de la tecnología y por las economías externas de que se benefician. Las repercusiones sobre la balanza de pagos son obvias, lo cual, por sí solo, puede desencadenar fuerzas capaces de frenar el desarrollo.

Si la situación de crisis actual se proyecta al futuro, en el marco de los problemas que encierra la deuda externa, se llega a la conclusión de que los intereses de la misma seguirán representando una elevada carga sobre los ingresos de exportación y, a la vez, el principal renglón determinante del déficit corriente de balanza de pagos.

En síntesis, el análisis de los procesos de acumulación de deuda externa pone de relieve la restricción impuesta por las obligaciones de la deuda a las perspectivas de desarrollo económico del Tercer Mundo y consecuentemente de la economía mundial. De ahí que, aún en el supuesto de mantener un crecimiento económico bajo, se tiene que el ingreso corriente de divisas aportado por las exportaciones, apenas alcanzaría a cubrir solamente el pago de intereses y la importación de bienes de consumo e insumos intermedios en un nivel que puede en casos

no llegar a satisfacer las necesidades de la producción y del mercado. Entonces, el costo de las importaciones de bienes de capital habría que ser sustentado por la entrada neta de ahorro externo. Todo ello supone un arreglo previo de renegociación de la deuda con los acreedores.

Igualmente, el servicio de la deuda erosiona la base de recursos reales del ahorro e inversión, debilita el crecimiento económico y origina una espiral de causas y efectos autopropulsados. Entre ellos, la inflación, con su secuela de defectos, que paraliza el proceso de crecimiento económico y detiene el desarrollo, todo en claro perjuicio de las grandes mayorías de la población.

Cabe destacar que en los últimos años, la expansión del servicio de la deuda externa refleja los efectos combinados del aumento del tamaño de la deuda, de su cambio de composición, con una parte predominante y cada vez mayor de obligaciones contratadas bajo condiciones netamente comerciales, y del endurecimiento de los términos financieros de los préstamos, aunque la realidad de la economía y las actitudes políticas tiendan a flexibilizar las condiciones de los acreedores para llegar a acuerdos con sus deudores. No obstante, falta mucho camino por recorrer hasta llegar a términos contractuales que permitan proyectar el desarrollo de los deudores que constituyen el bloque de los países tercermundistas o subdesarrollados.

Hasta tanto, el servicio de la deuda sigue proyectándose sobre la balanza de pagos como una carga inflexible, constituyendo el renglón más rígido de todos. Su cumplimiento obliga a presupuestar un monto de divisas para ser asignado al pago de las amortizaciones e intereses de la deuda acumulada.

Sin embargo, ese ejercicio afronta generalmente la dificultad de que los ingresos de divisas del país, principalmente por concepto de exportaciones y de desembolso de préstamos, sufren fuertes fluctuaciones o caídas sostenidas en el tiempo. Como ello está más allá de la capacidad de control de los países deu

dores, la administración financiera de la deuda ha de intentar que su carga por intereses y amortizaciones sobre los ingresos corrientes de divisas por exportaciones, se mantenga dentro de límites prudentes.

En torno al particular, no hay duda de que el aumento del servicio de la deuda y de su incidencia sobre los ingresos corrientes de divisas por exportaciones plantea serias dificultades en el manejo de las políticas de reservas internacionales, de tipo de cambio, monetarias y financieras. Así, en algunos países deudores, donde la crisis de liquidez externa llegó a límites extremos, ante el servicio de la deuda, las importaciones fueron paralizadas, al menos parcialmente. Antes de llegar a esta situación, el uso de las reservas ofreció un margen de ajuste temporal. Pero el intento fue en general infructuoso, induciendo probablemente un mayor déficit de balanza de pagos. Ello se explica, en cierta medida, por el carácter simbólico de las reservas, cuya disminución perjudicó la confianza de los acreedores, disminuyendo los créditos externos y alentando la especulación interna alrededor del tipo de cambio.

Las autoridades económicas intentaron reconstruir la capacidad de pago mediante la contratación de sumas masivas de nuevos créditos externos y la aceleración de los desembolsos. Pero los términos de intereses y plazos se endurecieron (aunque en los dos últimos años hayan sido flexibilizados pero no lo suficiente) con lo que la relación asimétrica entre desembolsos y servicios de deuda se acentuó. Esta experiencia ha probado ser un camino peligroso en la conducción de la política financiera de los países deudores, que se ven envueltos en una situación de endeudamiento en espiral, en la cual se precisan mayores desembolsos, que son sometidos a términos financieros duros. A su vez, este proceso origina mayores pagos de servicio y una filtración creciente de las divisas disponibles. La crisis se profundiza hasta llegar a la suspensión de pagos de amortización, mientras se hacen esfuerzos por mantener los intereses al día, acudiendo incluso a la contratación de nuevos préstamos para cumplir ese propósito o terminar por suspender

también estos pagos (caso del Ecuador).

Los acuerdos de reprogramación de los vencimientos de préstamos, han permitido aliviar la tensión de la situación actual, al precio de trasladar a los años próximos una acumulación mayor de amortizaciones. El éxito de estas medidas depende, en última instancia, de las oportunidades que ofrezcan los mercados de los países industrializados para el logro de una vigorosa expansión de las exportaciones de los países en desarrollo, y de un cambio de la composición y condiciones del financiamiento externo recibido por ellos, entre otras medidas que conformen un todo dentro de programas de desarrollo que alcancen este objetivo.

Por otro lado, en cuanto se refiere a los procesos de integración regional, todo lleva a creer que continuarán avanzando con lentitud y sujetos a graves reveses como los ocurridos en algunas regiones. Con todo, es posible que se alcancen nuevas formas de cooperación regional, tanto en lo que respecta a la acción internacional, como en lo que se refiere a la solución de problemas comunes y a la cooperación financiera. Así tenemos por ejemplo, el Grupo de los 77 y el Movimiento de los No Aliados, cuyos objetivos están contribuyendo a la formación de un frente común, y a un entendimiento más amplio entre los que son parte del Tercer Mundo. A través de aquéllos las demandas de los países del Tercer Mundo fijaron, a lo largo de los años, las bases para lograr una auténtica cooperación económica internacional. Sin embargo, los logros alcanzados dentro de planes internacionales, como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el nuevo orden económico internacional y otras resoluciones adoptadas en el seno de la UNCTAD, como de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su aplicación ha quedado sujeta a la libre interpretación y conveniencia de las naciones más poderosas.

Sin embargo, no puede dejar de reconocerse que tales esquemas constituyen un código que otorga rango declarativo a los principios surgidos en las reuniones multilaterales, que sirve

como sustento de un orden internacional que persigue un justo equilibrio de la economía mundial, para lograr la justicia y la paz.

Sin perjuicio de lo anterior, claro está que, si no existe una norma obligatoria que permita imponer sanciones que deben respetarse nada hará que los países desarrollados cumplan en este sentido con los pueblos y naciones en desarrollo, dentro del plano que les corresponde en el marco de un mundo cada vez más interdependiente.

En este sentido, la definición de una política común de parte de los países productores de productos básicos y materias primas en general, frente a los países altamente industrializados importadores, ha contribuído no solamente a estrechar relaciones entre los primeros sino a aumentar su peso en las negociaciones con aquéllos. A pesar de esto, el diálogo Norte-Sur y Sur-Sur, es cada vez menos propicio para que el mundo se encamine por senderos de mutua colaboración y comprensión, sin que importe nacionalidad, alineamiento político o situación económica, de modo que la brecha entre países ricos y pobres se reduzca significativamente.

De todo lo que antecede se puede deducir que el desarrollo económico es un problema difícil y complicado. Se tropieza con la dificultad de marcar un rumbo para el proceso de desarrollo y seguirlo una vez que se ha iniciado. Se presenta también la dificultad de mantener en marcha ese desarrollo, constituyendo por ello en el curso del último cuarto de siglo, la controversia que más ha ocupado los espíritus.

Asimismo, en ninguna parte ha sido fácil justificar la extrema precariedad de las condiciones de vida de grandes masas de población frente a la abundancia de los recursos naturales y a los pregonados éxitos de las políticas de desarrollo. La experiencia de este cuarto de siglo ha puesto de manifiesto, por detrás de similitudes superficiales, una gran diversidad de situaciones históricas, lo que lleva a creer que la lucha efecti

como sustento de un orden internacional que persigue un justo equilibrio de la economía mundial, para lograr la justicia y la paz.

Sin perjuicio de lo anterior, claro está que, si no existe una norma obligatoria que permita imponer sanciones que deben respetarse nada hará que los países desarrollados cumplan en este sentido con los pueblos y naciones en desarrollo, dentro del plano que les corresponde en el marco de un mundo cada vez más interdependiente.

En este sentido, la definición de una política común de parte de los países productores de productos básicos y materias primas en general, frente a los países altamente industrializados importadores, ha contribuído no solamente a estrechar relaciones entre los primeros sino aumentar su peso en las negociaciones con aquéllos. A pesar de esto, el diálogo Norte-Sur y Sur-Sur, es cada vez menos propicio para que el mundo se encamine por senderos de mutua colaboración y comprensión, sin que importe nacionalidad, alineamiento político o situación económica, de modo que la brecha entre países ricos y pobres se reduzca significativamente.

De todo lo que antecede se puede deducir que el desarrollo económico es un problema difícil y complicado. Se tropieza con la dificultad de marcar un rumbo para el proceso de desarrollo y seguirlo una vez que se ha iniciado. Se presenta también la dificultad de mantener en marcha ese desarrollo, constituyendo por ello en el curso del último cuarto de siglo, la controversia que más ha ocupado los espíritus.

Asimismo, en ninguna parte ha sido fácil justificar la extrema precariedad de las condiciones de vida de grandes masas de población frente a la abundancia de los recursos naturales y a los pregonados éxitos de las políticas de desarrollo. La experiencia de este cuarto de siglo ha puesto de manifiesto, por detrás de similitudes superficiales, una gran diversidad de situciones históricas, lo que lleva a creer que la lucha efecti

va contra el subdesarrollo continuará asumiendo una multiplicidad de formas.

En todo caso, tal parece que el último cuarto del siglo XX, el horizonte continúa lleno de perplejidades e inseguridades, pero se vislumbra que el tutelaje de las viejas élites termina y que los pueblos empiezan a participar en la formación de su propia historia.

2. RECOMENDACIONES

No es fácil formular recomendaciones frente a tan variados, agudos y complejos problemas; no obstante, trataré de ser concreto en las mismas, como corresponde a un trabajo de diagnóstico sobre el estado de la economía mundial y, particularmente, de las razones del atraso del Tercer Mundo, aunque en una síntesis, conocemos que tales problemas no pueden ser tratados en pocas páginas y que su radio de acción y consecuencias cubrirían talvez cientos de ellas para abarcar su mayor parte. Tan sólo las recomendaciones podrían ser materia de largo examen; pero, tomando en consideración el tiempo, seré breve en delinear algunas que enfocarán a los problemas examinados en este estudio.

La solución de los problemas tienen que comenzar en casa; es decir, corrigiendo las economías en el campo interno mediante reformas que permitan el crecimiento de las mismas. Ello demandará una modernización del aparato productivo, tanto como del administrativo del Estado y del sector privado. Solamente construyendo una economía fuerte en el sector interno se podrá proyectar con la misma fuerza necesaria hacia el sector externo, capaz de complementarse mutuamente dentro de un programa de desarrollo concomitante y que tenga continuidad. Ninguna economía ha alcanzado su desarrollo sujeta únicamente a la ayuda externa. Toda economía es capaz de crecer por sí mismo aunque requiera la complementación del sector externo en el marco actual de la interdependencia, lo que nos lleva a afirmar que los dos sectores sólo no llegan a ningún lugar pero juntos consiguen el crecimiento y más tarde el desarrollo y, para unirlos, el primero

de ellos debe tener un sólido crecimiento sostenido. El trabajo empieza en casa.

La reformulación de las relaciones con los grandes consorcios internacionales es un problema de excepcional complejidad, pues su solución no debe obtenerse a costa de la obstrucción de los canales por los que se transmite el progreso tecnológico. Aun cuando el debate en torno a este problema no ha logrado acuerdos prácticos, todo indica que la solución deberá buscarse en la creación de nuevas formas de empresas, que permitan la cooperación de grupos extranjeros con organizaciones nacionales, actuando según planes que subordinen la asimilación de las nuevas técnicas a objetivos sociales claramente definidos.

La puesta en marcha de una solución para estos y otros problemas concatenados con las relaciones con el exterior no es concebible, como ya se ha indicado, sin que se produzca un esfuerzo paralelo de reconstrucción de las estructuras internas y la creación de nuevas formas de cooperación dentro de cada región y en el plano de las relaciones económicas internacionales.

Es importante la reconstrucción de las estructuras económicas con miras a intensificar la asimilación de la tecnología moderna en todos los sectores productivos. En la mayoría de los países, la intensificación del progreso técnico, por ejemplo en el sector agropecuario, de primera importancia para cualquier economía, constituye actualmente una necesidad ineluctable, a fin de interrumpir el proceso de erosión de los suelos y de destrucción de otros recursos no renovables; de aumentar y diversificar la oferta agrícola para contar con las bases para repartir mejor la riqueza nacional.

Todos estos objetivos que anotamos sólo serán alcanzados en el marco de un esfuerzo de reconstrucción social más amplio que las reformas agrarias que se han venido practicando anteriormente. Entendiéndose ellas, como capaces de aumentar la unidad productiva, antes que disminuirla, por lo que las medidas que

se implementen deberán respetar las unidades productivas en marcha, que son parte de la producción y productividad de la economía.

Por otra parte, la formulación de políticas de empleo, capaces de poner fin al actual proceso de creciente marginación social, evitando la formación de un dualismo en el plano social denominado marginación, a través de medidas destinadas a impedir que el sistema de mercado provoque la destrucción de formas de empleo que no puedan ser sustituidas; es decir, manteniendo las fuentes de trabajo siempre en aumento, de manera de satisfacer las necesidades de la oferta de empleo a la demanda por el mismo.

Es importante la organización del sector público, para poder asumir responsabilidades crecientes en la promoción del desarrollo; tal como se había ya indicado, el Estado necesita pasar por profundas modificaciones. Nuevas formas de organización que permitan conciliar niveles de eficiencia adecuados con la coherencia de propósitos inherentes a la acción pública. Las empresas públicas, con actuación en los sectores estratégicos desde el punto de vista de la promoción del desarrollo, estarán orientadas a la defensa de los intereses colectivos, en perfecta armonía de estos dos factores que deben marchar juntos.

La conquista de un mínimo de autonomía tecnológica se vuelve cada vez más necesaria dadas las particularidades de los recursos naturales de cada región y en razón de aspectos sui generis de su economía. El desarrollo requiere un esfuerzo creciente en investigación tecnológica y en la ciencia básica, necesaria para que esa investigación se consolide y fructifique. Este esfuerzo deberá canalizarse principalmente a través de instituciones universitarias financiadas por el sector público o privado, disminuyendo la dependencia de centros de investigación situados en el exterior.

En cuanto se refiere a la deuda externa, es primordial lograr que la comunidad financiera internacional responda favorable -

mente a la necesidad de refinanciar a largo plazo los vencimientos de la deuda correspondiente a los próximos años; conseguir una reducción de las tasas de interés y que éstas sean permanentes. Las negociaciones encaminadas a estos objetivos sólo se obtendrán en el contexto de una mayor cooperación internacional que unifique criterios de los deudores frente a los acreedores.

Finalmente, la presencia de los países del Tercer Mundo en el concierto de las relaciones internacionales, bajo formación y criterios comunes, frente a los problemas del desarrollo por medio de los movimientos y en las organizaciones internacionales, contribuirán a crear el ambiente que termine por lograr un cambio favorable que permita que el sector externo y las relaciones económicas y comerciales internacionales, sean factores coadyuvantes y complementarios para superar el atraso de los países del Tercer Mundo y alcanzar el desarrollo que reclaman sus pueblos.

B I B L I O G R A F I A

1. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.- Progreso Económico y Social de América Latina; Integración Económica, Informe 1984.
2. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.- La Deuda Externa y el Desarrollo Económico de América Latina, Antecedentes, perspectivas, Washington, Enero 1984.
3. BARRIGA LOPEZ LEONARDO.- Tercer Mundo, Monólogo Norte-Sur y Deuda Externa, Derecho Internacional Económico, Banco Central, Quito, 1987
4. BEDJAOQUI, MOHAMMED.- Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional, Unesco, Madrid 1979.
5. CARRIAZO, G.- Sobre la Crisis del Sistema Monetario Internacional, en Economía y Desarrollo, Núm. 21., México 1974.
6. CASTRO RUZ FIDEL.- La Crisis Económica y Social del Mundo, Informe a la VII, Cumbre de los Países No Alineados, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana 1983.
7. DOBB MAURICE.- Economía Política y Capitalismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
8. DUNNING H. JOHN.- La Empresa Multinacional, Fondo de Cultura Económica, México 1976.
9. DE LA PEÑA SERGIO.- El Antidesarrollo de América Latina.- Siglo XXI Editores, México 1981.
10. HURTADO SELSO.- La Economía Latinoamericana, Siglo XXV, SA. Editores, México 1977.
11. GRUPO DE LOS 77, Documentos de Reuniones, Conferencias y Resoluciones, Archivo del Ministerio de Relaciones Exterio-

- res, Quito 1981.
12. HELLEINER, G, K.- Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional.- Siglo XXI Editores, México 1979.
 13. HERRERA FELIPE.- El Desarrollo de América Latina y su Financiamiento.- Aguilar Argentina S.A. Ediciones, Buenos Aires, 1977.
 14. HIRSCHMAN ALBERTO.- El Comportamiento de los Proyectos de Desarrollo.- Siglo XXI, Editores, México 1971.
 15. HURTADO OSVALDO.- El Poder Político en el Ecuador, Ediciones de la Universidad Católica, Quito 1977.
 16. JALEE PIERRE.- El Tercer Mundo en la Economía Mundial, Siglo XXI Editores, México 1978.
 17. KINDLEBERGER CHARLES P.- Desarrollo Económico.- Talleres Gráficos de Ediciones Castillo, Madrid 1966.
 18. KRAUSE WALTER.- La Economía de América Latina.- Ediciones Marymar, Buenos Aires 1974.
 19. LA PALONBORA, JOSEPH.- Multinational Corporations And Developing Countries, The Conference Board, Inc. New York 1979.
 20. LIPSEY G. RICHARD Y STEINER O. PETER, ECONOMICS, Sixth Edition, Harper & Row, Publishers, Inc New York 1981.
 21. MOLINA JAIME.- El Intercambio Compensado: Comercio y Desarrollo de la Economía de los Países. Quito, 1985.
 22. MOLINA JAIME, Deuda Externa, Desarrollo y Democracia: Proyecciones y Perspectivas, Quito, 1987.
 23. MOLINA JAIME.- Implementación del Sistema del Comercio Exterior Automatizado para el Ministerio de Relaciones Exteriores

- res del Ecuador, Quito, 1988.
24. MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS, Documentos de las Conferencias y Reuniones de los Países No Alineados, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito 1985.
 25. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.- Dpto. de Asuntos Económicos Sociales.- Efectos de las Empresas Multinacionales en el Desarrollo y en las Relaciones Internacionales. New York 1974.
 26. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, Asamblea General.- Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, New York 1974.
 27. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, Asamblea General.- Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, New York 1974.
 28. PREBISCH RAUL.- Transformación y Desarrollo, la gran tarea de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México 1970.
 29. PRENSA LATINA, Los Países No Alineados, Editorial Diógenes S.A. México 1976.
 30. ROSTOW, WALT WHITMAN, El Desarrollo Económico, Slavár Editores. S.A., Barcelona 1973.
 31. STANOVNIK, J.- Hacia el Nuevo Orden Económico Internacional, Belgrado, Jugoslovenska Starnost, 1979.
 32. TEUBAL MIGUEL.- Crisis y Deuda Externa: América Latina en la Encrucijada, Instituto de Desarrollo Económico Social, Buenos Aires 1985.

33. UNCTAD, Documentos, Declaraciones y Resoluciones aprobadas en Reuniones, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 1984.
34. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Anales 354, Departamento de Información y Cultura, Editor, Quito 1976.
35. VARGAS JOSE MARIA.- La Economía Política del Ecuador durante la Colonia, Banco Central del Ecuador, Quito 1987.
36. VARIOS, Variables Políticas de la Integración Andina, Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, 1974.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 17 de junio de 1988



Lic. CC. PP. y Sol. Jaime Molina R.